

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Políticas de Igualdad de Género

Ejercicio 2019





## Tabla de Contenido

I - INTRODUCCIÓN.....	3
II – LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2030 Y LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO .....	3
III - ANTECEDENTES.....	4
IV - OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME.....	4
V –CONSIDERACIONES FINALES.....	5
VI–EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS” .....	6
VII - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	7
INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .....	8
INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.....	23
INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR.....	32
INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.....	34
INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA .....	38
INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	45
INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO.....	60
INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	64
INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA .....	65
INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	68
INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE .....	78
INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....	82
INCISO 16 – PODER JUDICIAL.....	92
INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	94
INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	99
INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY .....	118
INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO .....	123
INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.....	133
INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA.....	138
INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	140





## I - INTRODUCCIÓN

Desde la Planificación Estratégica en la que se enmarcó la Formulación del Presupuesto Nacional 2015-2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) impulsó el establecimiento de objetivos e indicadores que contribuyan a los ejes de derechos para la Igualdad de Género aprobados en el Consejo Nacional de Género, al mismo tiempo que promovió la habilitación de proyectos que identifiquen asignaciones presupuestales que se destinan al impulso de políticas que promuevan la igualdad de género en el marco de las competencias que cada organismo del Presupuesto Nacional tiene asignadas.

Con respecto a la habilitación de proyectos, tanto para gastos de funcionamiento como para inversiones, se les asignó una codificación presupuestal común para todos los programas presupuestales, atendiendo la transversalidad de las políticas de género, a los efectos de facilitar su identificación dentro del presupuesto, así como el seguimiento de su ejecución. Es así que los proyectos de funcionamiento se identifican con el Código 121, en tanto que los proyectos de inversión con el Código 840 y su denominación es “Igualdad de Género”.

Este documento presenta, como Anexo al Tomo II - Planificación y Evaluación, una compilación de la información remitida por cada organismo, en un formato único, de modo tal de facilitar la identificación de las acciones realizadas y a realizar por cada uno de ellos, en materia de igualdad de género.

## II – LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2030 Y LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

Con el fin de continuar fortaleciendo las acciones para la igualdad de género, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 137/018 de 7 de mayo de 2018, aprobó la “**Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030**”<sup>1</sup>. Dicha estrategia da un marco orientador y es una hoja de ruta susceptible de orientar el accionar del Estado en materia de igualdad de género.

Elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES-MIDES), en el marco de su trabajo con el Consejo Nacional de Género<sup>2</sup>, la Estrategia hace eco del lineamiento del Poder Ejecutivo para el quinquenio en curso 2015-2019: Más igualdad, compromiso de Estado.

Se plantean 11 aspiraciones estratégicas que se prevén alcanzar al año 2030, a la vez que se establecen condiciones necesarias para lograr los objetivos planteados que permitirán una mayor igualdad de género.

Dentro de los prerrequisitos identificados se encuentra la necesidad de contar con presupuestos sensibles al género.

El presupuesto sensible al género es una herramienta que contribuye a disminuir y eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, lo que implica incorporar la perspectiva de género en todas las fases del ciclo presupuestario, así como en el diseño de las políticas macroeconómicas en el cual se enmarca,

---

<sup>1</sup>[http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/93961/1/estrategia-nacional-para-la-igualdad-de-genero\\_web.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/93961/1/estrategia-nacional-para-la-igualdad-de-genero_web.pdf)

<sup>2</sup> El Consejo Nacional de Género es el espacio interinstitucional creado por la Ley N° 18.104 de 15 de marzo de 2007 para la definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, está integrado por responsables jerárquicos de los ministerios y organismos del Estado y representantes de la sociedad civil organizada.



traduciendo los compromisos del Estado por la igualdad de género en compromisos financieros, lo que no implica necesariamente un incremento del gasto, sino una asignación más eficiente.

### III - ANTECEDENTES

En cumplimiento con el artículo 13 de la Ley N° 18.104 de 13 de marzo de 2007, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social presentó a la Asamblea General, las Rendiciones de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, respecto a los avances del Plan Nacional de Igualdad De Oportunidades y Derechos (PIODNA).

En el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas 2011 se dio cuenta de las acciones llevadas a cabo por todos los Ministerios y el Instituto Nacional de las Mujeres, en su carácter de órgano rector de las políticas de género del país, así como de la ejecución del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos por parte de los distintos Incisos de la Administración Central y otros organismos de la Administración Pública, el Poder Judicial, la Bancada Bicameral Femenina del Poder Legislativo, y acerca de las perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil que participan.

En el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas 2012 se expuso las actividades, proyectos y programas llevados adelante por los diferentes organismos de la Administración Pública en relación a las Líneas Estratégicas de Igualdad (LEI) que fueron establecidas en el marco del PIODNA.

A partir de 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto incorporó en el formato del Informe de Gestión de cada Inciso y Unidad Ejecutora, un apartado específico para explicitar las acciones destinadas a lograr la equidad de género. Dicho informe se incluyó en el Tomo II-Planificación y Evaluación, que forma parte de los Proyectos de Ley de Rendición de Cuentas que se enviaron al Parlamento.

A partir del año 2019, y por primera vez, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitió al Parlamento, junto con el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018, el documento Anexo “Políticas de Igualdad de Género”.

### IV - OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

El objetivo del presente documento es dar cuenta de las acciones que los Incisos del Presupuesto Nacional han realizado en políticas que contribuyen o promueven la igualdad de género.

A tales efectos la OPP puso a disposición de los Incisos un formato de Informe “a medida” para cada uno de ellos, siendo la estructura del informe la siguiente:

**1-Describir las acciones realizadas** por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019, identificando: a) las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840; b) las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”; c) las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables; y d) las acciones que se hayan realizado y que no tengan costo específico asociado.

**2-Desafíos para 2020.** Bajo este título se describen las acciones que se planifica implementar en 2020 y los recursos previstos para la ejecución de éstas, identificando, en la medida de lo posible, la Unidad Ejecutora, el Programa y el Proyecto Presupuestal.



La necesidad de uniformizar el formato de presentación y resumirlos en un solo documento responde a:

- Rendir cuentas de las acciones realizadas por los Incisos que contribuyen a la igualdad de género
- Identificar cuáles de dichas acciones tienen asignación presupuestal específica
- Informar respecto de las acciones que se realizan con cargo a fondos presupuestales y no presupuestales, así como aquellas que se realizan y no tienen una asignación presupuestal específica, pero contribuyen a la igualdad desde el cambio cultural y la forma de hacer las cosas en cada Organismo.

## V –CONSIDERACIONES FINALES

Es preciso aclarar que este no es un informe que dé cuenta del estado de situación de las brechas de género en el Uruguay, tal como se expresó anteriormente, lo que se busca a través del mismo es transparentar las acciones de los Organismos del Presupuesto Nacional en pro de la igualdad de género.

Desde la OPP se entendió necesario contar con una herramienta que permita dar visibilidad a estas acciones, en virtud de su importancia y hasta tanto se defina y comience a aplicar una Metodología de Planificación Estratégica incorporando objetivos, metas e indicadores con perspectiva de género en el Presupuesto Nacional.

Por otra parte, se expone la asignación y ejecución presupuestal 2019 de los Proyectos identificados con los números 121 y 840, teniendo presente que dichos montos sólo reflejan parcialmente el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones que se ejecutan no fueron “etiquetadas” en estos proyectos específicos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

El 85,71% de los Organismos de la Administración Central, cumplieron con la presentación del informe; mientras que de los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República, cumplieron el 84,62%. Por lo tanto, de los 27 Organismos del Presupuesto Nacional el 85,19% cumplió con la presentación del Informe de Políticas de Igualdad de Género, en el formato solicitado, lo que refleja que la mayoría de los Organismos realiza acciones en este sentido y que han considerado relevante informarlas.

Sin pretender realizar conclusiones respecto de los Informes de cada Organismo, de su lectura surge:

- Que existen distintos criterios con los cuales los organismos entienden que sus acciones contribuyen a la igualdad de género
- Algunos organismos identifican el monto de los gastos/inversiones no etiquetadas, pero otros sólo enuncian las acciones realizadas
- Se evidencian diferentes grados de transversalización de la perspectiva de género entre los diferentes Incisos y a la interna de los mismos
- Se evidencia trabajo interinstitucional y coordinación de acciones por parte de algunos organismos

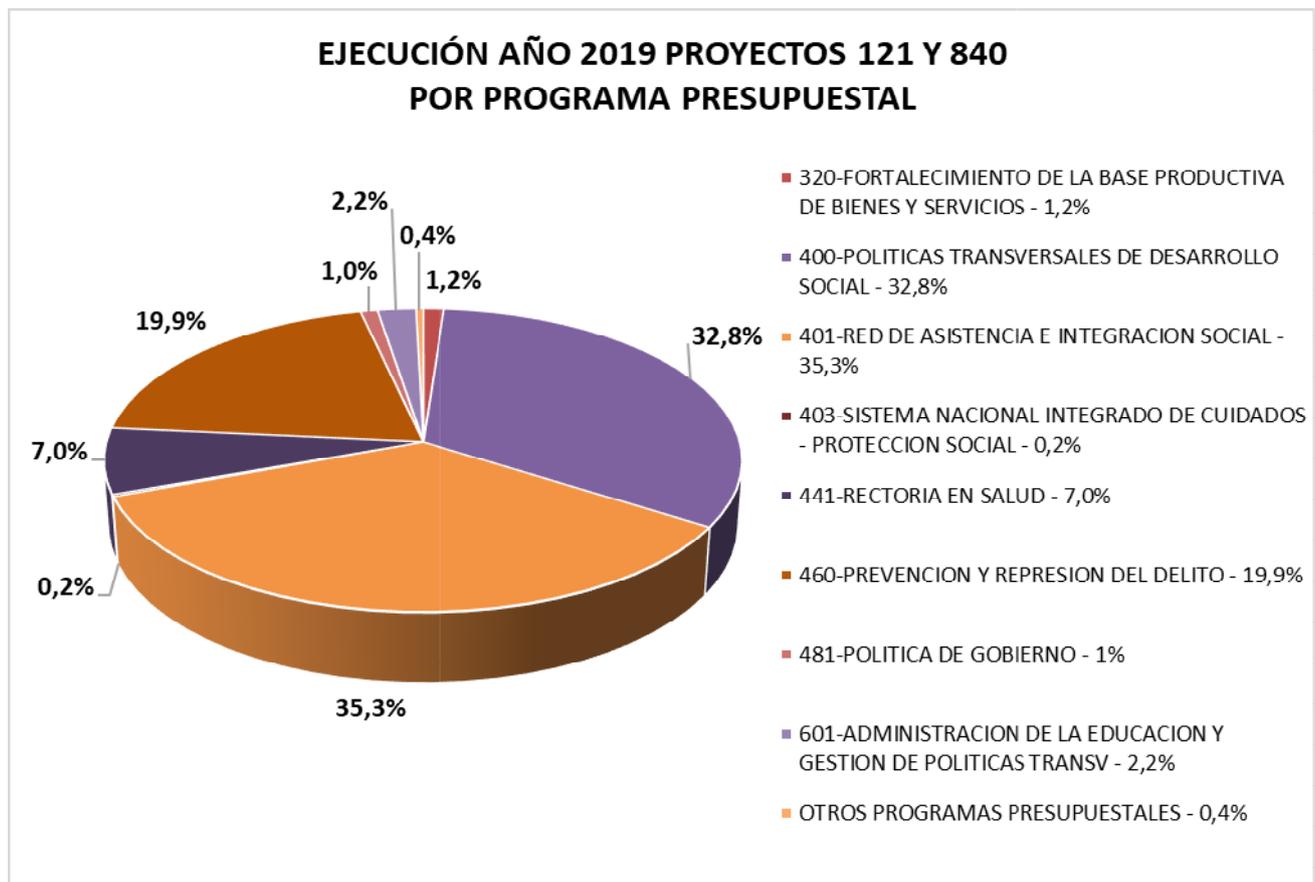
Esta compilación puede constituir un importante insumo para la identificación de gastos “etiquetables” en materia de igualdad de género en la próxima instancia de formulación del Presupuesto Nacional Quinquenal, más allá de que se incorpore el enfoque de género desde el diseño de las políticas macroeconómicas y la planificación.



## VI-EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS “ETIQUETADOS”

En 2019 la ejecución presupuestal de los Proyectos identificados con los números 121 y 840 asciende a \$ 567:621.055. Como ya se señaló, dicha ejecución refleja en forma parcial el esfuerzo presupuestal de los Organismos, ya que muchas de las acciones no se ejecutaron con cargo a estos proyectos. Corresponde agregar que el “etiquetado” es un complemento de la información de la Planificación Estratégica.

En el siguiente gráfico se expone la distribución por Programa Presupuestal de la ejecución 2019 en los Proyectos 121 y 840:



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN



## VII - INFORMES DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS INCISOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

<b><u>INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</u></b> .....	8
<b><u>INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</u></b> .....	23
<b><u>INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR</u></b> .....	32
<b><u>INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</u></b> .....	34
<b><u>INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA</u></b> .....	38
<b><u>INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA</u></b> .....	45
<b><u>INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO</u></b> .....	60
<b><u>INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS</u></b> .....	64
<b><u>INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</u></b> .....	65
<b><u>INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u></b> .....	68
<b><u>INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</u></b> .....	78
<b><u>INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</u></b> .....	82
<b><u>INCISO 16 – PODER JUDICIAL</u></b> .....	92
<b><u>INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA</u></b> .....	94
<b><u>INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA</u></b> .....	99
<b><u>INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY</u></b> .....	118
<b><u>INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO</u></b> .....	123
<b><u>INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA</u></b> .....	133
<b><u>INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA</u></b> .....	138
<b><u>INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</u></b> .....	140



## INCISO 02 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
481 - Política de Gobierno	001 –Presidencia de la República	121	5.000.000	Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas	Ejecución del Proyecto “Nada crece a la sombra” entendido como un eslabón en el proceso de implementación de la Red de Atención a las Drogas.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	121	466.000	Mejorar la formulación de los presupuestos públicos, atendiendo a la calidad del gasto y los resultados	Transferencia a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual por concepto de asistencia técnica con el Observatorio sobre violencia basada en género hacia las mujeres.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	121	18.975	Mejorar la formulación de los presupuestos públicos, atendiendo a la calidad del gasto y los resultados	Curso para 2 técnicas de la OPP “Enfoque de Derechos de la igualdad de género en políticas, programas y proyectos – 19 edición” de la Organización de los Estados Americanos.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	121	7.724	Mejorar la formulación de los presupuestos atendiendo a la calidad del gasto	Gastos varios de la Asesoría en Género de la OPP



b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
481-Política de Gobierno	001- Presidencia de la República	Partida de Convenios Junta Nacional de Drogas	79.200	Becas para Diploma en Género y políticas públicas se contrató dos becas en Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR). con el objetivo de
481-Política de Gobierno	001- Presidencia de la República	Partida de Convenios Junta Nacional de Drogas	355.680 (estimado de U\$S 9.360)	Becas para Diploma Superior sobre Violencia basada en Género se contrató cinco becas en diploma universitario sobre Género y Políticas Públicas con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con el objetivo de fortalecer la formación de profesionales del ámbito de las políticas públicas en el enfoque de género y drogas. Implementación en 2019 de dos de las propuestas ganadoras de los Fondos Concursables 2018.
481-Política de Gobierno	001- Presidencia de la República	Partida de Convenios Junta Nacional de Drogas	1.000.000	1-Madres y maternajes, vulnerabilidades y usos de drogas. (El Abrojo). El objetivo fue contribuir con el diseño y gestión de políticas públicas en salud y la generación de conocimiento asociada, basadas en el tratamiento familiar y comunitario de las problemáticas asociadas a la maternidad y la crianza, allí donde hay madres en situación de consumo problemático de drogas. \$ 500.000. 2-Caminando Vamos (Asociación Civil Encare). Su objetivo fue favorecer los procesos de inclusión social de usuarios de drogas de las zonas abarcadas por el proyecto, especialmente mujeres, en las dimensiones de lo laboral, lo educativo, y la circulación social y comunitaria.
481-Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto		417.206	Coordinación, (OPP preside y cuenta con la Secretaría Técnica del Observatorio de Violencia Basada en Género), participación de técnicos/as de AGEV y de la Asesoría de Género en la Comisión interinstitucional del Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres (Ley N°19.580), presidida por OPP y los grupos de trabajo específicos. Dedicación estimada (***) : 700 hs. de funcionarios y consultores de OPP.
	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	103.930	Incorporación del <a href="#">Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres como compromiso en el 4° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2018-2020</a> , actualmente cuenta con un 75% de avance. Dedicación estimada (***) : 195 hs. de funcionarios



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				y consultores de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	84.120	Participación de técnicos de OPP en la elaboración y firma de Convenio entre la OPP, MI, MIDES y el INE para la realización de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres con enfoque en generaciones. Dedicación estimada (***) : 120 hs. de funcionarios de OPP.
481 - Política de Gobierno	002 - Presidencia de la República Inciso 24 - Diversos Créditos	519	2.000.000	Convenio entre OPP – MI – MDS – INE (21/02/2019). Planificación, diseño, implementación y sistematización de la segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres con enfoque de generaciones, para comparar la evolución de las prevalencias de los distintos tipos de violencia de género.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	154.450	Puesta en funcionamiento del <a href="#">sitio web del Observatorio de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres</a> con el apoyo del Equipo técnico Portal <a href="#">gub.uy</a> de AGESIC. Dedicación estimada (***) : 275 hs. de funcionarios de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	222.912	Participación en la Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT) coordinada por OPP a través de la Asesoría de Género, que se encarga a su vez de la Secretaría Técnica y participa de los grupos de trabajo específicos. Dedicación estimada (***) : 288 hs.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	47.988	En el marco de la ejecución del Proyecto SAGA-UNESCO y la aplicación de sus herramientas metodológicas, la MIMCIT realizó el Relevamiento de los factores impulsores y barreras en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), resultando como producto final el <a href="#">Informe País Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de género y desarrollo sostenible</a> que fuera presentado en acto público el 12 de febrero de 2020. Dedicación estimada (***) : 62 hs. de funcionaria de OPP.
	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	60.378	Participación integrando la Comisión de Igualdad de Género de OPP por parte de 1 técnico de la División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas de AGEV, 1 técnica de la División Presupuesto Nacional, 1 técnica de la Dirección de Planificación, 1 técnica de la Dirección de Descentralización e Inversión



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				Pública, 1 Técnico de la Coordinación General y 1 técnica de la Asesoría de Género. Dedicación estimada (***) : 117 hs. de funcionarios y consultores de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	7.244	A instancias de la Comisión de Igualdad de Género de OPP, se realizó el Relevamiento, on line, para el diagnóstico organizacional con perspectiva de Género 2019. Dedicación estimada (***) : 11 hs. de funcionarias de OPP.
	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	33.588	Participación de la Comisión de Igualdad de Género de OPP en el Encuentro de Mecanismos de Género, realizado a instancias del Grupo de Autonomía Económica de las Mujeres del Consejo Nacional de Género. Dedicación estimada (***) : 65 hs. de funcionarios y consultores de OPP.
	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	230.846	En lo que refiere a Presupuestos con perspectiva de Género el equipo de trabajo conformado por OPP (Presupuesto Nacional, AGEV y la Asesoría de Género) y el Inmujeres -MIDES, con la asistencia técnica de Eurosocio +, trabajó en la elaboración de la Guía metodológica para su incorporación. En este marco, se realizaron 4 talleres con Oficinas Centrales con responsabilidad en planificación y presupuesto, con referentes de género, financiero contable y planificación de Organismos del Presupuesto Nacional, Organismos del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, Organismos del Presupuesto Nacional que realicen acciones en el marco del "Plan de acción 2016-2019 por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Dedicación estimada (***) : 442 hs. de funcionarios y consultores de OPP.
481-Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	42.702	En el marco del Proyecto PPG - Eurosocio+, participación de 1 técnica de Presupuesto Nacional y 1 de Asesoría en Género en: -Reunión de trabajo e intercambio sobre presupuesto con perspectiva de género con técnicos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) y la Dirección General de Sistemas de Administración Financiera (DGSIAF) de Argentina y expertos de FIIAP – EUROSOCIAL. -Jornada Internacional de Presupuesto con



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				Perspectiva de Género, en Ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde se presentó la experiencia uruguaya. Dedicación estimada (***) : 66 hs. de funcionarias de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	137.551	Con el objetivo de recabar elementos para la validación y mejora de la propuesta de Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la Planificación Estratégica y en el Presupuesto, el equipo OPP-Inmujeres trabajó con el MGAP como organismo piloto mediante la realización de tres talleres. Dedicación estimada (***) : 224 hs. de funcionarias de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	77.376	Participación de la Asesoría de Género en los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Género (Ley N° 108.104/2007): Grupo Coordinador/ Asesor para la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 (ENIG 2030), Consejo Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC). (Ley N° 19580/2017), Grupo de Trabajo Autonomía Económica de las Mujeres. Dedicación estimada (***) : 104 hs. de funcionarias de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	61.362	Participación de 2 técnicas de AGEV y de la Asesoría de Género en Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES). Dedicación estimada (***) : 90 hs. de funcionarias de OPP.
481 - Política de Gobierno	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	000	194.398	Participación de técnicos de AGEV en la Evaluación externa del “Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional 2016-2019”, realizada por una consultoría externa DINAMIA Consultora social, con fondos de cooperación de la Unión Europea - Proyecto Evalúa – FIIAPP. La misma se realizó a solicitud del Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género a la División Evaluación de Políticas Públicas de AGEV-OPP. Dedicación estimada (***) : 374 hs. de funcionarios de OPP.
492 – Apoyo a gobiernos departamentales y locales	002 - Presidencia de la República Inciso 24 -	520	160.800	Desde Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización, las acciones relacionadas con la participación en acciones de igualdad de género fueron: diseño de las herramientas, coordinación con ministerios y secretarías para diseño conjunto de acciones, firma de convenios, seguimiento



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	Diversos Créditos			técnico y administrativo de los proyectos, monitoreo y evaluación. También se hizo énfasis en la comunicación de las acciones realizadas incluyendo audiovisuales, actividades comunitarias de sensibilización, documentos y sistematizaciones. Los proyectos de Cuidados "Tu Municipio te cuida" son actualmente 15 en 15 localidades menores de 5000 habitantes y los proyectos de "Jugamos Todas fueron" 20 durante el 2019. Todos ellos implicaron visitas territoriales de seguimiento. Dedicación estimada (***) : 480 hs. de consultores de OPP para realizar el seguimiento técnico de los proyectos.
481 - Política de Gobierno	002 - Presidencia de la República Inciso 24 - Diversos Créditos	518	412.050	Desde la Dirección de Planificación se realizó consultoría en el marco de la Estrategia de Desarrollo 2050, en el eje estratégico de género, con el objetivo de apoyar técnicamente a la Dirección de Planificación en la vinculación conceptual y empírica entre las relaciones de género, la matriz de protección social y la estructura productiva en una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.
			89.659	El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad trabajó en la integración de la agenda de género a Transforma Uruguay, con el objetivo de avanzar hacia una estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los instrumentos y en las estadísticas elaboradas por los integrantes del Sistema, así como la identificación de oportunidades para el desarrollo de nuevos instrumentos. Coordinación y planificación de actividades en el marco de la Comisión de la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad. Realización de talleres con el objetivo de avanzar hacia la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de instrumentos. Presentaciones y entrevistas a informantes calificados. Análisis de información procesamiento de datos, diseño. Acompañamiento del equipo en la consultoría de definición de líneas estratégicas relacionadas con políticas de género. (***) 210 horas consultores de la Secretaría de Competitividad.
420-Información Oficial y Documentos de	007-Instituto de Estadística	000	5.733.220	En el marco del Convenio firmado entre MIDES-MI-OPP-INE se llevó a cabo la 2da. Encuesta Nacional de Prevalencia Basada en Género hacia las Mujeres. La misma se desarrolló entre los meses de mayo y



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
Interés Público				agosto de 2019, con un total de 3900 casos .
343-Formación y Capacitación	008-Oficina Nacional del Servicio Civil	000	194.204	5 Talleres “Género y Cultura Organizacional” con 102 participantes 3 Talleres “Aporte, promoción de ambientes laborales saludables” con 67 participantes 8 Talleres “Discriminación, Acoso Laboral y Acoso Sexual” con 182 participantes Curso “Herramientas para la inclusión y el bienestar laboral”, asignatura dictada en la Tecnicatura de Gestión Pública que incluye la temática de Género. 16 participantes
282-Deporte Comunitario	11-Secretaría Nacional de Deporte	000	2.501.840	Implementación del plan “Jugamos Todas”, contratación de personal docente en diversas localidades del país.

(\*\*\*) Monto calculado en base a sueldos nominales incluyendo aportes patronales y aguinaldo. Honorarios de consultores calculados a montos nominales, IVA incluido. En el caso de los funcionarios en calidad de pase en comisión en OPP se consideró sueldo nominal de origen y partida que percibe por OPP, incluyendo aportes patronales y aguinaldo.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	004- Oficina de Planeamiento y Presupuesto	SAGA – UNESCO- BID	350.012	En el marco de la MIMCIT y la ejecución del Proyecto SAGA-UNESCO se contó con la asistencia técnica del BID para la contratación de una consultora para la elaboración del Informe País Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de género y desarrollo sostenible. Fue colaboración del BID y administrada por el BID.
		Eurosocial +		En el marco de la ejecución del Proyecto Presupuesto con Perspectiva de Género, compartido entre la OPP y el Inmujeres, se contó con el apoyo de Eurosocial + para la realización de los talleres con Oficinas Centrales (con responsabilidad en planificación y presupuesto, con referentes de género,



Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				financiero contable y planificación) de Organismos del Presupuesto Nacional. Se financió: - Consultora individual para la elaboración de la metodología de presupuesto con perspectiva de género - Reunión de trabajo e intercambio sobre presupuesto con perspectiva de género con técnicos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCNP) y la Dirección General de Sistemas de Administración Financiera (DGSIAF) de Argentina y expertos de FIIAP – EUROSOCIAL. - Jornada Internacional de Presupuesto con Perspectiva de Género, en Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
		Evalúa - FIIAPP		Desde la Dirección de Presupuestos, control y evaluación de la gestión, se solicitó la contratación de una firma consultora para la evaluación externa del “Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional 2016-2019”, realizada por la empresa DINAMIA Consultora social española, con fondos de cooperación de la Unión Europea -Proyecto Evalúa – FIIAPP.
		PNUD		Desde Transforma Uruguay, se acordó con el PNUD la contratación individual de una consultora para: Analizar los instrumentos existentes para apoyo a Mipymes desde una perspectiva de género. Identificar potenciales nuevos instrumentos para la promoción empresarial y productiva de las mujeres, así como su empoderamiento e independencia económica. Coordinar o participar en la coordinación de iniciativas existentes en la temática y de sus actores principales. Sistematizar y generar información relevante para la promoción de iniciativas. Avanzar hacia una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de los instrumentos y en las estadísticas elaboradas por los integrantes del Sistema.



d) Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado:

## **UNIDAD EJECUTORA 001 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

### **JUNTA NACIONAL DE DROGAS**

Se realizó asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de Drogas (UPD) desde la perspectiva de género en los equipos técnicos que prestan servicios de tratamiento para mujeres y/o mujeres trans en dispositivos residenciales. Se trabajó con apoyo a tareas de coordinación para el abordaje del uso problemático de drogas en la unidad 5 de mujeres privadas de libertad. Se publicó el estudio sobre perspectiva de género en las políticas sobre drogas llevado adelante por COPOLAD, a presentarse en 2020 en la clausura de COPOLAD II, una vez se normalice la situación de Covid-19. Se presentó la Guía Nacional “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento” de elaboración interinstitucional con diversas instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Se presentó el informe “Niñez que cuenta: niños, niñas y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos”, situación en Uruguay. Estudio regional realizado en alianza institucional con OSC Gurises Unidos.

Se realizaron capacitaciones para mujeres con hijos o puérperas, que se encuentren en tratamiento por consumo problemático de drogas y en proceso de inserción social en el grupo de mujeres del Hospital Pereira Rossell.

### **AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AUCI)**

Durante el 2019 la AUCI contribuyó a la implementación del enfoque de género en el Sistema Iberoamericano, utilizando como documento de referencia para su trabajo la “Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación Iberoamericana”. Ese año se ofreció al funcionariado de AUCI y a los nexos de cooperación de los organismos estatales el curso virtual: “Yo sé de género, una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano” con la certificación de ONU Mujeres. AUCI coordinó y apoyó el seguimiento de 7 proyectos de género que ejecutan 7 organismos estatales con financiamiento del programa EURO social+ de la Unión Europea que abarcan las temáticas de transversalidad, presupuestos y estadísticas; autonomía económica y cuidados; y violencia, salud sexual y reproductiva y masculinidades. Asimismo, se dio seguimiento al programa regional “Ganar-ganar: la igualdad de género es un buen negocio”, implementado por ONU Mujeres en alianza con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), financiado por la UE, con el objetivo promover la igualdad de género en el sector empresarial en 6 países (Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Costa Rica y Jamaica). En el marco de la estrategia de fortalecimiento de la CSS, la AUCI realizó una actividad de cooperación triangular junto a ONU Mujeres, la Intendencia de Montevideo (IM) y AECID, sobre: Diálogo Regional de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, que tuvo lugar en setiembre en Montevideo. También negoció y acompañó la formulación del proyecto “Apoyo a la estrategia de prevención y lucha contra la violencia basada en Género y generaciones en Uruguay”, ejecutada por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) así como realizó aportes financieros para la contratación de la secretaría técnica y la producción de materiales del proyecto, como contrapartida del país. Asimismo, como miembro de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Ciencia,



Innovación y Tecnología (MIMCIT), AUCI colaboró en la elaboración de un proyecto regional liderado por ONU Mujeres, con participación de varios socios cooperantes, con el objetivo de contribuir a reducir la brecha de género en las áreas STEM, en todos los niveles de educación, investigación y fuerza laboral en países seleccionados para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo. Durante 2019 finalizó la Consultoría de Género con el apoyo de ONU Mujeres para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional de Uruguay y en la AUCI. Se realizó un taller para los nexos de cooperación internacional para presentarles el trabajo realizado. Para llevar adelante estas acciones, se destinaron 36 horas semanales de trabajo.

### **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS (SINAE)**

Dentro de la Dirección Nacional del Sinae se viene trabajando en la incorporación de la perspectiva inclusiva, dentro de todos sus productos y metodologías. Para ello se cuenta con una funcionaria que desarrolla el componente género promoviendo y articulando la perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todos los programas y acciones. Se desarrolla con un Programa de Fortalecimiento PNUD que tiene una Calificación GEN3 por parte de ese organismo. Esta calificación (GEN1-GEN2-GEN3) representa el grado en el que el género se ha integrado en todos los productos del proyecto. GEN3 es la máxima categoría y representa que se ha integrado plenamente.

A través de acuerdos y convenios que promueven instancias hacia la generación de investigaciones, además de estudios y materiales científicos, técnicos y operativos, en Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y Gestión del Riesgo con Enfoque de Género (GREG) para la toma de decisiones. Se detalla a continuación las acciones realizadas en 2019:

1) La Dirección Nacional del Sinae inició el proceso de actualización de la "Guía para la planificación, montaje y gestión de albergues temporales durante emergencias", que integra su Caja de Herramientas en conjunto con el fortalecimiento técnico de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), de acuerdo a los nuevos estándares internacionales para la asistencia humanitaria. Así como también en relación a la nueva normativa nacional con fuerte énfasis en la inclusión de la perspectiva de género, generaciones y accesibilidad universal. Como resultado se obtuvo el libro: "Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria", con adaptación y generación de nuevos contenidos. Publicación febrero 2020 (Convenio IMPO – Presidencia de la República).

2) Como parte del trabajo en territorio para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos departamentales en la GIR, se gestionó la realización de talleres de sensibilización y formación que incorporen la perspectiva de Derechos e Infancia en la Acción Humanitaria, a personas relacionadas con la infancia en Uruguay (diagnóstico "Gestión Integral de Riesgo frente a Emergencias y Desastres y Atención a la Infancia" Sinae, INAU y UNICEF) Clubes de Niños.-. Maestras y Maestros de Escuelas Rurales. Talleres realizados con educadores de los centros de formación de niños y maestros/as de las Escuelas Rurales.

3) Plan Nacional de Accesibilidad. Desde la Dirección Nacional de Sinae y los Cecoed se participa en los encuentros nacionales y regionales para la construcción del Plan. Se realizan acuerdos para contribuir al Eje Estratégico 5: Gestión de riesgo de desastres. Enfoque de derechos humanos, de género, territorial, intergeneracional e interculturalidad.



4) Proyecto Gobiernos Locales, Desarrollo Sostenible y Equidad (GLDSyE): Proyectos de Gestión Integral del Riesgo aprobados en el marco del Acuerdo que gestiona el Congreso de Intendentes con financiación de la Unión Europea y tiene como socios a OPP, PNUD, Plenario de Municipios y Sinae. Se ejecutaron 16 proyectos presentados por las Intendencias Departamentales y ejecutados en algunos casos por el Ceceoed. Se realizaron 5 instancias de evaluación regional (Montevideo, Tacuarembó, Paysandú, Lavalleja, San José): en la evaluación estaban presentes referentes de proyectos (Intendencia y Ceceoed), referentes departamentales de género y el equipo evaluador (las técnicas evaluadoras de género: GRAMEEN, CIEDUR, SINAIE e integrantes del equipo técnico del Proyecto).

5) Grupo de Trabajo Género del SNRCC. En el marco del grupo se crea la Estrategia de Género y Cambio Climático, que incluye en sus objetivos categorizar las medidas de la CDN según su potencial impacto sobre las desigualdades de género, como neutras, sensibles, transformativas y potencialmente transformativas. Las medidas CDN que involucran al Sinae: 1. Elaboración e implementación de una estrategia de capacitación; de educación en el ámbito formal y no formal; y de sensibilización, según corresponda, dirigida a diferentes públicos objetivo, que contribuya a la implementación de las medidas y el empoderamiento de las poblaciones sobre la gestión del riesgo.

6) Comunicación. Se incluyen dentro de las campañas, programas, planes y estrategias de GIRD dirigidas la población, la temática de inclusión y equidad de género. Se realizó una campaña de sensibilización por medio de: a) la producción de documentales sobre GIRD, integrando perspectivas de género y diversidad cultural; b) Difusión y Socialización de materiales gráficos, infografías y documentales sobre GIRD, integrando perspectivas de género; c) Inclusión, integración y valorización de enfoques diferenciales, valores culturales, religiosos y sociales; d) Homogeneidad en las acciones, trabajo comunitario y participación ciudadana, en relación a la edad, sexo, condición social, etnia y personas en situación de movilidad limitada (distintas fuentes de financiamiento detalladas a continuación).

#### **UNIDAD EJECUTORA 004 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)**

Promover e incentivar la mejora de los sistemas de información de los organismos para poder aportar datos que contribuyan a una mejor medición de los avances en las políticas de equidad de género, así como la identificación en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE) de objetivos e indicadores relevantes para lograr la igualdad de género.

Promover el uso del Informe de Gestión de cada Inciso y UE, del apartado específico para explicitar las acciones destinadas a lograr la equidad de género, que se hayan desarrollado por parte de la institución. Dicho informe es incluido en el Tomo II-Planificación y Evaluación, que forma parte del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas que se envía al Parlamento.

Difundir insumos para la realización de informes de diagnóstico y sistematización sobre la incorporación de la Perspectiva de Género en la planificación estratégica de los organismos integrantes del Presupuesto Nacional. En cuanto a sensibilización en Género e Igualdad se apoyaron acciones por el Día Internacional de la Mujer con el objetivo de generar una línea de acción común entre las organizaciones de Presidencia de la República sobre la prevención de la violencia y discriminación contra la mujer.

#### **UNIDAD EJECUTORA 007 – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)**

Se capacitaron en la ENAP funcionarios del INE en los siguientes cursos:



Género y Cultura Organizacional (presencial)-4 personas  
Discriminación, Acoso Laboral y Sexual (on line)-20 personas

### **UNIDAD EJECUTORA 008 - OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC)**

Relevamiento para el diagnóstico de situación sobre equidad de género en la Unidad Ejecutora 008. De acuerdo a la normativa vigente, la ONSC presenta en cada instancia presupuestal, los informes que se citan a continuación, incorporándose en cada uno de ellos la variable Género:

- 1) Ingreso de Personas con discapacidad en el Estado
- 2) Ingreso de Personas Afrodescendientes en el Estado
- 3) Vínculos laborales en el Estado Taller Círculos de lo Femenino dictado por la Socióloga Alviarez

Se realizó un foro sobre temas de Género, a efectos de intercambiar ideas y experiencias entre los países representados en el CLAD en la Ciudad de Madrid.

### **UNIDAD EJECUTORA 009 – UNIDAD REGULADORA DE SERVICIO DE COMUNICACIONES (URSEC)**

En febrero de 2019 comenzó a sesionar en pleno la Comisión Asesora en Género, integrada por funcionarios y funcionarias de distintas áreas y gerencias de URSEC. Según el acta de Directorio fecha 30 de noviembre de 2018 “Créase la Comisión de Género, con el fin de abordar las distintas particularidades y problemáticas que conlleva la temática de Género en el Sector Telecomunicaciones” y “Dicha Comisión supervisará, entre otras cosas, la implementación de los siguientes proyectos y acciones: proyecto de análisis con perspectiva de género del sector de telecomunicaciones; proyecto de género en el Área Postal “PostxEllas”; talleres de sensibilización sobre la temática. En ese marco, la URSEC llevo a cabo las siguientes acciones:

- Integración de la Comisión Asesora en Género.
- En las Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones celebradas en Antel Arena en el marco de la “Expo Innovación” estuvo presente el bloque “Género y Telecomunicaciones”
- En la línea de promover acciones que tengan un impacto en el cotidiano del trabajo, los baños del edificio de URSEC comenzaron a ser utilizados sin distinción de género.
- Se brindaron talleres y charlas sensibles a la temática.
- Realización del Concurso con Equidad de género “Cristina Morán” entre operadores regulados.
- Implementación del trámite en línea para el relevamiento de información estadística con perspectiva de género para los regulados y asistencia telefónica, remota y presencial caso la necesitaran.
- Realización de una “Editatona” - maratón donde se crearon y modificaron perfiles de mujeres destacadas en comunicaciones y regulación para Wikipedia.
- Se coordinó con MIDES - INMUJERES para comenzar con el proceso de Certificación con modelo en Equidad de Género que el mencionado instituto otorga.
- En el marco de la 35ª Reunión del Comité Consultivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones que se celebró en Asunción, Paraguay, se suscribió el acta de adhesión donde Uruguay se adhiere a la “Alianza Mujeres Rurales - Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC”.



## **UNIDAD EJECUTORA 010 – AGENCIA DE GOBIERNO ELECTÓRNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Acciones de promoción y sensibilización:

Día internacional de la Mujer <https://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/dia-mujer-torre-ejecutiva-8m>

Día de las Niñas en las TIC: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/expandir-horizontes-cambiar-actitudes-dia-internacional-de-las-ninas-en-las>

Acciones de capacitación:

Curso de capacitación introductorio sobre Género voluntario para funcionarios y funcionarias de la Agencia.

## **2 – DESAFIOS 2020**

### **UNIDAD EJECUTORA 001 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

#### **JUNTA NACIONAL DE DROGA**

Fortalecimiento de los proyectos de atención y tratamiento en drogas para mujeres con consumo problemático de drogas a través del Fideicomiso de Administración Renadro.

Programa de atención en drogas para mujeres y hombres privados de libertad. Continuar con el apoyo desde la JND de materiales e insumos técnicos a las duplas regionales que trabajan en los centros de privación de libertad de todo el país abordando el consumo de drogas, involucramiento en las redes del micro tráfico, masculinidades y violencia, etc. No tienen costo adicional para la JND.

Proyecto Bantú: género, consumo de drogas y perspectiva étnica racial. Consiste en capacitaciones e intervenciones en género y consumo de drogas específicamente en eventos vinculados a la cultura afrodescendiente. Realización de talleres para mejorar las intervenciones sobre el uso problemático de drogas y riesgos relacionados en el marco del Justicia y Convivencia de la END 2016 – 2020, para mujeres en situación de vulneración socio económica y privadas de libertad, sus hijos y comunidades. Se priorizarán zonas identificadas durante el año 2019, en particular en departamentos de frontera en el territorio nacional. No requerirá costo adicional ya que se realizará con agentes comunitarios y otros actores ya capacitados y referentes departamentales en coordinación con el equipo de SND.

#### **AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AUCI)**

En 2020 se trabajará a nivel del territorio como tema transversal en todas las actividades, proyectos y programas que se presenten a la cooperación internacional. En las acciones de formación sobre la temática de cooperación internacional y de formulación de proyectos que se realicen- al menos 2 en este año-, se



incluirá la igualdad de género como tema transversal (en la AUCI, con los referentes departamentales, de los organismos y empresas públicas). En las actividades de promoción y difusión de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) se dará especial atención al ODS 5 Igualdad de Género. En los formularios de sistematización de iniciativas de cooperación internacional, existe un módulo específico que permite incluir la perspectiva de género, pudiendo dar cuenta de la información en forma desagregada, para mostrar el grado de inclusión de la perspectiva de género en dichas iniciativas. Complementariamente, se continuará participando en el grupo de Mujeres y la Ciencia, intentando promover y difundir el interés por el desarrollo de carreras científicas en las niñas. En lo que respecta a la difusión de BECAS que realiza AUCI, se hará especial hincapié en que las oportunidades lleguen a todos los colectivos.

### **SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS (SINAE)**

A 2020 se implementa una capacitación permanente para tomadores de decisión y población en general, en cambio climático y gestión de riesgos climáticos.

### **UNIDAD EJECUTORA 004 – OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)**

Dar continuidad a las líneas de trabajo, donde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe estar representada, Consejos Nacionales, Consejos Consultivos, Comités, Comisiones y mesas interinstitucionales.

En cuanto a Presupuesto con Perspectiva de Género, participar en el ámbito interinstitucional de la discusión para la elaboración de una metodología estandarizada, que incorpore la perspectiva de género en la Planificación Estratégica y el Presupuesto Nacional. Aportar pautas para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Políticas de Género. Realizar análisis ex-post del Informe de Rendición de Cuentas de Políticas Públicas de Género y elaborar reportes en este sentido.

Promover el fortalecimiento institucional con perspectiva de género en los organismos de la Administración Central: por ejemplo, realizando un relevamiento de acciones, mecanismos vinculados con género y la existencia de las Unidades Especializadas en Género. Aportando al aprendizaje organizacional y al ciclo de mejora continua.

Transversalizar la perspectiva de género en el diseño, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones desarrolladas desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### **UNIDAD EJECUTORA 008 - OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (ONSC)**

Promover la formación, capacitación y sensibilización de los funcionarios en toda la Unidad Ejecutora 008 (Programa 383).

Certificar el 1er Nivel del Modelo de Calidad con Equidad de Género en toda la Unidad Ejecutora 008 (Programa 483 y 383).

Realizar informe sobre el usufructo de licencia por violencia doméstica (Programa 483).

Realizar el Informe de “Ingreso de Personas Trans en el Estado” para su presentación en cada instancia presupuestal (Programa 483).

Realizar acciones tendientes a incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos.



### **UNIDAD EJECUTORA 009 – UNIDAD REGULADORA DE SERVICIO DE COMUNICACIONES (URSEC)**

URSEC adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 5 objetivo “Igualdad de Género” en su meta 5.C nos desafía a “Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. Basándonos en ese marco se buscará:

Continuar brindando talleres y charlas de sensibilización en temas de género para los funcionarios y funcionarias de esta unidad.

Avanzar en la certificación con Modelo de Calidad con Equidad de Género MIDES-INMUJERES.

Continuar solicitando la información estadística con perspectiva de género a los regulados, buscando profundizar la perspectiva cualitativa y realizar análisis e informes de la información recabada.

Diseñar técnicas de seguimiento y acción para cumplir con la adhesión firmada por Uruguay a la “Alianza Mujeres Rurales. Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC”

Incorporar al organismo personal especializado en tema de género

Si las condiciones sanitarias lo permiten se hará la entrega de los premios del concurso con equidad de género “Cristina Morán” a los ganadores y se lanzará la segunda edición del concurso.

Caso realizarse las Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones se buscará la paridad en los paneles y mantener un bloque de discusión sobre el tema.

### **UNIDAD EJECUTORA 010 – AGENCIA DE GOBIERNO ELECTÓRNICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Para el 2020 se tiene previsto elaborar una estrategia integral aplicando Marco Lógico, a los efectos de definir indicadores de impacto y de resultados, que aborden los principales problemas a resolver en materia de Igualdad de Género.

Asimismo, se prevé la elaboración del presupuesto quinquenal para solicitar una partida presupuestal para el próximo quinquenio con un respaldo técnico y confiable. En cuanto a las acciones a realizar para 2020, si bien están previstas, aún no se encuentran validadas por la Dirección Ejecutiva de la Agencia.

### **UNIDAD EJECUTROA 011 - SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (SND)**

Dada la emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19 y la consecuente suspensión de actividades deportivas por tiempo indeterminado resulta imposible planificar actividades vinculadas a dichas políticas.



## INCISO 03 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
300 - Defensa Nacional	001 - Dirección General de Secretaría de Estado	121	110.120	Igualdad de género	Folletería, guía de recursos, trípticos informativos, certificados de asistencia a talleres de género, curso de capacitación, almanaques, pins, libretas y cintas.
367 - Política e infraestructura aeronáutica	041 - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura aeronáutica	121	4.825	Igualdad de género	Material gráfico conmemorativo.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	023- Comando General de la Fuerza Aérea 018- Comando General de la Armada		15.000	-Reacondicionamiento de Sala de Lactancia -Instalación de Sala de Lactancia
300	004- Comando General del Ejército			-Conferencia de Acoso Laboral y de Género en la Escuela Militar dictado por el CALEN -Curso de capacitación para despliegues de personal femenino en MOP dictado por la ENOPU -Charlas informativas al personal a cargo del equipo técnico en violencia de género del MIDES, en el departamento de Durazno -Realización de jornadas, talleres, seminarios en la temática de acoso laboral, sexual y violencia doméstica en las distintas reparticiones. -Talleres sobre igualdad de género con participación del personal, organizado por la Intendencia de Flores y MIDES.



	034- Dirección General de los Servicios SINOMAPA Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz ENOPU Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay			-Cursos de capacitación al personal en la temática de género en la Defensa Nacional dictado en el CALEN  Construcción de una sala de lactancia  -Se diseño el primer curso pre despliegue Equipo Femenino de Enlace -Elaboración del Plan de Acción Nacional para la implementación de la Res. CS/ONU 1325
			1.336	Curso Contingentes de Misiones Operativas de Paz
			1.336	Curso Militares Expertos en Misión "UNMEM"
			13.694	Curso Mujer, Paz y Seguridad

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
300-Defensa Nacional	04 Comando General del Ejército	Dirección General de los Servicios de las FF. AA	8.000	Practicuna para sala de lactancia del C.G.E en donación de la DGSSFFAA
300-Defensa Nacional	04 Comando General del Ejército	Banco de Previsión Social	4.300	Extractor de leche materna en donación del BPS
300-Defensa Nacional	04 Comando General del Ejército	Banco de Previsión Social		Folletería sobre la importancia de la leche materna precedente del BPS/UNICEF
300- Defensa Nacional	041-Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica		Sin costo	Creación de la Comisión de Genero en temas relacionados con el acoso sexual, acoso laboral, y/o de violencia doméstica y de género
	SINOMAPA			Estudio de barreras que impiden el incremento de la participación de mujeres en MOP (Iniciativa ELSIE de Canadá)



	SINOMAPA			Taller de alto nivel sobre las posibilidades de desarrollo de la Agenda Mujer, Paz y Seguridad en las Américas
	ENOPU		140.000	Curso Internacional de Entrenamiento para Protección de Civiles en MOP
	ENOPU		15.500	Curso Regional de Seguridad Humana

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

**U.E 003 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

-Creación de la Comisión de Género, cuyos objetivos principales son prevenir y erradicar el acoso sexual y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

**U.E 004 COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO**

-Talleres de género dictado por psicólogos y asistentes sociales en sus Unidades respectivas

- Participación del Ejército Nacional con personal femenino en MOP de la ONU

- Despliegue de 1 Oficial en la Misión Política de Verificación de la ONU en Colombia
- Despliegue de 1 Sub. Oficial en el Líbano
- Despliegue de 6 Oficiales Y 34 subalterno en la República Democrática del Congo
- Despliegue de 1 Oficial y 4 personal subalterno en Altos de Golán en la Republica de Siria
- Despliegue de 2 personal subalterno en la Península del Sinaí

Se realizo el acondicionamiento y amoblamiento de la Sala de Lactancia del CGE por un monto de \$25.000

**U.E 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA**

- Integración de Comisión para la Atención a Situaciones de Violencia de Género

- Integración de Comisión para la Atención Especifica a Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer

- Integración de Comisión para la Atención a situaciones de Acoso Laboral y/o Sexual

**U.E 018 COMANDO GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL**

- Se conformo un grupo de trabajo en la Escuela de Especialidades de la Armada a efectos de elaborar un protocolo de actuación para el abordaje de las situaciones sanitarias de personas transexual

- Jornada para el personal cuyo objetivo fue brindar información que cumple la mujer en las Misiones de Paz

- Participación al taller regional Mujeres, Paz y Seguridad

- Participación en el curso Seguridad Humana

- Participación Taller "Mujer, Paz y Seguridad en Asunción -Paraguay

**U.E 033 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

-Implementación de Políticas de sensibilización, educativas y de supervisión para el acoso sexual y laboral de discriminación y violencia de género, realizando charlas informativas para la erradicación de los temas mencionados



#### U.E 034 DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Se cuenta con una Comisión de Género, la cual imparte directivas particulares que atienden situaciones de acoso laboral y /o sexual

#### U.E 035 SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Se dicto talleres de sensibilización de género a todo el personal por parte de la Comisión Permanente para la Promoción, Prevención e Intervención en casos de acoso sexual y laboral

#### ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE PAZ DEL URUGUAY (ENOPU)

-Sistema de registro y sistematización de información sobre género y operaciones de paz

#### U.E 001 SECRETARIA DE ESTADO

-Realización de forma permanente de talleres de sensibilización en Género y Violencia Basada en Género al personal del Inciso, así como también capacitaciones fuera del ámbito a las/os integrantes de las distintas Comisiones.

Durante el año 2019 se asistió y dictaron las siguientes actividades:

ASUNTO/ACTIVIDAD	LUGAR DONDE SE EJECUTA	PERÍODO
Taller de Sensibilización en género al personal	Grupo de Buceo	20/03/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de la Flota	21/03/2019
Taller de Sensibilización al personal	Aérea Naval La Paloma	25/03/2019
Taller de Sensibilización al personal	Escuela Militar	28/03/2019
Taller de Sensibilización al personal	Secretaria de Estado	29/03/2019
Taller de Sensibilización al personal	Escuela Militar	01/04/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de Infantería Marina (COMIM)	02/04/2019
Taller de Sensibilización al personal	Buque ROU 04	03/04/2019
Misiones Operativas de Paz	Servicio de Material y Armamento del Ejército	10/04/2019
Misiones Operativas de Paz	Batallón de Infantería Nº 1	12/04/2019
Misiones Operativas de Paz	Grupo de Artillería Nº 3	23/04/2019
Taller de Sensibilización al personal	Fragata ROU 01	24/04/2019
Misiones Operativas de Paz	Regimiento Blindado Nº 2	25/04/2019
Misiones Operativas de Paz	Batallón de Ingenieros Nº 1	30/04/2019



Taller de Sensibilización al personal	Grupo de Buceo	07/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de Infantería Marina (COMIM)	13/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de Infantería Marina (COMIM)	14/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de Infantería Marina (COMIM)	16/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Liceo Militar "General Artigas"	27/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Escuela de Músicos de Ejército	28/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Comando de Infantería Marina (COMIM)	29/05/2019
Taller de Sensibilización al personal	Liceo Militar "General Artigas"	04/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Escuela Militar	06/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Brigada Aérea Nº 1	12/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Brigada Aérea Nº 1	17/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Brigada Aérea Nº 1	24/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Secretaría de Estado	26/07/2019
Taller de Sensibilización al personal	Brigada Aérea Nº 1	26/06/2019
Taller de Sensibilización al personal	Secretaría de Estado	30/07/2019
Taller de Sensibilización al personal	Servicio de Intendencia del Ejército	02/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Secretaría de Estado	06/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Servicio de Parque del Ejército	14/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Servicio de Material y Armamento del Ejército	19/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Servicio de Veterinaria y Remonta	23/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Servicio Sanitario de Ejército	26/08/2019



Taller de Sensibilización al personal	Servicio de Cantinas Militares	28/08/2019
Taller de Sensibilización al personal	Instituto Geográfico Militar	06/09/2019
Taller de Sensibilización al personal	Campo Militar Nº3	12/09/2019
Taller de Sensibilización al personal	Campo Militar Nº 2	13/09/2019
Taller de Sensibilización al personal	Grupo de Artillería Nº 1	14/10/2019
Taller de Sensibilización al personal	Regimiento "General Aparicio Saravia"	16/10/2019
Taller de Sensibilización al personal	Escuela Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	27/11/2019

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: "se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del Organismo incorporando la variable sexo".

## 2 – Desafíos 2020

### U.E 001 SECRETARIA DE ESTADO

- Realización de talleres de sensibilización en violencia basada en género y generaciones.
- Continuar con el fortalecimiento de trabajo en red con las distintas comisiones del Inciso.
- Incorporar en los pliegos de licitaciones alguna cláusula referida a género, así como en contrataciones con empresas u organismos sociales u otros organismos.
- Seguir con diseño y difusión de materiales elaborados por la CEG informando sobre recursos derechos y lugares referidos a género y violencia basada en género.
- Leyenda en los recibos de sueldos de todo el funcionariado del Inciso.
- Continuar con la información sobre todo lo referido a género en el link de la página web.
- Que todas las dependencias cuenten con material propio de difusión de sus recursos.
- Propiciar instancias de evaluación y monitoreo en conjunto con las comisiones del Inciso que trabajan en género y violencia basada en género.
- Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones del Inciso.
- Continuar con los talleres para el personal a ser desplegado en las Misiones Operativas de la Paz de ONU.
- Continuar con los talleres de "Noviazgos libres de violencia".
- Continuar asegurando un adecuado comportamiento y conducta del personal, en la labor diaria, así como también en las MOP.



- Continuar con talleres, cursos y actividades relacionados a la política de igualdad de género.
- Continuar con obras de infraestructura relacionado a baños y alojamientos del personal femenino, así como salas de lactancia
- Continuar con jornadas informativas con el objetivo de incentivar a la participación del personal femenino en las MOP.
- Continuar trabajando en coordinación con SINOMAPA y el MRREE en el Primer Plan Nacional para la implementación de la Res. CS/ONU 1325.

#### **U.E 003 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA**

- Realizar talleres de sensibilización para dar a conocer a todo el funcionariado los procedimientos a tener en cuenta ante situaciones de acoso laboral, sexual y distintos tipos de violencia de género, así como las normativas nacionales e institucionales con que cuenta la Institución.
- Participar en curso de capacitación del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) y otras dependencias del Estado.
- Coordinar reuniones periódicas con la Comisión Especializada en Género del Ministerio de Defensa Nacional.
- Participar en reuniones de trabajo con otros organismos que traten las temáticas abordadas por la Comisión

#### **U.E 004 COMANDO GENERAL DEL EJERCITO**

- Se implemento la línea 0800 8353 con la finalidad de orientar a familiares y personal militar desplegado en MOP y atender situaciones consideradas de acoso laboral o discriminación monitoreado las 24 hs por un equipo multidisciplinario
- Se implemento una línea gratuita de Atención, Contención y Orientación profesional y gratuita para el personal militar en actividad mientras dure la pandemia COVID 19.
- Se encuentra en proceso la implementación de una Comisión Especial para el ejercicio del Mando a nivel Institucional, la cual será integrada por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud con el fin de atender situaciones de acoso laboral/sexual y discriminación de género del personal militar en el ámbito laboral
- Creación de una sala de lactancia materna en el Grupo Éxodo del Pueblo Oriental de Artillería N°2, costo estimado de \$23.200
- Creación de una sala de lactancia materna en el Batallón Asencio de Infantería, costo estimado de \$34.839
- Acondicionamiento de alojamiento femenino del Batallón de Infantería N°6 costo estimado \$8.000 y acondicionamiento de la sala de lactancia con un costo estimado de \$3500
- Implementación de una sala de lactancia en la Escuela Militar
- Acondicionamiento de sala de lactancia del Grupo de Esc. C. Mec.N°1 costo estimado de \$3.256 y acondicionamiento del alojamiento femenino con costo estimado de \$160.000
- Construcción de alojamiento femenino con baño doble, placares y camas del Regimiento de Caballería N°4 costo estimado \$170.000



- Acondicionamiento de alojamiento femenino del Grupo de Artillería N°1 costo estimado \$ 21.000
- Acondicionamiento y amoblamiento del Jardín del Batallón de Ingenieros N°1 costo estimado \$ 482.693
- Ampliación de alojamiento femenino de la Brigada de Infantería N°1 costo estimado \$160.000
- Realización de folletería y afiches en relación a la temática igualdad de género del Batallón de Infantería N°6 costo estimado \$3.500
- Jornada de Ciclo de Talleres “Impactar desde la Comunicación Política y la Perspectiva de Género en Proyectos “
- Ejercicio Multinacional de Mantenimiento de la Paz “Garunda Canti” con participación de un personal subalterno femenino
- Taller de sensibilización sobre Género en el Grupo de Artillería N°1
- Cursos de capacitación del personal femenino para despliegue en MOP
- Cursos para el personal femenino: FERMALE MILITARY OFFICER COURSE en Nueva Delhi/INDIA

UNITED NATIONS MILITARY EXPERT ON MISSION COURSE en FINLANDIA

#### **U.E 018 COMANDO GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL**

- Continuar con talleres, cursos y actividades relacionados a la política de igualdad de género.
- Continuar con obras de infraestructura relacionado a baños y alojamientos del personal femenino, así como salas de lactancia.
- Continuar con obras de infraestructura relacionado a baños y alojamientos del personal femenino, así como salas de lactancia.
- Continuar con jornadas informativas con el objetivo de incentivar a la participación del personal femenino en las M.O.P.

#### **U.E 023 COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA**

- Continuar asegurando un adecuado comportamiento y conducta del personal, en la labor diaria, así como también en las Misiones de Mantenimiento de la Paz.

#### **U.E 033 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- Talleres inclusivos de Violencia Domestica y Discapacidad
- Talleres de Violencia Domestica en la tercera edad
- Talleres para varón agresor
- Realización de materiales informáticos, folletería, etc. cuyo costo estimado es de \$7.800
- Participación de dos profesionales al curso de Aplicación de las nuevas normas “La perspectiva de género en la reciente legislación penal y procesal penal”  
Costo estimado \$22.000.



#### **U.E 041 DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

- Implementación de un blog de noticias con el fin de difundir información a todos/as los/as usuarios/as de la Institución, contando con la posibilidad de descargar todo el material que se adjunte, como ser archivos de imagen, videos, etc.
- Continuar con los talleres de sensibilización en igualdad de género en forma presencial.

#### **SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS OPERACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ (SINOMAPA)**

- Presentación del Proyecto Sección de enlace en la 2ª Fase de la Iniciativa ELSIE para Mujer, Paz y Seguridad, costo estimado U\$750.000
- Talleres y conferencias Agenda Mujer, Paz y Seguridad al cumplirse 20 años de la Res. CS 1325, costo estimado \$45.000
- Elaboración de material gráfico y digital sobre Agenda Mujer, Paz y Seguridad, costo estimado \$25.000

#### **ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE PAZ DEL URUGUAY (ENOPU)**

- Curso Contingentes de Misiones Operativas de Paz “UNCOC”, costo estimado \$668
- Curso Militares Expertos en Misión “UNMEM”, COSTO ESTIMADO \$668
- Curso Mujer, Paz y Seguridad, costo estimado \$13.694



## INCISO 04 – MINISTERIO DEL INTERIOR

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
460 - Prevención y Represión del Delito	001 - Secretaría del Ministerio del Interior	121	113.069.498		

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	Secretaría del Ministerio del Interior		470.587.948	La ejecución, se refiere al rubro 0 del funcionamiento de la División Políticas de Género, de la Comisión permanente de acoso sexual, de la Dirección de Monitoreo Electrónico y de las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género. También se incluye el gasto de inversión en infraestructura.

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

### 2 – Desafíos 2020

En esta nueva gestión, la Dirección de la División Políticas de Género se encuentra comprometida en el seguimiento y cumplimiento de los lineamientos gubernamentales, con enfoque en la atención de situaciones de violencia doméstica y de género, propuestos en el Plan de Gobierno. Es por ello que se proponen los siguientes desafíos para el presente año:

- a- Se promoverá el fortalecimiento de la repuesta en lo que respecta a Violencia Doméstica y Género en materia de infraestructura (UEVDG) y territorio mediante jornadas de intercambio a nivel Nacional con Directores/as Departamentales y Encargado/as de las UEVDG.
- b- Por otra parte esta Unidad pretende incrementar en al menos un 30% los dispositivos electrónicos para la Dirección de Monitoreo Electrónico, asimismo realizar las coordinaciones y seguimiento



pertinentes para la asignación y capacitación de personal que presta servicios en las distintas Áreas de mencionada Dirección.

- c- Proyección de la implementación de las Brigadas de Investigación en Trata, Tráfico y Explotación de Personas -BITTEP- por cada Jefatura Departamental de Policía con personal idóneo en la misma.
- d- En lo que respecta a capacitación y formación continua, se pretende realizar cursos virtuales a través del Portal Educativo Policial de la Dirección Nacional de la Educación Policial. También realizar coordinaciones con el Instituto Nacional de Rehabilitación para la capacitación desde el enfoque de derechos humanos, género y diversidad al funcionariado policial, junto con el Centro de Formación Penitenciario para los/as operadores/as penitenciarias/os.
- e- En materia de cooperación y gestión de proyectos, reafirmar el apoyo de Naciones Unidas en lo que respecta principalmente a capacitaciones y con el Banco Interamericano de Desarrollo en sus distintas líneas de acción.
- f- Desarrollar acciones para la consolidación y coordinación de los distintos espacios intraministeriales (Dirección Nacional de Sanidad Policial, Instituto Nacional de Rehabilitación, entre otros) e interinstitucionales (Observatorio de Violencia basada en género y generaciones, Consejo Nacional Consultivo, Trata, Consejo Nacional de Diversidad, Comisión Honoraria Nacional de protección al Trabajo Sexual, CONAPEES, entre otros).



## INCISO 06 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$ (*)	Objetivo de UE al que contribuye (**)	Descripción de acciones
480 - Ejecución de la Política Exterior	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	840	115.457	Detectar y eliminar obstáculos que impidan el desarrollo por temas de género.	Refracción y equipamiento de la sala de Lactancia.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
480 - Ejecución de la Política Exterior	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	971	38.819	Equipamiento para la sala de Psicólogas.
480 - Ejecución de la Política Exterior	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	000	66.746	Obsequio por el día internacional de la mujer (8 de marzo).

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
-----	-----	-----	-----	-----

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Por Resolución Ministerial de fecha 13 de febrero de 2019, se estableció la composición de la nueva integración de la Comisión de Género para el presente año, la cual centró sus objetivos de trabajo en acciones de fortalecimiento interno de esta Secretaría de Estado, focalizando su accionar en el cumplimiento del Compromiso con la Política de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmado el 22 de noviembre de 2018.

En este sentido, en la presente rendición de cuentas se realizará un desglose de cada punto contenido en el citado compromiso y su estado actual de situación.



Se deja constancia que algunos indicadores contenidos en el compromiso fueron ajustados en la fase de implementación, asegurando sin embargo el logro de la finalidad.

El punto 1 del Compromiso refiere al **Derecho a una vida libre de violencia de género**, dentro de este punto cabe indicar lo siguiente:

1.1: Por medio de Circular interna se divulgó el Protocolo de atención a víctimas de género y de generaciones, poniendo en disposición de todos los funcionarios material actualizado con los criterios a tomar en cuenta y la institucionalidad de apoyo disponible ante este tipo de situaciones.

1.2: El Protocolo referido en el numeral anterior, fue incorporado dentro de las pautas de actuación del Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad Laboral, que contuvo y derivó cuando correspondiera los casos que se recibieron a las organizaciones competentes a nivel nacional. Se adjunta el Protocolo de referencia.

1.3: En lo que refiere a la formación a distancia de todos los funcionarios consulares en el exterior y presencial para quienes van a cumplir funciones en el exterior en destinos consulares sobre atención a víctimas de trata de personas, se decidió actualizar el material de apoyo disponible, y hacerlo llegar a todos los funcionarios del MRREE. El nuevo material, que se adjunta, fue elaborado en conjunto por la Comisión de Género, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario y la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación.

**Punto 2: Derecho a una vida saludable: prevención y atención a enfermedades típicas y salud mental.** Dicho punto se subdivide en 5 indicadores, a saber:

El 2.1: Plena implementación de la Unidad Salud y Seguridad Ocupacional con un plan de trabajo y adecuada comunicación de sus competencias y potestades: fue cumplido satisfactoriamente en su totalidad.

2.2 Implementación de mejoras estructurales o de mobiliario que surjan como necesarias luego de contar con el Mapa de Riesgos en SST. Diciembre de 2021. Varias de las mejoras detectadas en el Mapa de Riesgo ya fueron realizadas. De cualquier forma, se continúa con la identificación de nuevos factores de riesgo, que deberán ser considerados a la luz del próximo presupuesto. Cabe resaltar en particular la nueva Sala de Lactancia inaugurada recientemente que cumple con toda la normativa nacional vigente para su funcionamiento. En este punto, se ha trabajado en conjunto con la Comisión bipartita de seguridad del MRREE.

2.3 Incentivo del chequeo médico anual preventivo y la realización de estudios preventivos de enfermedades prevalentes según el sexo. Este indicador se trabajó a través del calendario 2019 que fuera diseñado por la Dirección de Planificación y Mejora Continua entregado a todos los funcionarios en diciembre de 2018.

2.4 Contar con un espacio reservado para la evaluación psicológica. Junio de 2019. El citado espacio se encuentra en el Patio empedrado del Palacio Santos y cuenta con toda la infraestructura necesaria para comenzar a funcionar una vez que lo dispongan las autoridades.

2.5 Establecer control obligatorio de vigencia del carné de salud a nivel interno. Si bien esta meta se entiende como cumplida, puesto que los sistemas funcionan adecuadamente y se ha comunicado a los



funcionarios la normativa vigente y la necesidad de contar con el carné de salud vigente por razones de salubridad y de seguridad, entre otras, se deberá insistir o evaluar la toma de medidas de control para que los funcionarios cumplan cabalmente con esta exigencia.

Hoy en día el 80% de los funcionarios han colaborado con este indicador que busca consolidar una cultura de prevención en materia de salud.

### **Punto 3: Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo productivo y empresarial.**

Este punto se subdivide en 4 indicadores, de ellos fueron cumplidos en su totalidad los numerales 3.1 Implementación del Grupo de Trabajo sobre Género y Comercio; el 3.2 Realizar acciones para promover el acceso a mercados internacionales de Mypymes gestionadas por mujeres y el 3.3 Incorporar la perspectiva de género en las negociaciones de acuerdos comerciales y de cooperación internacional. Sobre estos tres indicadores cabe señalar que se ha trabajado en conjunto con otros Ministerios, en particular con el MGAP y el MIEM, así como con Uruguay XXI.

En lo que refiere al último indicador: 3.4 Incorporar la perspectiva de género en las compras públicas del Inciso, se deberá esperar a la reglamentación correspondiente, que está siendo trabajada por el MIEM y MGAP.

### **Punto 4: Derecho al empleo de calidad y desarrollo de capacidades laborales.**

En relación con los numerales 4.1 y 4.2 que establecían como indicadores: Establecer mecanismos que tiendan a mantener niveles equitativos de ingreso al Inciso en todos los escalafones de mujeres y varones y Propender a asegurar el ascenso igualitario de mujeres y varones a los cargos presupuestales superiores de todos los escalafones del Inciso, luego de analizada la normativa vigente en la materia, se concluye que siendo el anonimato una de las condiciones centrales de los concursos, no cabe la ponderación de género a la hora de asignar las puntuaciones correspondientes a cada prueba prevista para el ingreso o ascenso dentro del Inciso.

4.3 Aprobar e implementar un protocolo de acoso laboral y sexual estableciendo mecanismos accesibles para las denuncias y que aseguren las garantías del debido proceso a todos los involucrados. Sobre este punto en particular señalase que por Resolución Ministerial Número 356 del 5 de agosto del corriente, se aprobó el “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso moral laboral en el trabajo”. Dicho protocolo crea una Comisión Bipartita de Prevención de la Violencia en el Ámbito del Trabajo, cuyos integrantes ya se encuentran designados, previéndose que en breve se puedan obtener las primeras medidas preventivas dentro del su ámbito de aplicación de cara al año 2020.

Respecto del indicador 4.4: Propender a asegurar el acceso equitativo de mujeres y varones a las funciones de Dirección y Dirección General en Cancillería y de Embajador y Cónsul General en el exterior y 4.5: Propender a asegurar la participación equitativa de mujeres en los ámbitos colectivos decisorios relevantes como ser Tribunales en Concursos de Ingreso y Ascenso, Tribunales de Calificaciones y Comisiones de Destino cuyas fechas de cumplimiento son Diciembre del año 2020, cabe indicar que no se detectan obstáculos normativos para su cumplimiento. En lo que refiere especialmente a los ascensos a los cargos de Ministro y Embajador cabe resaltar que la actual Administración ha procurado designar a un número equitativo de mujeres y hombres.



**Punto 5: Derecho a los cuidados y a la protección social.**

Todos los indicadores dentro de este punto fueron cumplidos, a saber:

5.1 Realizar campañas de comunicación que busquen educar a los funcionarios en la corresponsabilidad en las tareas de cuidado de niños, ancianos y familiares enfermos con independencia del género.

5.2 Difundir la normativa vigente que asigna días de licencia especial a los funcionarios varones por paternidad.

5.3 Promover acceso especial de los funcionarios al Sistema Nacional de Cuidados a través de un Convenio con el MIDES.

Cabe resaltar que se detectó que no se requiere de un convenio específico con el MIDES, por lo que se insistió en la divulgación de los mecanismos ofrecidos.

Se adjunta material gráfico de cada una de las campañas realizadas.

**Punto 6: Derecho a la participación ciudadana.**

Dentro de este punto se encuentra un único numeral que refiere al Establecimiento de canales para recibir sugerencias tanto de funcionarios como del público respecto a cómo mejorar las acciones propuestas. Respecto de esto se crearon buzones electrónicos específicos para recibir sugerencias de funcionarios y usuarios. Dicho sistema es anónimo y se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose recibido diversas propuestas interesantes que fueron oportunamente canalizadas.

## **2 – Desafíos 2020**

Al respecto, las autoridades entrantes se han comprometido a través de la Ratificación del Compromiso con la Política de Género, firmado el 08 de marzo de 2020 a avanzar en las acciones del compromiso inicial de 2018 y a implementar plenamente el Protocolo de Prevención y Actuación frente a frente al acoso sexual y acoso moral laboral en el trabajo.

En el marco de los desafíos establecidos por el teletrabajo y el aislamiento social, se ha trabajado en el apoyo psicológico a los funcionarios y en cómo organizar el trabajo en las nuevas circunstancias y se han recordado los canales para atender situaciones de violencia doméstica.



## INCISO 07 – MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$ (*)	Objetivo de UE al que contribuye (**)	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretarías	121	50.000	Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Actividades conmemorativas de marzo y octubre, la impresión de la rendición de cuentas de género del Inciso, la sensibilización en VBG a funcionarios/as de INC y MGAP y la impresión de una fracción de los materiales gráficos de Murú.
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	551.493	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Actividades conmemorativas locales (PEG Local) de conmemoración del 15 de octubre, curso de formación de jóvenes lideresas rurales, financiamiento de campañas, financiamiento de la convocatoria Aprendemos Equidad y del lanzamiento de la política afirmativa Somos Mujeres Rurales. Diseño de la campaña de la marca comercial Murú y financiamiento de las actividades de formación y co construcción de la marca.
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. Local	006 - Dirección Gral de la Granja	121	49.999	Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Taller de formación en género y Buenas prácticas agrícolas de 20 productoras del departamento de Canelones. Campaña las Mujeres en las Buenas Prácticas Agrícolas Construcción de un documento de transversalización de la política de DIGEGRA.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
320	001	000	4.412	Impresiones asociadas a la campaña de Murú, la marca de mujeres rurales.
320	001	000	8.600	Almuerzo para la sensibilización sobre el abordaje de VBG de funcionarios de INC y MGAP.



320	001	000	16.470	Cattering lanzamiento de la marca comercial Murú en presidencia
320	001	000	29.500	2000 unidades. Impresión de librillos de rendición de lo actuado en género en función de los lineamientos estratégicos del MGAP.
320	001	000	96.000	Dedicación especial por coordinación de las actividades de género del Inciso.
322 323	007	209 770	50.778.559*	Proyecto piloto de inclusión rural. Cuenta con una acción afirmativa dentro de las postulaciones que señala que el porcentaje de contraparte se reduce ante la presencia de al menos 30% de mujeres en los grupos con proyectos productivos. La convocatoria tiene en 2019 un 55% de mujeres. * <u>El monto corresponde a todos los proyectos, no al 55% de mujeres ya que los grupos son mixtos y no se identifica individualmente.</u>
322	007	000	49.360.000	Por el diseño del microcrédito es una política sensible al género (interés bajo, asentado en capital social comunitario, con acuerdos de pago). El Programa Microcrédito Rural entregó en 2019 \$94.103.000 3.562 créditos, de los cuales \$49.360.000 (52,45%) fueron otorgados a mujeres, en 1.960 créditos (55,03%)

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	DGS (UE1)	FAO - GEF	31.896	Financiamiento de especialista en género para la transversalización del proyecto Ganadería y Clima. 12 días de trabajo. El monto del GEF es donación y el pago se realiza directamente desde la administración de FAO.
		IICA	26.400	Seminario sobre ENIG y técnicas. Financiamiento de Lunch para 55 personas por parte de IICA

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

**1. Aportar a la lucha contra la Violencia Basada en Género. 1.1.** Se aprobó el Protocolo de Acoso Sexual Laboral<sup>3</sup> y se puso en funcionamiento la comisión de ASL<sup>4</sup>. **1.2.** Se avanzó hacia la construcción de un Protocolo para extensionistas de MGAP y se realizaron sensibilizaciones. La actividad quedó interrumpida

<sup>3</sup> Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-1705019>

<sup>4</sup> Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-657019>



desde el sistema de respuesta a la VBG. **1.3.** Se articuló la realización de sensibilización sobre VBG, en identificación y derivación en el medio rural en los espacios de inserción de las organizaciones rurales y en la MDR de Paysandú. **1.4.** Se hizo la rendición 2019 por el 25 de noviembre, contribuyendo a la rendición del CNLVD.

**2. Sensibilización y formación en género y derechos. 2.1.** Formación a distancia en género de 6 funcionarias de la CEG; 15 funcionarios/as de DGDR; 20 funcionarios/as de las áreas financiero – contables de MGAP e INC (20); 19 técnicos/as privados/as y 10 funcionarios/as de IPA. Todas capacitaciones con diseño específico de materiales y moderación de MGAP, y desarrollado en la plataforma a distancia Encuentro Rural gestionada por IPA. **2.2.** Sensibilización presencial, en PEG de 9 contadores/as y en políticas de género a los/as directores departamentales del MGAP. **2.3.** Participación de formación a distancia de funcionarias, dictada por otros organismos (4 financiados/as por DGDR – MGAP hicieron el curso “Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional en ALC” de FAO, y 3 funcionarias de la CEG y 1 funcionaria de la DGSG en el curso “Yo sé de Género” de ONU Mujeres en forma gratuita).

**3. Diagnosticar la existencia de brechas de género al interior del servicio. 3.1.** Encuesta de clima organizacional y género del funcionariado de DILAVE Mdeo. de DGSG, se realizó el diseño de la encuesta, la aplicación y el informe. **3.2.** Seminario para técnica y funcionarias en torno a los desafíos en la implementación de la ENIG. Se realizó el seminario junto a IICA, se proyectó a 2020 la síntesis y construcción de línea de trabajo.

**4. Fortalecer el funcionamiento y trabajo de la CEG como mecanismo del MGAP. 4.1.** Agendas conmemorativas referenciales, en marzo para la institucionalidad agropecuaria (6 actividades vinculadas a género y agro, y en octubre para toda la institucionalidad se lidera la agenda bajo el concepto de “Mes de las mujeres rurales” con 7 actividades nacionales y 17 actividades locales<sup>5</sup>. **4.2.** Difusión de la ENIG y la política de Género del inciso, incluyendo rendición de lo actuado en marzo y octubre, con participación de autoridades ministeriales y otras instituciones públicas y organismos internacionales, incluyendo una publicación de las acciones de género del inciso<sup>6</sup> y un artículo en el anuario de OPYPA<sup>7</sup>. **4.3.** Ámbito de Comunicación. En 2018 se suma “Género” a las áreas temáticas de la web de MGAP<sup>8</sup>, en 2019 se mantuvo ese espacio actualizado y con rendiciones en torno a la agenda de las mujeres rurales. Asimismo, dio continuidad a la campaña comunicacional “El MGAP trabaja comprometido con la ENIG” que dialoga íntimamente con la presencia del inciso en las agendas conmemorativas. **4.4.** Se integró un anexo específico dentro del documento de transición que la administración 2015 -2019 legó a la actual.

**5. Visibilizar el aporte de las mujeres rurales a la producción agropecuaria. 5.1.** Campaña Regional 2019 #Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos. Se participó activamente y se es punto focal en Uruguay. **5.2.** Género en CGA. Se construyó una propuesta de transversalización de la perspectiva de género en el CGA 2020 y se avanzó con el equipo de DIEA en torno a su incorporación para el piloto 2020. **5.3.** Gobierno Abierto. Se ejecutó e informó las acciones comprometidas por MGAP en el 4° plan de gobierno abierto, parte de la Alianza por el Gobierno Abierto, en el que el inciso priorizó género y juventud. **5.4.** Murú. Trabajo de mujeres rurales. Se co construyó y registro la marca comercial para los productos de Mujeres Rurales vinculados a su trabajo directo.

<sup>5</sup> Véase: [https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/noticias/cronograma\\_de\\_actividades\\_mes\\_de\\_las\\_mujeres\\_rurales\\_mgap\\_1.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/noticias/cronograma_de_actividades_mes_de_las_mujeres_rurales_mgap_1.pdf)

<sup>6</sup> Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/lineamientos-estrategicos-perspectiva-genero>

<sup>7</sup> Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/anuario-opypa-2019>

<sup>8</sup> Véase: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/genero>



**6. Incorporar transversalmente el enfoque de género en políticas públicas.** **6.1.** Conciencia Agropecuaria. Se elabora una serie de recomendaciones en materia de género al proyecto de CA presentado por el MGAP a FAO. Se proyecta la implementación. **6.2.** STATTER. Se elabora un documento de recomendaciones de transversalización del STTATER y se presenta al GCN. **6.3.** REDD+. Se realiza una recomendación de modificaciones a la consulta SESA, se diseña y proyecta una consulta específica con mujeres y se realizan recomendaciones en el documento de ENREDD+. **6.4.** Políticas de apoyo a la producción de DGDR\*. Se incorporan acciones afirmativas dentro de las políticas de DGDR +Agua para la producción y + Valor, en este segundo caso incorporando acciones de titularidades compartidas. **6.5.** Piloto del Presupuesto con Enfoque de Género 2020 – 2025, el MGAP participa con referentes de planificación, financiero – contable y género de las 9 unidades ejecutoras de los talleres para el piloto impulsado por OPP e INMUJERES. **6.6.** Se contrató una especialista en género para transversalizar el proyecto Ganadería y clima. **6.7.** Se redactó y envió a la firma de todos los ministerios la reglamentación de la Ley 19.685 en los aspectos referidos a la transversalización de la ley 19.292 de Compras Públicas de la agricultura familiar.

**7. Representar a la institución en espacios interinstitucionales vinculados a Género.** El MGAP cuenta con representación en diferentes ámbitos: Consejo Nacional de Género, Grupo Asesor del Consejo Nacional de Género, Grupo técnico del eje autonomía económica del CNG, Grupo de Género del SNRCC, Espacio de Dialogo de Mujeres Rurales y Grupo de Género de REAF.

## 2 – Desafíos 2020

Se incluyen únicamente las actividades que suponen un gasto, se excluyen todas las actividades del Inciso planificadas y que se basan en RRHH.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones	Ref. ENIG
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	No corresponde	50.000	Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Materiales para actividades conmemorativas de marzo y octubre, e impresión de materiales vinculados a difusión de derechos. Materiales de la campaña #Mujeres rurales, mujeres con derechos 2020.	I.1.a
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	No corresponde	3.200.000	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Política Somos Mujeres Rurales 3° Edición, financiamiento de proyectos.	VIII.1.a
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	No corresponde	200.000	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Actividades conmemorativas locales (PEG Local) de conmemoración del 15 de octubre.	I.1.a II.3.b IV.2.b IV.2.c IV.2.d XI.2.a
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 – Dir. Gral Desarrollo Rural	121	No corresponde	10.000	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	3° edición del curso de formación de jóvenes lideresas rurales.	IV.2.d

322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	No corresponde	150.000	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	3° Edición de Aprendemos Equidad.	I.1.a
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	007 - Dirección Gral Desarrollo Rural	121	No corresponde	340.000	Desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural	Encuentros, talleres y jornadas de empoderamiento. Formación de mujeres rurales. Elementos comunicacionales para el cambio cultural.	I.1.a
323 - Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. Local	006 - Dirección Gral de la Granja	121	No corresponde	50.000	Ejecutar acciones que promuevan la producción inocua y sustentable de alimentos	Taller de formación en género y Buenas prácticas agrícolas de 20 productoras del departamento. Materiales de la campaña Las Mujeres en las Buenas Prácticas Agrícolas.	VIII.1.c
320	01-DGS	000	No corresponde	40.000	Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	Dedicación especial por coordinación de las actividades de género del Inciso. Enero a mayo de 2020.	II.1.c.
No Corresponde	01-DGS	N/C	FAO	228.060 Y U\$S 14.000	No corresponde	Construcción participativa del plan de igualdad de oportunidades y derechos en las políticas del MGAP. Materiales, pasajes, impresiones, contratación de asistente de junio a diciembre 2020. El monto es donación y el pago se realiza directamente desde la administración de FAO.	II.1.c.
No Corresponde	01-DGS	N/C	FAO – GEF	578.400	No corresponde	Especialista para la transversalización de género del proyecto GIC. 20 hrs semanales por 10 meses. El GEF es donación y el pago se realiza directamente desde FAO.	VIII.1.c

No Corresponde	01-DGS	N/C	FAO – GEF	U\$S 1.120.000*	No corresponde	Monto de la AT para predios dirigidos por mujeres, son 22 predios sobre un total de 64 (34 %). La AT directa a esos predios es de una jornada por mes con un valor de USD 175/jornada. *La alícuota serían USD 38.500 para predios de mujeres en 2020. Se incluye porque el proyecto incluye una medida afirmativa (en este caso cuota). El monto del GEF es donación.	VIII.1.a
-------------------	--------	-----	-----------	--------------------	----------------	---	----------



## INCISO 08 – MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

Durante el período se continuó profundizando el alcance y las condiciones para consagrar el cometido principal de transversalizar en todo el Ministerio los aspectos sociales y de género.

Las políticas, programas y acciones internas y externas desarrollados en el período se concentraron en las siguientes dimensiones: fortalecimiento institucional, estrategia de transversalización de políticas, complementariedad de la agenda social y productiva, autonomía económica de las mujeres, desarrollo local e inclusión, cambio cultural, interseccionalidades, sostenimiento de espacios de articulación interinstitucional, herramientas de diagnóstico y evaluación de políticas, aportes al marco normativo, estrategia nacionales y regionales, acuerdos marco y seguimiento de convenciones, y rendición de cuentas, transparencia y gobierno abierto.

Con una estrategia de fortalecimiento interno y posicionamiento de agenda en diferentes ámbitos, liderada por la Unidad de Desarrollo Social y de Género (UDSG) y a través del trabajo conjunto con todas las Unidades Ejecutoras nucleadas en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género (CDSSEG), se desplegaron decenas de acciones entre programas, proyectos, actividades, capacitaciones, desarrollo de normativa, diagnósticos e indicadores, así como también liderando y participando de espacios clave de articulación intersectorial e interinstitucional, como el Consejo Nacional de Género, el Consejo Nacional de Políticas Sociales, la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología, o el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, entre otros. Su alcance requirió generar mecanismos de sinergia, adaptación, gestión de alta complejidad y compromiso, que redundaron en resultados significativos.

En el Ministerio la presencia de la UDSG que recién contó con el personal suficiente a fines de 2018, estuvo orientada al diseño de la estrategia general mediante planificación participativa y evaluación continua. Se encargó del diseño e implementación de políticas públicas específicas, además de la coordinación y apoyo al diseño e implementación de acciones transversales de la Comisión.

Varias de las acciones desarrolladas por esta Unidad (que serán referidas sumariamente en la presente rendición) son de conocimiento público y se encuentran disponibles para consulta en la serie de noticias y programas de la UDSG: <https://www.miem.gub.uy/sociedad-y-genero>. Asimismo, la UDSG realiza anualmente junto a las empresas públicas vinculadas a la cartera, una rendición de cuentas pública de sus programas y acciones las cuales están disponibles en la página web del organismo: <https://www.miem.gub.uy/noticias/miem-y-entes-rindieron-cuentas-sobre-politica-de-genero>.

En este periodo, desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se abrieron espacios y agendas regionales tales como: género y propiedad intelectual, género e industria, y de complementariedad de la agenda social y productiva. Actualmente se participa también de la agenda vinculada a género y comercio, y género y cambio climático. Trabajando de forma articulada con el Poder Ejecutivo, consejos sectoriales, empresas y sociedad civil.



La política energética, la industrial y de telecomunicaciones fueron áreas de vasta intervención con líneas que van desde proyectos piloto, programas regionales, investigación, aportes a la normativa institucional, hasta la transversalización en aspectos concretos del enfoque de género; por ejemplo, en llamados o convocatorias de fondos ministeriales, generación de indicadores, aportes a las hojas de ruta sectoriales, etc.

La formación, capacitación y acciones de sensibilización a mujeres empresarias, emprendedoras, jóvenes y grupos vulnerables fue otro campo de acción que configuró no solo procesos para brindar herramientas para la autonomía económica, liderazgo y empoderamiento de las mujeres y jóvenes, sino también procesos de retroalimentación de la política en gran parte del país. Se articularon proyectos y programas orientados a generar condiciones para el acceso a servicios básicos de sectores de la población en situaciones socioeconómicas o territoriales de vulnerabilidad, que incorporaron la promoción del uso sostenible de los recursos y estrategias asociadas para la integración social.

La transversalización continúa siendo abordada en coordinación del trabajo de la CDSSG que nuclea a referentes de todas las Unidades Ejecutoras. Se transformó en un espacio clave de interacción a la interna, asumiendo desafíos conjuntamente, tomando en cuenta las evaluaciones de estos años de desarrollo para actualizar y profundizar logros de política conforme a los lineamientos institucionales. Desde este espacio se trabaja en la evaluación participativa con miras a identificar los desafíos, las líneas de continuidad necesarias y recomendaciones de política para el 2020. El potencial del abordaje conjunto desde las diferentes áreas es el sustento para la síntesis que desde la UDSG se presentan en este documento.

A partir del convenio firmado el 17 de julio de 2018 con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio se comprometió a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género. Cabe destacar el aporte a la cultura y clima organizacional que aporta su implementación; a través de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la realización de actividades en los diferentes edificios, la difusión de información y los canales de comunicación que habilita entre personas de diferentes cargos y dependencias. Este proceso se lidera desde la UDSG y se generan los dispositivos específicos a partir de la creación por resolución ministerial del 27 de noviembre de 2018 del Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. En octubre de 2019 se llevó a cabo la auditoría por parte de los organismos responsables Inmujeres-MIDES y LATU. Luego del proceso de revisión, el equipo auditor elevó al Comité Asesor del MCEG otorgar al Ministerio la certificación del Nivel 1, sin objeciones. El reconocimiento se oficializó el 19 de diciembre de 2019.

Desde la UDSG se apoyó también la transversalización de género en las empresas públicas asociadas a la cartera, coordinando acciones con UTE, ANTEL, ANCAP y el Correo Uruguayo tanto en el marco de acciones y procesos internos como en el desarrollo de políticas públicas.

En el ámbito interinstitucional, la UDSG trabajó también en la redacción de dos proyectos de ley enviados para análisis del Poder Ejecutivo: el proyecto para la Ley de Promoción del Desarrollo Con Equidad De Género y el de la Ley de Igualdad de Género y no Discriminación hacia las Mujeres. Ambas fueron aprobadas en el periodo 2018\_2019 y se está trabajando en su reglamentación. Se participó también activamente de la creación de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género al 2030 en el eje de autonomía económica, que actualmente es Decreto Presidencial, y en los desafíos que dejó planteado del Consejo para el 2020.

Por otra parte, el trabajo de la UDSG y la CDSSEG ha sido reconocido internacionalmente por organismos tales como CAF, CEPAL, ONU Mujeres, PNUD por sus aportes en materia de autonomía económica de las mujeres y de personas en situación de vulnerabilidad social en el sector productivo; y por la incorporación de respuestas innovadoras en escenarios problemáticos y complejos.

**α- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$ (*)	Objetivo de UE al que contribuye (**)	Descripción de acciones
320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	001 - Dirección General de Secretaría	121	6.199.068	Objetivo transversal: Transversalizar la mirada de desarrollo social y de género a las políticas, proyectos y programas del MIEM	<p>Consultoría Claeh asesoramiento para la transversalización de la mirada social y de género. (\$3.522.232)</p> <p>Programa Mujeres Electricistas (\$39.929)</p> <p>Convocatoria 8M Mujeres empresarias (\$1.500.000)</p> <p>Innova Mujer (\$504.000 saldo 70% convocatoria 2018)</p> <p>Modelo de Calidad con Equidad de Género (publicaciones, banners, folletería, pins, difusión política de calidad con equidad) Publicación Rendición 2015_2019 (\$299.308)</p> <p>Capacitaciones Internas Modelo calidad con equidad de marzo a setiembre 2020 (licitación aprobada aun no ejecutada \$200.000)</p>
	002 - Dirección Nacional de Industrias	121	459.911	Objetivo transversal: Transversalizar la mirada de desarrollo social y de género a las políticas, proyectos y programas del MIEM	<p>Diseña Canelones Incluye Etapa 2. Promueve el desarrollo sostenible de los emprendimientos de Canelones enfatizando los liderados por mujeres aplicando el diseño nacional como herramienta innovadora en esta segunda etapa en el desarrollo de 4 stands para la comercialización de sus productos.</p>



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinapyme Comisión de desarrollo Social y de Género y Unidad de Desarrollo Social y de Género.		176.000	Capacitación en negociación y liderazgo a empresarias del interior del país en Maldonado, Treinta y Tres, Rocha y Flores. La ejecución presupuestal corresponde a fondos de Dinapyme.
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinapyme Comisión de desarrollo Social y de Género y Unidad de Desarrollo Social y de Género.		11.578	Talleres para Mujeres Empresarias (4 horas de duración) dictados por ONU Mujeres en los departamentos de Río Negro, Soriano y Colonia. Dinapyme apoyó estos talleres financiando el servicio de café.
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinapyme, ARNR Comisión de desarrollo Social y de Género y Unidad de Desarrollo Social y de Género.		18.659 Dinapyme 24.000 DGS	Apoyo al Programa Más Mujer en Ciencia, visita de niñas a Latu, Cayme y Antel y desayuno con la ministra. Y una segunda edición con participación de Referentes del MIEM trabajando en la coordinación de visita a los laboratorios de LATU y Clemente Estable y del “Café Científico” para las participantes del programa de Lavallega y Cerro Largo. Se financiaron servicios de café y almuerzo y traslados.
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinapyme Comisión de desarrollo Social y de Género y Unidad de Desarrollo Social y de Género.		5.800	Taller de orientación de talentos. Coorganización, con Girl’s in Tech, de charla en Punta del Este sobre la importancia de la mujer en la industria tecnológica. Desde MIEM-Dinapyme se brindó información de las actividades específicas orientadas a las mujeres empresarias, y diversas herramientas que la cartera ofrece al sector empresarial. La Dinapyme financió servicio de café.
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinapyme Comisión de desarrollo Social y de Género y Unidad de Desarrollo Social y de		4.500	Se coorganizó el Taller de auto-diagnóstico titulado “Analiza tu empresa” destinado para mujeres empresarias, con emprendimiento en Maldonado, en trabajo con OMEU y el Municipio de Punta del Este. La Dinapyme financió servicio de café.



	Género.			
Convocatoria a realización de cortometrajes "Rol de las mujeres en la actividad productiva"	Dinatel Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género		350.000	
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Dinatel Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género		22.0000	Día de las niñas y las TICs – tareas de coordinación, traslados y catering

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	Unidad de Desarrollo social y Género y Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género	ONU Mujeres		Talleres Ganar-Ganar con empresarios vinculadas a las convocatorias de Fondo Industrial, Biovalor y Movés. Taller Políticas de igualdad en la gestión humana: promoviendo un derecho y un buen negocio
	Unidad de Desarrollo social	OLADE		Mesa autonomía económica de las Mujeres en el sector productivo
	Unidad de Desarrollo Social y Género y Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género	AUCI	U\$S 57.310	Se obtuvo en el marco de la convocatoria a Proyectos de Cooperación Sur Sur, la aprobación del proyecto Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología – Un puente entre Chile y Uruguay.

	Unidad de Desarrollo Social y Género	AUCI/AECID	U\$S 12,000	Visita a Técnica a España con integrante de AUCI y Colombia en el marco de cooperación triangular, para comenzar el diseño de una estrategia iberoamericana en género e industria, centrada en los sectores intensivos en conocimiento.
	Unidad de Desarrollo Social y Género y Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género	OMPI		Se realizó un seminario internacional y talleres sobre género y propiedad intelectual e industrial, posicionando el tema en agenda y buscando generar hojas de ruta estratégicas que orienten las decisiones de política.
	Comisión Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género	Cámara de comercio LGBT		Feria realizada por la Cámara LGBT en el marco del evento internacional Uruguay LGBT 2019, realizado en la Intendencia donde expusieron 7 mujeres empresarias en 2019. Y se realizó una charla de sensibilización a mujeres empresarias de la convocatoria 8M
		ONSC		Taller “Perspectiva de género con enfoque de masculinidades: sensibilización y formación para el desarrollo de vínculos saludables” Y se diseñó e impartió a pedido de MIEM la primera edición del curso Políticas Públicas desde el enfoque de Masculinidades.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del Organismo incorporando la variable sexo”.

- Se continuó con la transversalización y evaluación desde una perspectiva de género de los proyectos: Biovalor, MOVES de Transporte Eléctrico, Programa Canasta de Servicios, Electrificación Rural, Comuna Energética, Programa de Mejoramiento de Vivienda, Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, Fondo Industrial, Proyecto Page Ladrilleros, Certificados de Eficiencia Energética, Rediseño del Fideicomiso de Eficiencia Energética, Videojuego de Eficiencia Energética, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Medida en la selección de tambos en el proyecto de inversiones y asesoramiento a tambos en eficiencia energética, convenio IMM-UTE para adquisición de Colectores Solares, Hoja de ruta del Consejo Sectorial de Software y Verticales.
- Se apoyó a empresas públicas en acciones de transversalización.



- Se comenzó a diseñar una estrategia de territorialización de la Estrategia Nacional de Género con las referentes de Dinapyme, aplicación de encuesta de diagnóstico para el desarrollo de proyectos de desarrollo local con mirada de género.
- Se trabajó en la reglamentación de la Ley Nº 19.685 Promoción del desarrollo con equidad de género (art. 3 modificativa del art.44 Ley 18.362), más conocida como Compras Públicas con Enfoque de Género.
- En el marco del Consejo Nacional de Género se participó en la elaboración de la Ley Nº 19846 Igualdad y no Discriminación en base al género entre Mujeres y Varones y en la construcción de los desafíos 2020 del CNG. Se participó del grupo 3 de autonomía económica obteniendo las metas institucionales planteadas y se apoyó a la Campaña Noviazgos Libres de Violencia.
- Se coordinó el concurso de productos audiovisuales en Mes de la Diversidad “Familias Diversas”.
- Se realizaron relevamientos desde Dinapyme y formularios vinculados a la Unidad de E&M que incluyen la variable sexo. En 2019 se incluyó, en la solicitud de información al INE acerca del personal ocupado en las mipymes, datos según el sexo del personal. Se apoyó a la incorporación de UTE, Ancap y Antel al Programa Pride Connection.
- Se continuó trabajando en la generación de información diagnóstica desde un enfoque de género, relativa a las radiaciones ionizantes (normativa y estadística) La información se ordenará en torno a tres ejes: Personal ocupacionalmente expuesto, pacientes, población en general.
- Se elaboraron de indicadores de autonomía económica de las mujeres vinculadas a sectores específicos de la cartera ministerial a modo de línea de base.
- Se comenzaron a identificar marcas (solicitantes) y patentes (inventores) registradas por mujeres.
- Se continuó con el trabajo de transversalización e inclusión de indicadores en el Observatorio Industrial.
- Se realizó el conversatorio de Comunicación desde una perspectiva de Derechos en Tacuarembó.
- Se diseñó el curso Emprende Tics en el marco del Grupo de Trabajo de Complementariedad de la Agenda Social y Productiva.
- Se continuó participando de la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología. Se participó en el proyecto SAGA, se realizaron talleres y charlas.
- Se diseñó una propuesta de pasantías laborales para mujeres jóvenes en sector energético, industrial y de telecomunicaciones.
- Se Integró del jurado 13ª edición Premios Amanda Rorra, con foco en mujeres afrodescendientes en Ciencia y Tecnología.
- Se participó junto a MVOTMA de la postulación del Proyecto de cooperación sur-sur - Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes Transversales del Cambio Climático: experiencia de Chile y Uruguay, el cual se encuentra en ejecución.
- Se participó del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Género y Comercio.
- Se revisó el informe final de la Consultoría Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género en sectores industriales priorizados por MIEM, vinculada a seis sectores industriales intensivos en conocimiento.
- Se diseñó el proyecto “Diseño y Género en Mercosur: Materioteca – procesos productivos y ambiental y socialmente sostenibles” que está pendiente de aprobación en dicho ámbito.
- Se realizaron instancias de capacitación y sensibilización al personal en materia de derechos.
- Se logró la certificación del Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género. Y se aprobó un plan de acción para el 2020.
- Se realizó una rendición de cuentas anual junto a las empresas públicas vinculadas a la cartera.



- Se continuó con el trabajo de seguimiento a convenciones internacionales y rendición de cuentas externas.

## 2 – Desafíos 2020

Es importante avanzar en el proceso de certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género hacia los niveles siguientes.

Así como también, en el proceso de comunicación con enfoque de género en el desarrollo del conjunto de las políticas.

- En relación a las acciones y políticas a desarrollar:

Nos parece importante continuar profundizando el desarrollo de políticas para la autonomía económica de jóvenes y mujeres, vinculando los esfuerzos por su inclusión en los sectores productivos priorizados por el MIEM, así como mejorando las estrategias de comercialización e inclusión laboral, con especial énfasis en sectores intensivos en conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, promoviendo un profundo cambio cultural a nivel de estereotipos de género y sociales.

Profundizar la transversalización de la mirada de equidad de género en todas las unidades ejecutoras del MIEM así como en los proyectos y programas que se presentan para el financiamiento externo.

Fortalecer los procesos participativos con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y académico, para el diseño y evaluación de las políticas y estrategias de la Unidad, así como para la difusión de convocatorias.

Generar una estrategia de monitoreo y evaluación permanente de acciones, programas y proyectos desde esta dimensiones. Consolidar como política pública y expandir los proyectos o programas piloto que correspondan de acuerdo a un proceso de evaluación de impactos y resultados.

Asimismo, es importante dar continuidad a los programas vigentes o en desarrollo.

- En relación a los ámbitos interinstitucionales:

Sostener la participación del MIEM en espacios vinculados a la agenda de género, y su compromiso con los desafíos planteados, estrategias y hojas de ruta elaboradas en conjunto.

- Marco normativo:

Lograr la reglamentación, difusión e implementación de las leyes promovidas en el período. Así como también, seguir trabajando en la adecuación del marco normativo a los objetivos de equidad y desarrollo planteados.

Velar por la aplicación y seguimiento de las sugerencias y recomendaciones de los organismos y convenciones internacionales para el logro de los objetivos de de género.

- Estrategias internacionales:

Seguir profundizando los procesos colaborativos con la región en función de los lineamientos estratégicos antes planteados.

En relación a las acciones concretas a impulsar en 2020-2021 a continuación se muestra una tabla con el resultado de la planificación anual en relación a los nuevos proyectos identificados de acuerdo a los desafíos

planteados, así como otra tabla con la identificación de proyectos vigentes que entendemos deberían tener continuidad, acompañado de sus correspondientes presupuestos estimados para la implementación. Algunos de ellos se encuentran en proceso de diseño y por ende aún no se ha identificado el presupuesto correspondiente.

### Sistematización de programas vigentes actualizados al 2020

Unidad (es) ejecutora (s) / áreas	Proyecto o Programa	Objetivo (Nota: se presentan los objetivos que se vinculan con la dimensión social y/o de género, aunque en algunos casos los programas pueden tener otros objetivos generales o específicos)	Otros actores vinculados	Presupuesto solicitado en 2020
DGS	Convocatoria a mujeres empresariales	Promover la innovación, generen mejoras sustanciales en áreas claves de las empresas lideradas por mujeres que impacten positivamente en su competitividad. Otorgamiento de financiamiento a través de fondos no reembolsables.	Inmujeres	\$ 2.000.000
DGS	Innova Mujer	Tiene como objetivo aportar a la autonomía económica con otro abordaje.	A definir	\$ 700.000
DINATEL	Día de las niñas en las TIC	Se propone contribuir a visibilizar y revertir la desigualdad género existente en las áreas de estudio y trabajo vinculadas a las tecnológicas, para incentivar que más niñas y adolescentes opten por seguir orientaciones educativas y ocupacionales a ellas vinculadas.	Inmujeres, INJU, Centros MEC, AGESIC, Girls in Tech	\$ 24.000
DINATEL	Semana de la ciencia y la tecnología	Acercar el conocimiento científico y tecnológico a la sociedad, contribuir al proceso de alfabetización científica, lograr una mayor comprensión social de la ciencia y una mejor apreciación del impacto que tiene sobre la actividad cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.	MIEM, MEC, LATU, PEDECIBA, UDELAR, ANEP, Asociación Civil "Ciencia Viva"	\$ 135.000



DINATELY DGS	Acciones enfocadas a promover la Comunicación desde la perspectiva de derechos humanos	Presentar experiencias que promuevan el debate para sensibilizar y generar un aporte crítico sobre buenas prácticas y estrategias para una comunicación desde una perspectiva de derechos humanos. Llevar adelante acciones orientadas a construir una comunicación libre de estereotipos, inclusiva y promotora de derechos humanos; sensibles a las formas de participación y consumo de diversos colectivos y públicos.	UDSEG, Inmujeres, INAU, Udelar, Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo	\$ 103.534
DINATEL	Mesa de accesibilidad audiovisual	Promover acciones que fortalezcan la accesibilidad en la producción y exhibición de contenidos audiovisuales a nivel nacional, así como el desarrollo de las capacidades del sector en la temática, de forma de garantizar a las personas en situación de discapacidad el efectivo acceso y disfrute del derecho a la cultura a través de estos formatos comunicacionales.	MIEM (Dinatel) / MEC / ICAU / TNU / Intendencia de Montevideo / ANTEL VERA TV	\$ 500.000
DNPI	Visibilización de iniciativas de las mujeres en propiedad industrial (marcas y patentes)	Investigar el archivo histórico de marcas y patentes concedidas (Invención, Diseño y Modelo de Utilidad) y discriminar los registros presentados por solicitantes mujeres y solicitantes hombres.		a definir
DGS	Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)	Erradicar progresiva y sistemáticamente la discriminación institucionalizada directa o indirecta, promoviendo la igualdad real de oportunidades y resultados entre mujeres y varones en el ámbito del empleo. Capacitaciones internas previstas en el Plan de Acción 2020.	Inmujeres ONSC	\$ 300.000
DNE	Sistemas de Generación Autónomos Individuales de Energía Solar (SGAEIS)	Desarrollar pilotos que permita evaluar el funcionamiento de la tecnología y su apropiación por parte de los hogares seleccionados, para la incorporación de sistemas de generación autónomos individuales de energía solar (SGAIES) en aquellas zonas rurales donde la línea de tendido eléctrico de UTE no es económicamente viable.	UTE , CIER	financiamiento externo



DNE	Programa de mejoramiento de viviendas	Adaptar a la realidad uruguaya la metodología aplicada en el Weatherization Assistance Program (WAP) del Departamento de Energía de EE.UU, de la mano de la ONG El Abrojo como ejecutor y de la CAF como organismo internacional financiador junto con MIEM.	DNE-MIEM, MIDES (UCC), Programa Canasta de Servicios (interinstitucional), UTE, MSP, Intendencia Montevideo (Laboratorio Ambiental), Facultad de Ciencias de la UdelaR, ASSE, El Abrojo y empresas vinculadas a insumos de construcción (ferretería, barraca).	financiamiento externo
DGS	Piloto Mujeres Electricistas	Contribuir a la autonomía económica de las mujeres en situación de salida de VBG y/o discriminaciones múltiples.	Inefop Inmujeres inacoop mides	a definir
DGS	Producción más Limpia y formalización de ladrilleras artesanales en Uruguay (PAGE)	Identificar y analizar las condiciones laborales en las ladrilleras. Analizar el entorno laboral en que se desarrollan las actividades tanto en relación al involucramiento de las familias, la dependencia del hogar en estas actividades.	Unidad Ambiental	Costos relativos a traslados de acuerdo a la agenda
DGS	Consejo Nacional de Genero	Sostener la participación del espacio rector, que define las líneas estratégicas de las políticas públicas de género, integrando las voces del Estado, la Academia y la sociedad civil en sus diferentes expresiones. Continuar participando del grupo de autonomía económica.	Integrantes del Consejo	no lleva costos asociados
DGS, DNI y DINATEL	Consejo Sectoriales de Industria	Transversalizar las acciones que se implementen desde los diferentes Consejos y sus hojas de rutas	Integrantes del Consejo	no lleva costos asociados



	Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia			no lleva costos asociados
ARNR	Generación de información diagnóstica con perspectiva de género sobre radiaciones ionizantes	Analizar información recabada relativa a las radiaciones ionizantes (normativa y estadística) desde un enfoque de género en instituciones de salud pública y privada.		no lleva costos asociados
UDSG - DINATEL – ARNR	Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT)	Desarrollar relevamientos, análisis y seguimiento de información que contribuyan a identificar las brechas y desigualdades de género en las trayectorias educativas, laborales y académicas vinculadas a ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM por sus siglas en inglés). Generar recomendaciones para la construcción y/o actualización de políticas públicas orientadas a mejorar la igualdad de género en estos ámbitos.	Integrantes de la Mesa Interinstitucional	no lleva costos asociados

### Sistematización nuevos proyectos o programas 2020-2021

Unidad (es) ejecutora (s) / áreas	Proyecto o Programa	Objetivo (Nota: se presentan los objetivos que se vinculan con la dimensión social y/o de género, aunque en algunos casos los programas pueden tener otros objetivos generales o específicos).	Otros actores vinculados	Presupuesto estimado
DGS y comisión transversal	Formando igualdad	Generar procesos de formación, sensibilización y apoyo que amplíen las oportunidades laborales de mujeres dentro de las áreas priorizadas por el MIEM.	INEFOP, ANMYPE, Consejos Sectoriales, ONU Mujeres, MIDES, UTEC, ORT, Plan Ceibal, UTU	A definir
DINATEL y DGS	TIC en Mipes (Emprende TIC)	Como objetivo general se propone la creación e implementación de un plan de capacitaciones para calificar a emprendedores/as en conocimientos y competencias digitales que contribuyan a adaptar la	MIDES (DINESIL y Cooperativas Sociales, Centros MEC, INACoop, INEFOP	a definir posible financiamiento por convenio INEFOP



		gestión de sus micro y pequeñas empresas para su inclusión a la Economía Digital.		
DNPI	Proyecto para fomentar y sensibilizar a niñas y niños, adolescentes y jóvenes sobre propiedad industrial a través de talleres en nuestra oficina.	Proyecto para fomentar y sensibilizar a niñas y niños, adolescentes y jóvenes sobre propiedad industrial a través de talleres en nuestra oficina.	a definir	a definir
DGS	Proyecto Aula Virtual y plataforma con comentarios	Desarrollar, implementar y disponibilizar una plataforma virtual para fomentar y fortalecer la autonomía económica de las mujeres promoviendo su mayor participación en los sectores productivos vinculados a la cartera del Ministerio de Industria, Energía y Minería y en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.	INEFOP, ING, Consejo Nacional de Políticas sociales	a definir se están explorando distintas alternativas de cofinanciamiento
DGS	Redefiniendo liderazgos	Realizar un aporte a los funcionarios para que tengan herramientas y conocimientos. La realización de talleres genera empoderamiento desde un enfoque de género y nuevas masculinidades.	ONSC, Inmujeres	a definir
DGS	Big data, Tics y género	Buscamos que a través de técnicas de Big Data se prevenga la violencia de género. En un convenio con el Ministerio del interior se puede buscar a través del programa guardián generar algoritmos capaces de predecir situaciones de violencia o momentos donde es más probable la intervención.	Ministerio del Interior, MIDES, INMUJERES	\$ 1.440.000



DINAMIGE	Viabilidad del uso de estériles de la minería de Ágatas y Amatistas con fines de desarrollo social sostenible en el departamento de Artigas	Estudio de materiales que son de desperdicio o “estériles” de la minería de Ágatas y Amatistas para utilizarlos con fines de construcción y/o fertilización de suelos, promoviendo el desarrollo social sostenible del departamento a partir de la generación de puestos de trabajo y la reducción de desigualdades sociales y de género a través del reaprovechamiento de sustancias minerales que constituyen pasivos ambientales de la actividad minera en Artigas, incorporando a las mujeres a este sector, identificado como eminentemente masculino.	MTOPE, MGAP, FING	No lleva costos asociados la etapa inicial de prueba de muestras excepto costos de traslados a territorio, la implementación de la estrategia de desarrollo sería para 2021
DGS DINATEL	Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología – Un puente entre Chile y Uruguay.	Contribuir a la consolidación de espacios de colaboración y al fortalecimiento en procesos de construcción de política pública entre ambos países, retroalimentando experiencias que permitan promover con mayor eficacia y eficiencia las oportunidades de mujeres y otras poblaciones vulnerables de acceso y sostenibilidad de trayectorias educativas, laborales y/o empresariales en áreas científicas, tecnológicas y de innovación; de forma de garantizar un desarrollo económico y social con equidad.	Uruguay: Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas - Ministerio de Educación y Cultura, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Facultad de Ingeniería - Universidad de la República, Girls in Tech - Uruguay. Chile: Depto de Ciencias de la Computación - Universidad de Chile, Girls in Tech - Chile, Asociación Red de Investigadoras	tiene fondos de cooperación
DNI/ DINAPYME/ DGS (UDSG)	Construyendo caminos de producción en situación de crisis sanitaria mundial	Fomentar la sostenibilidad productiva de nuevas iniciativas y de emprendimientos y empresas que se han sido afectados por la crisis sanitaria (COVID-19) desde una perspectiva de	a definir	a definir



		género		
DGS, DINAPYME	MURU – Una marca de las Mujeres Rurales	Ser una herramienta de comercialización diferenciada que contribuya a la economía de las mujeres rurales y dé reconocimiento a su trabajo. Dar visibilidad a los productos y servicios fruto del trabajo de las mujeres rurales de la agricultura familiar, pobladoras rurales o asalariadas. Desde MIEM contribuir a la estrategia de comercialización de la marca.	MGAP	no lleva costo asociado
DGS / DNE/ DNI / DINATEL	Propuesta de pasantías laborales sector energético, industrial y de telecomunicaciones	Contribuir a desarrollar las primeras experiencias laborales en el sector energético, industrial y de telecomunicaciones, de mujeres que estudien carreras STEM.		\$ 550.000
DGS / DINAPYME	Liderazgo y negociación	Brindar herramientas que estimulen las capacidades de liderazgo y negociación, aplicables a sus empresas o instituciones, incluyendo la motivación como elemento transversal. Apoyar la consolidación y fortalecimiento de redes de mujeres empresarias y emprendedoras con eje regional /Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres.	ONU Mujeres	\$ 200.000
DGS	Estrategia regional de género en industria	Realizar un primer seminario internacional y talleres de intercambio técnico para construir la hoja de ruta.	AUCI, Ministerios de Industria, Energía y Minería Iberoamericanos y Ministerios de la Mujer	a definir
DGS / DINAPYME	Formación virtual para empresarias y emprendedoras	Proyecto Regional ONU Mujeres	ONU	no lleva costo asociado



## INCISO 09 – MINISTERIO DE TURISMO

### **1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.**

Es el primer Ministerio en certificarse en el nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género, en abril de 2019, con Comité designado específicamente.

Ha sido de los primeros Ministerios en elaborar y poner en práctica un procedimiento para el tratamiento de situaciones de Acoso Sexual Laboral y desde este año cuenta con Mecanismos para atención de situaciones de violencia doméstica y discriminaciones.

Se ha incorporado información de género en la titularidad de las empresas turísticas que tienen obligación de registrarse en el Registro de Operadores Turísticos, se monitorea el uso no sexista de imágenes en campañas publicitarias del Ministerio y en apoyos solicitados por terceros y se promueve el uso de lenguaje inclusivo en las comunicaciones del Ministerio

Se llevan adelante acciones hacia el personal: capacitaciones en género, sala de lactancia, entrega de obsequios a madres y padres recientes, seguimiento de uso de licencias por exámenes ginecológicos y actividades recreativas y prácticas saludables y lucha contra cáncer de mama.

En cuanto a acciones hacia el sector turístico, se realiza sensibilización y prevención de noviazgos libres de violencia en los viajes de Turismo Social, ya que en ellos participan mayoritariamente mujeres, se han reconocido a mujeres destacadas del Turismo, en línea con la promoción de la autonomía económica de las mujeres (desde 2014, en forma bianual), se apoyan emprendimientos turísticos liderados por mujeres y a actividades no tradicionales con impacto en la autonomía económica de las mujeres, con indumentaria a guardavidas mujeres y espectáculos con artistas mujeres (en el Programa Uruguay a Toda Costa).

Se destaca la sensibilización para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y desde 2013 obligatoriedad de los establecimientos turísticos de adherir a esta prevención. El Ministerio integra el CONAPEES (Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia) y el GARA (Grupo de Acción Regional de las Américas para la Prevención de explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Turismo), desempeñando su Secretaría Ejecutiva de 2016 a 2020.



Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400 - Políticas Transversales de Desarrollo Social	001 - Dirección General de Secretaría	121	512.705	1 Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género 2 Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género	<b>Acciones para fomentar la corresponsabilidad</b> <u>Acciones estratégicas:</u> Sala de lactancia y entrega de canastas de nacimiento <b>Acceso a actividades recreativas y prácticas saludables</b> <u>Acciones estratégicas:</u> g- Continuar con la “Pausa activa en el trabajo” (gimnasia laboral), con frecuencia semanal en 2018 y 2019 h- Realizar un taller anual de difusión sobre Prácticas saludables i- Promover el consumo de frutas entre el funcionariado  Actividades del mes de la mujer y lucha contra el cáncer de mama <b>Apoyo a condiciones de trabajo en áreas no tradicionalmente femeninas</b> <u>Acciones estratégicas:</u> Otorgar apoyo económico al Programa Uruguay a Toda Costa, para indumentaria de guardavidas mujeres y espectáculos de artistas mujeres
323 - Cad de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	003 - Dirección Nacional de Turismo	121	296.000	Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género	<b>Apoyo a emprendimientos turísticos locales liderados por mujeres</b> <u>Acciones estratégicas:</u> otorgamiento de apoyos económicos Meta: Otorgar apoyo económico a tres proyectos cada año.



**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
320	003	000	339.796	<p>Campaña “Uruguay País del buen Trato”, convenio Asociación Cristiana de Jóvenes. El objetivo es promover una cultura de buen trato a través de campañas de sensibilización pública. Estas se realizan a través de la participación protagónica de adolescentes y jóvenes en sus comunidades. Adolescentes y jóvenes se capacitan en temas vinculados a la promoción del buen trato, la prevención de maltrato, intervenciones artísticas, turismo responsable, acercamiento al turista y prevención de la explotación sexual comercial hacia niños, niñas y adolescentes.</p> <p>La campaña “Uruguay, país de Buen trato” es una campaña de sensibilización pública sobre la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. El objetivo de la campaña es promover una red de protección para las niñas y niños en los ámbitos turísticos.</p>

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Acceso a actividades recreativas y prácticas saludables: Pausa Activa: gimnasia laboral con frecuencia semanal
- Monitoreo del uso no sexista del lenguaje e imágenes en materiales promocionales y apoyos otorgados a eventos
- Uso de lenguaje inclusivo en las distintas comunicaciones y en licitaciones del Ministerio.
- Realización de talleres de sensibilización en el marco del Procedimiento para el tratamiento del Acoso Sexual Laboral.



## 2 – Desafíos 2020

- Procurar la certificación en el nivel 2 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- Continuar con la sensibilización a los funcionarios del Ministerio en la temática, mediante la realización de Jornadas específicas.
- Difundir los Mecanismos para situaciones de violencia doméstica y discriminación étnico racial, a través de distintos medios.
- Asistir a emprendimientos turísticos que promuevan la autonomía económica de las mujeres, la equidad y la igualdad de género, profundizando la transversalización de la perspectiva de género en el apoyo económico a proyectos, en las diversas acciones del Ministerio (apoyo para infraestructuras, Programa SOS Calidad, entre otros).
- Ampliar y actualizar de información de Género en la página web del Mintur.
- Continuar con las acciones de apoyo hacia el personal: capacitaciones en género, sala de lactancia, entrega de obsequios a madres y padres recientes, seguimiento de uso de licencias por exámenes ginecológicos y prácticas saludables.

En materia de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes:

- Continuar con la concientización de los Operadores turísticos de todo el país
- Proponer un protocolo de actuación para el sector hotelero en conjunto con el sector e Interpol.
- Sensibilizar en la temática de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes mediante jornadas en centros de estudio.
- Participar activamente en el Grupo Regional de las Américas (GARA) donde Uruguay ejerce la Secretaría ejecutiva.



## INCISO 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

No se abrieron proyectos específicos para imputar las políticas de igualdad de género implementadas por el Inciso.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

	Programa	Proyecto	Monto \$	Detalle
Programa Culminación de Estudios Secundarios (ProCES)	344	302	1.339.750	Programa destinado a funcionarios adultos para la finalización de estudios secundarios. Convenio entre MTOP y CES, donde el MTOP se hace cargo de los recursos humanos y materiales para el dictado de cursos.
Acceso a la Educación Maternal, Preescolar y Guardería Escolar	344	302	6.581.709	Se establecieron dos contratos con diferentes instituciones educativas, con el fin de que los funcionarios con hijos entre 3 meses y hasta la finalización del ciclo escolar, puedan asistir a dichos centros mientras los padres asisten a su trabajo.
Capacitación externa	360	302	135.650	Capacitación a funcionarios en UNIT y CLAEH según demanda.
Salud Ocupacional y Prevención de la salud	440	302	469.715	Realización de chequeo paraclínico preventivo y control odontológico.
<b>Total</b>			<b>8.526.824</b>	

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

No se realizaron acciones de esa naturaleza en 2019.

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Se está trabajó en la detección de las necesidades y oportunidades de mejora que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia del próximo Presupuesto Nacional del Inciso. Asimismo, se trabajó y se continúa trabajando en la generación de insumos para la solicitud de una Cooperación Técnica con fondos no reembolsables que permita realizar un claro diagnóstico para la implementación de políticas y beneficios que promuevan la equidad de género en el Inciso.

### 2 – Desafíos 2020

Hacer la más amplia difusión a través de mecanismos audiovisuales que lleguen a todos los funcionarios a través del correo institucional interno, de forma de difundir las políticas nacionales e internacionales de los organismos especializados en la temática, haciendo políticas de acción positiva.

Asimismo, se plantea realizar convenios de cooperación con todos los organismos nacionales que sea posible. No se prevé que implique costo presupuestal.



## INCISO 12 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
441 - Rectoría en salud	001 - Dirección General de Secretaría	121	30.114	Desarrollar un entorno saludable y seguro	Impresión, reproducción y encuadernación de material de difusión de derechos.
	103 - Dirección General de la Salud	121	39.676.941	OES1 – Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo. OES 2- Disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad. OES 3- Mejorar acceso y atención de la salud.	Impresión, reproducción y encuadernación de material de difusión de derechos. Adquisición de: Anticonceptivos y Anticonceptivos orales Preservativos masculinos. Adquisición de vacunas HPV.
442 - Promoción en salud	001 - Dirección General de Secretaría	121	731.271	Comunicación Social en Salud	Servicios de prevención y promoción de salud de guardería (Fonoaudiología, servicio de emergencia, actividad física). 38 niños de 1 a 3 años.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
			Sin información	Sin información

A lo largo del año, se participó en Consejo Nacional de Género. A su vez, a través de la Dirección General de Coordinación, a nivel territorial, las direcciones departamentales de salud integraron distintos espacios relacionados a la temática, específicos o enmarcados en otro nivel de institucionalidad (vale como ejemplo para el primer caso las comisiones departamentales contra la violencia doméstica y para el segundo, el

trabajo en el marco de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (Mides) y de las mesas de desarrollo rural). En cuanto a las necesidades y potencialidades del desarrollo de la mujer en el ámbito rural, se participó en el espacio de diálogo de mujeres rurales facilitando información diagnóstica de tipo epidemiológico y de producción asistencial. En este contexto se recibieron y procesaron demandas de información para su distribución territorial posterior (serie "las mujeres tenemos derechos" en conjunto con el MIDES-Inmujeres, Consejo Nacional de Género y Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva y el asesoramiento del departamento de Comunicación y Salud y área programática del MSP).

Es importante hacer notar que buena parte del gasto del MSP en políticas de igualdad de género está asociado al honorario de los funcionario/as que realizan de forma permanente tareas sobre la temática con distintos niveles de dedicación de su jornada laboral. En este sentido dentro de la Dirección General de la Salud cumplen funciones asesoras los programas específicos de: Género, Salud Sexual y Reproductiva; Violencia; Adolescencia y Jóvenes; Niñez, etc. Desde dicho rol, desarrollan líneas de trabajo con diferentes cometidos, como asesoramiento en la elaboración de normativas y regulaciones; participación en los espacios intersectoriales e interinstitucionales, difusión y capacitación de la ciudadanía, etc.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: "se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del Organismo incorporando la variable sexo".

En cumplimiento con la normativa, el MSP cuenta en su edificio sede con una Sala de Lactancia. Sus instalaciones están disponibles para todas las funcionarias. La Sala se encuentra ubicada en el segundo piso y cuenta con su correspondiente carcelería. Debido a las dimensiones de la sala puede ser usada por una sola persona a la vez.

A nivel sectorial, desde 2017 está vigente el acuerdo firmado en el Consejo de Salario del Grupo 15, Servicios de salud y anexos "Salud General" en el que se incorporaron un conjunto de beneficios relacionados con la maternidad, la paternidad, licencias especiales, etc. Los mismos incluyeron entre otros derechos: la obligatoriedad de al menos una sala de lactancia debidamente acondicionada en cada institución, el derecho de las trabajadoras de usufructuar hasta 2 interrupciones de 30 minutos en la jornada laboral (de 8 hs) con la finalidad de amamantar o extraer leche; el reintegro de las trabajadoras, al finalizar su período de licencia especial, en las mismas condiciones que usufructuaba al momento de tomar la licencia.



## 2 – Desafíos 2020

En 2020 se mantendrán las líneas de ejecución en curso respecto a salud sexual y reproductiva (adquisición de anticonceptivos, vacunas HPV, etc.); así como la Guardería para los hijos e hijas de sus funcionarios. En relación al resto de las acciones, se están planificando en el marco de la formulación del nuevo Presupuesto.

### Acciones planificadas para 2020 con recursos previstos:

- Compra de anticonceptivos en general (orales, implantes, preservativos masculinos, etc.) (UE 103, Proy. 121; Progr. 441) : .....	<b>\$ 41.526.370</b>
- Compra de Vacunas HPV ((UE 103, Proy. 121; Progr. 441): .....	<b>\$ 25.947.579</b>
- Gastos en Guardería (UE 001, 442; 000, 1.2): .....	<b>\$ 731.271</b>
	-----
	<b>\$ 68.205.220</b>



## INCISO 13 – MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
501 Relaciones y condiciones laborales.	001-Dirección General de secretaría	121	97.795		MTSS- CTIOTE y CIG: Jornada de intercambio sobre ratificación de CIT 190. Catering.) 38.137+ 30.500 (26/12/2019)
	CTIOTE				CTIOTE: merchandising: bolsos de tela con logos, pendrives. 29.158 (12/2019).

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001-Dirección General de Secretaría. Comisión de Igualdad de Género de MTSS.			Reinstalación de la Comisión de Igualdad de Género del MTSS (CIG). Incorporación de delegadas de todas las unidades ejecutoras del MTSS. Adecuación de la práctica del MTSS a la ley 19.580/2018 y el Convenio con COFE sobre los requisitos de acceso a horario reducido de las funcionarias madres.
	001-Dirección General de Secretaría. Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y trato en el Empleo (CTIOTE)			La CTIOTE (MTSS, INMUJERES, PIT-CNT y Cámaras empresariales) En 2019 priorizó las siguientes líneas de trabajo: 1. Violencia: Ratificación del CIT 190, Acoso y Violencia en el trabajo. Cumplimiento de la ley 19.580, VBG hacia las mujeres: Se realizaron 2 Jornadas para todo el funcionariado en 2019: 1) “Género y su incidencia en las Competencias del MTSS, Ley 19.580”. (MTSS-Grupo de Derecho y Género de UDELAR) y Jornada sobre “Acoso laboral y sexual” CADE-MTSS. 2) Corresponsabilidad y Cuidados: Jornada “Intercambio de buenas prácticas de Corresponsabilidad en los Cuidados entre empresas del Sectores públicos y privados” (con la participación de empresas vinculadas a las distintas unidades ejecutoras del MTSS).



				<p>2.1) CTIOTE junto con PNUD y CIEDUR, marzo 2019 establecieron contacto con empresas de la Cámara uruguaya de tecnología de la Información (CUTI) y se diseñaron talleres de sensibilización sobre políticas de cuidado y corresponsabilidad para implementar en 2020.</p> <p>3) Trabajo doméstico: CTIOTE junto con PNUD diseñaron material de difusión con la técnica Animación en pizarra blanca (whiteboard animation) sobre los derechos y obligaciones de las trabajadoras domésticas, elaborando dos productos uno dirigido a las trabajadoras y otro hacia las empleadoras.</p>
	001-Dirección General de Secretaría.		de Consejo Nacional de Género (CNG) Autonomía Económica	<p>La Directora General es la autoridad del MTSS en el Consejo Nacional de Género, (CNG). EL CNG fue creado por la ley No 18.104/2007, espacio interinstitucional de definición y articulación de líneas estratégicas de las políticas públicas de género.</p> <p>Ejes de trabajo del CNG con el MTSS: “Derecho a empleo de calidad y desarrollo de capacidades laborales”. Los compromisos asumidos se vinculan a la Aspiración estratégica VIII de ENIG 2017 (decreto 304/2018).: “Mujeres y varones acceden y se mantienen en igualdad de oportunidades en el ámbito productivo, empresarial y laboral”.</p> <p>EL CNG creó el grupo de trabajo AUTONOMIA ECONOMICA, (coordinado por MTSS, MIEM, MGAP y MVOTMA), y participó en el grupo 3, “el acceso y toma de decisiones en el mundo del trabajo y productivo”. Se delegó en DINAE la representación en este grupo técnico.</p> <p>El MTSS se comprometió a incorporar la igualdad de género en la ley de Empleo Juvenil y Formación Profesional (DINAE), la promoción de las cláusulas de Género en la negociación colectiva (DINATRA), y en velar por el cumplimiento de la normativa laboral (IGTSS).</p> <p>Se alcanzó el 86% de cláusulas de género en los convenios de Consejo de salarios. (DINATRA)</p> <p>Se diseñaron propuestas de mejoras en las leyes de promoción del empleo, atención a mujeres jóvenes y personas trans.</p> <p>Derecho a una vida libre de Violencia: El MTSS participó en la discusión en la conferencia Internacional de OIT celebrada en junio de 2019, donde se adoptó el Convenio Internacional y la recomendación para poner</p>



				<p>fin a la violencia y acoso en el mundo del trabajo, reconociendo la violencia y el acoso como amenaza para la igualdad de oportunidades e incompatible con el trabajo decente, CIT 190.</p> <p>El MTSS y MIDES realizaron actividades públicas para impulsar su ratificación, con el resultado que Uruguay fue el primer país en ratificarlo, por lo que deberá adoptar un enfoque inclusivo e integrado que evalúe las condiciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso en el trabajo de aplicación en el sector público y privado.</p> <p>El MTSS en 2019 se sumó al “Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres”, dando cumplimiento a lo previsto en la ley 19.580/2018.</p> <p>La Comisión de Igualdad de género del MTSS elaboró el borrador de Protocolo del artículo 40, y DINAE elaboró el borrador de protocolo del art. 41 de la misma ley.</p> <p>DINAE en 2019 dio respuesta a los oficios del Poder Judicial (ley 19.580 art. 41)</p>
	001- Dirección General de Secretaría. Área de Gestión y Desarrollo Humano. Departamento de Capacitación.			<p>El Departamento de Capacitación brindó los siguientes talleres y cursos sobre género:</p> <p>Género y Cultura Organizacional (ENAP) 8 participantes.</p> <p>Enfoque Derechos Humanos en Políticas Públicas (ENAP), 11 participantes.</p> <p>Violencia de Género, (CADE), 4 participantes</p> <p>Taller: Acoso y Violencia en el Trabajo (CADE), 127 participantes.</p> <p>Talleres sobre Diversidad Sexual MIDES, 71 participantes.</p> <p>Acoso Laboral y Sexual en las Normas Nacionales y el Convenio Nro. 190 de la OIT. Regulación Jurídica y Jurisprudencia MTSS/DINATRA, 64 participantes de dicha unidad.</p> <p>Género y Violencia. Instancia de Sensibilización de la Ley 19.580, (CTIOTE - UDELAR/GDG) a un total de 94 participantes.</p>
	Modelo de gestión de Calidad con equidad de género.			<p>Participó en el Comité Asesor del Modelo Calidad con Equidad de Género, junto a PNUD, ONUMUJERES, LATU, INACAL, PITCNT, Cámaras empresariales y ONSC.</p> <p>El modelo es un Sistema de gestión que promueve la reducción de brechas de género</p>



				en el ámbito laboral por medio de acciones planificadas y procedimientos que apuntan a modificar las estructuras de trabajo y la gestión justa y equitativa del personal.
	001- Dirección General de Secretaría. Departamento de Salud y seguridad. Comisión de bienestar laboral COBINAL.			La (COBINAL) atendió situaciones de violencia y acoso en el trabajo que afecten al funcionariado y a las empresas tercerizadas del MTSS.
	01-Dirección General de Secretaría. Unidad de migraciones.			Articuló con organizaciones gubernamentales y la sociedad civil. Brindó charlas de derechos laborales dirigidas de las mujeres migrantes. Realizó 2 talleres sobre trata de personas con INMUJERES. Charlas sobre derechos laborales a personas migrantes en Montevideo, Rivera y Chuy. Brindó información a personas migrantes sobre los servicios del MTSS.
	001- Dirección General de Secretaría. Unidad estadística de trabajo y seguridad social del ministerio de trabajo. (UETSS)			UETSS elaboró en 2019: Informe afrodescendencia y mercado laboral. Informe de la 7ª ronda de Consejos de Salarios. Informe anual sobre las mujeres en el mercado de trabajo: situación de las trabajadoras domésticas.
	002-DINATRA Dirección Nacional de Trabajo.			Finalizada la séptima ronda de Consejos de salarios el informe de la UE muestra que el 86% de las mesas de negociación, incluyeron al menos una cláusula de Género de algún tipo.
500 Trabajo y políticas de empleo	003-DINAE Dirección Nacional de Empleo			Asesoría en Género: trabajó con el Departamento de Empleo Juvenil en la mejora de la implementación de la Ley de Empleo Juvenil 19.133 reglamentada por el Decreto N° 115/015. Promoción del trabajo decente a través de trabajo protegido con subsidio diferenciado a la contratación, si es varón o mujer, alcanzando el subsidio al 80% del salario en el caso de las mujeres (hasta un tope). Se continuó con acciones afirmativas para Mujeres, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas Trans, y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se aplicó protocolo de atención de casos de Acoso sexual laboral de jóvenes en el Programa



			<p>Yo Estudio y Trabajo. (DINAE-IGTSS)</p> <p>También relevó información secundaria y primaria sobre jóvenes mujeres que no estudian ni trabajan, excluidas del sistema educativo y laboral y realizan en sus hogares cuidados no remunerados.</p> <p>Elaboró un proyecto de reinserción educativa y laboral de mujeres jóvenes de Casavalle a través de los Centros de Empleo y de articulaciones locales.</p> <p>Relevó y sistematizó información sobre la situación de las personas Trans en el mercado laboral y se elaboraron fichas base explicativas y recomendaciones con “buenas prácticas” disponibles en la plataforma VIA TRABAJO.</p> <p>Propuso la adecuación de procedimientos de orientación e intermediación laboral y relacionamiento con las empresas, pendiente de implementación.</p> <p>A partir del reconocimiento del buen desempeño de los Cepes de Canelones en inclusión de personas Trans (“Cepes amigables”) se quiso ampliar la experiencia a todos los Centros de Empleo. La Asesoría en Género convocó un “equipo de trabajo ad hoc” que se integró con referentes del departamento de Fortalecimiento Cepes, de la División Formación Profesional y de la División Emprendimientos Productivos, con 3 propósitos: transversalizar la perspectiva de género y diversidad Sexual en DINAE, atender las necesidades de colectivos de mujeres en toda su diversidad (ENIG 2017, decreto 2018), y también fortalecer el trabajo de los Centros de Empleo en territorio.</p> <p>Se realizaron 2 capacitaciones “a medida”: 1) para 30 operadores de Centros de Empleo de todo el país y 2) para 25 asesores técnicos de unidades organizativas de DINAE sobre Perspectiva de Diversidad Sexual en las políticas públicas particularmente las políticas activas de empleo (DINAE-MIDES/DNPSC/UDELAR).</p> <p>También el equipo elaboró el “Proyecto reinserción educativa e Inclusión laboral de Personas Trans” a implementar conjuntamente DINAE/Cepes, MIDES/DNPSC e INEFOP. Se elaboró el Plan de Trabajo con objetivos, acciones, metas y resultados, y se avanzó en la redacción de un convenio a suscribir con</p>
--	--	--	---



			<p>INEFOP. Dicho proyecto piloto se enmarca en el cumplimiento de la Ley Integral para Personas Trans N.º 19.684.</p> <p>Contó en este proceso con una técnica de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural Departamento de Diversidad Sexual poniendo en agenda esta problemática en toda DINAЕ, (mayo a octubre de 2019).</p> <p>Participó en el Encuentro de Intercambio internacional de organizaciones públicas y privadas de la diversidad sexual promovido por PNUD en Montevideo en 2019.</p> <p>La Asesoría en género de DINAЕ representó al MTSS en el Consejo Nacional de Género en el Grupo Asesor de “Autonomía Económica de las mujeres” grupo coordinado por INMUJERES, MTSS, MIEM, MGAP, MVOTMA. Dicho grupo propuso incorporar la perspectiva de género en por lo menos 3 líneas estratégicas de cada ministerio. Se acordó con Dirección General de Secretaría del MTSS incorporar género de manera sustantiva en: Formación Profesional y en la ley de Empleo Juvenil (DINAЕ), promoción de las cláusulas de género en las mesas de Negociación Colectiva (DINATRA) y el cumplimiento de la normativa laboral y los derechos fundamentales (IGTSS).</p> <p>Comisiones en que participa: Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo, CTIOTE: MTSS (DINAЕ e IGTSS), INMUJERES, Cámaras empresariales y PIT/CNT.</p> <p>También integra la Comisión de Igualdad de género del MTSS, (CIG), reinstalada en 2019, que trabajó en un borrador de protocolo de cumplimiento de la ley 19.580 art. 40, y elaboró un borrador de planificación de género al 2020.</p> <p>“Violencia basada en género contra las mujeres”: el artículo 40 de la ley 19.580 refiere a asegurar la permanencia de las mujeres en el lugar de trabajo sin sufrir perjuicios en su carrera laboral, y el artículo 41, establece que tanto “el MTSS como MIDES deben prever cupos u otros mecanismos para facilitar la integración de las mujeres en los programas de inserción laboral, de capacitación y de microemprendimientos”.</p>
--	--	--	---



El funcionariado de DINAЕ participó en Jornadas de capacitación de “Acoso sexual y laboral” (CADE) y en la “Jornada de Violencia Basada en Género, competencias del MTSS en la ley 19.580”. (CTIOTE- UDELAR, GDG).

A partir de que el Ministerio se sumó al “Consejo consultivo por una vida libre de violencia” se promovió que las unidades de DINAЕ formularan propuestas para dar cumplimiento a la mencionada norma:

La Unidad de Fortalecimiento de Cepes (UFC), atendió en forma centralizada a las mujeres derivadas del Poder Judicial. Elaboró un protocolo para la atención de mujeres en situación de violencia basada en Género derivadas para ofrecer atención inmediata a nivel territorial priorizando el acceso a los servicios. (Pendiente de implementación).

La División Emprendimientos Productivos (EP): propuso en el marco del programa de financiamiento para la consolidación y/o generación de trabajo por cuenta propia (PIP), flexibilizando las condiciones y requisitos considerando las situaciones particulares de violencia basada en género, con el objetivo de generar una alternativa laboral decente que contribuya a la autonomía económica de las mujeres. (Pendiente de aprobación y de implementación en 2020).

El Departamento de Empleo Rural (DER): propuso difundir los derechos de los trabajadores/as rurales y problematizar la violencia basada en género en los vínculos en el medio rural.

Participó en el Espacio “Diálogo de Mujeres Rurales”, ámbito de participación, articulación de instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. El Comité Local de Empleo y Formación Profesional de Young, en el Plan de Capacitación Anual 2020 incluyó la realización de talleres dirigidos a trabajadoras rurales asalariadas.

La representación DINAЕ en los Comités locales de empleo y Formación Profesional promovieron la incorporación de la perspectiva de género en las capacitaciones a impartir.

La División Emprendimientos Productivos y el departamento de Empleo Rural organizaron el taller sobre emprendimientos productivos en el



			<p>4to encuentro de mujeres rurales de Río Negro, en Nuevo Berlín en el que participaron 100 mujeres rurales de todo el departamento en octubre de 2019.</p> <p>División Formación Profesional: Elaboró el proyecto de intervención social “Trans-formate: sensibilización y capacitación para actores estratégicos de la política Acercando Educación y Trabajo”, reconociendo que la educación y el empleo son ámbitos expulsos de este colectivo.</p> <p>Incorporó un módulo sobre “Identidad de género” en cuestionarios correspondientes a Encuestas de Satisfacción, aplicables a participantes de las instancias de “Formación de Formadores/as” de la política Acercando Educación y Trabajo. Además, incorporó la variable “género” en el proyecto del Sistema de Información para el Empleo (SIE), en el marco Proyecto CETFOR, a efectos de desagregar a través del uso de esta variable la información sobre empleo y formación profesional.</p>
	07- IGSS Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. IGSS.		<p>Fiscalizó el cumplimiento de la normativa laboral, para que los derechos fundamentales del trabajo se cumplan. Prevenir y sancionar su vulneración a través de distintos mecanismos.</p> <p>Investiga las denuncias de Acoso Sexual laboral en el ámbito del trabajo, ley 18.561.</p> <p>Investiga las denuncias de violencia basada en género en el marco de la ley 19.580.</p> <p>Realizó capacitaciones sobre: 1) Investigación, prevención y sanción de Acoso Sexual laboral OSE</p> <p>2) Capacitación sobre Prevención, sanción y buenas prácticas Acoso Sexual, Moral y Discriminación para la Cámara de la Construcción.</p> <p>Línea de trabajo permanente para prevenir la vulneración de Derechos Fundamentales y el Acoso sexual laboral en los programas de empleo: (Capacitación, asesoramiento, protocolo para tratamiento de casos del Programa Yo Estudio y Trabajo y otros Programas).</p> <p>Protocolo de actuación frente a situaciones de cualquier tipo de Acoso en el MTSS.</p>



c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001- Dirección General de Secretaría.	CADE CTIOTE		Jornada de Acoso sexual y laboral.
	001- Dirección General de Secretaría. Comisión Tripartita.	CTIOTE- UDELAR		Taller ley 19.580 competencias del MTSS.
	001- Dirección General de Secretaría. CTIOTE.	PNUD		Jornada corresponsabilidad social y de genero con empresas vinculadas al MTSS. Preparación de jornadas de corresponsabilidad con CUTI y CIEDUR White board animation sobre derechos y responsabilidades de trabajo doméstico. *Pendiente
	003- DINAE	PNUD MIDES		Jornada de intercambio internacional sobre políticas LGBTI en Montevideo.
	003- DINAE	MIDES/ DNPSC UDELAR-ICP.		Capacitación en Políticas activas de empleo y Diversidad Sexual para funcionariado DINAE y de los Centros Técnicos de Empleo.

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del Organismo incorporando la variable sexo”.

003 - DINAE utiliza lenguaje inclusivo en la comunicación interna y externa.

Se capacitó a los centros de empleo en el uso de la variable identidad de género en la plataforma VIA TRABAJO.

La División Formación Profesional incorporó un módulo sobre “Identidad de género” en cuestionarios correspondientes a Encuestas de Satisfacción, aplicables a participantes de las instancias de “Formación de Formadores/as” de la política Acercando Educación y Trabajo. Incorporó la variable “género” en el proyecto del Sistema de Información para el Empleo (SIE), en el marco Proyecto CETFOR, a efectos de desagregar a través del uso de esta variable la información sobre empleo y formación profesional.

Se elaboraron Protocolos de atención a mujeres víctimas de VBG derivadas del poder Judicial para facilitar su acceso a la formación profesional y al empleo.



## 2 – Desafíos 2020

Dirección General de Secretaría: Cumplir con los compromisos asumidos en el Consejo Nacional de Género por el MTSS.

Dar seguimiento del cumplimiento CIT 156, CIT 190, Ley N° 19.580 entre otros.

CTIOTE asesorar al Ministerio en temas de igualdad de género en el mundo del trabajo. Actualizar y difundir el Manual de normas laborales de género, y su versión amigable. Difundir los derechos y obligaciones de las trabajadoras domésticos y sostener los logros de la ley que regula el trabajo doméstico remunerado. Impulsar y promover la corresponsabilidad social y de género.

Consolidar la Comisión de Igualdad de Género. Informar y sensibilizar al funcionariado. Promover la transversalización de género en todas las unidades ejecutoras en la gestión de la organización como en los servicios que el MTSS ofrece a la población en todo el país. Dar redacción final y poner en funcionamiento el protocolo de atención art. 40 ley 19.580.

DINATRA: Mejora de las relaciones laborales, promoción de las cláusulas de género, la corresponsabilidad social. Fortalecer la capacidad de las negociadoras de todos los sectores.

DINAE: Mejorar el acceso y permanencia de las mujeres en el empleo y la formación profesional implementando los ajustes necesarios en las políticas activas de Empleo ENIG, 2017. Implementar en 2020 los proyectos presentados: mujeres jóvenes, personas trans y mujeres víctimas de violencia (art.41 de la Ley N° 19.580).

IGTSS: Fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral, para que los derechos fundamentales del trabajo se cumplan. Prevenir y sancionar su vulneración a través de distintos mecanismos.

Unidad Estadística: Continuar elaborando documentos: Situación de las mujeres en el mercado de trabajo, brechas de género en los distintos sectores, trabajo doméstico, sistematización de cláusulas de género, evaluación de las políticas activas de empleo tales como Yo estudio y trabajo y Empleo Juvenil.



## INCISO 14 – MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$ (*)	Objetivo de UE al que contribuye (**)	Descripción de acciones
521- Consolidación Urbano Habitacional	001 - Dirección General de Secretaría	121	95.660		Acciones de sensibilización en los barrios del Sistema Público de vivienda por Día de la Mujer (8M) y Día de lucha contra la violencia hacia las mujeres (25N). A través de talleres, charlas, intervenciones artísticas comunitarias y/o grupales, con mujeres y familias de los barrios donde se buscaba expresar los significados, las resistencias y las formas de empoderarse frente a la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Algunas fueron en el marco de coordinaciones interinstitucionales. Estuvieron llevadas adelante por vecinas/os y los equipos técnicos de los diferentes Programas del SPV.
			7.430		Realización de un Taller “Herramientas para el Abordaje Responsable de Situaciones de Violencia basada en Género en el Sistema Público de Vivienda”. Destinado a técnicos de Dinavi y PMB. Participaron 28 personas.
			11.500		Participación de dos personas Taller “Acoso Sexual en el Ámbito Laboral – Herramientas de mínima para un riguroso abordaje”. Capacitación realizada con el objetivo de movilizar e iniciar un proceso de construcción de Protocolo para el Inciso.



			3.778	Organización y participación del Taller “Derechos Humanos y Políticas Públicas, Género y Hábitat” en coordinación con la Secretaría de DDHH de Presidencia.
--	--	--	-------	---

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
	002- Dirección Nacional de Vivienda		47.798.266	Soluciones Habitacionales transitorias (garantía de alquiler, modalidad subsidio) para mujeres en proceso de salida de la situación de violencia basada en género 2019- (Convenio MVOTMA-MIDES/Inmujeres). Se registraron en 2019 un total de 359 situaciones atendidas (familias), de las cuales 80 fueron nuevas situaciones ingresadas en el 2019.
		9		Convenio Mvotma-Inmujeres por alquiler de casa de Medio Camino para mujeres que están en proceso de salida de la situación de violencia basada en género y sus hijos/as.
				17.845
	Plan Juntos		68.500	Organización y Participación de 10 personas en Taller “Acoso Sexual en el Ámbito Laboral – Herramientas de mínima para un riguroso abordaje”. Capacitación realizada con el objetivo de movilizar e iniciar un proceso de construcción de Protocolo para el Inciso.
	MEVIR		28.750	Participación de 5 personas en Taller “Acoso Sexual en el Ámbito Laboral – Herramientas de mínima para un riguroso abordaje”. Capacitación realizada

<sup>9</sup> No hubo erogaciones en el 2019 ya que todo fue pago en el 2018. Luce en el informe de Rendición 2018 a OPP.



			con el objetivo de movilizar e iniciar un proceso de construcción de Protocolo para el Inciso.
ANV		5.750	Participación de dos personas al Taller “Acoso Sexual en el Ámbito Laboral – Herramientas de mínima para un riguroso abordaje”. Capacitación realizada con el objetivo de movilizar e iniciar un proceso de construcción de Protocolo para el Inciso
PMB		6.700	Realización de un Taller “Herramientas para el Abordaje Responsable de Situaciones de Violencia basada en Género en el Sistema Público de Vivienda”. Destinado a técnicos de DINAVI y PMB. Participaron 25 personas.

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	003 – Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial		180.000	Contratación de un/a consultor/a nacional para la evaluación de aspectos de género en el marco del Proyecto URU 13/G32 "Gestión ambientalmente adecuada del ciclo de vida de productos que contienen mercurio y sus desechos (el IVA lo pagó Dinama).
	003 – Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial		399.280	PROYECTO URU/19/G31 “Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y las tierras como pilares del desarrollo sostenible”. Contratación de un/a Consultor/a Nacional especialista en Participación de actores y Género, como apoyo a la elaboración del Documento de Proyecto.

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del organismo incorporando la variable género”.
- Participación en instancias interinstitucionales CNG y CNCLVD.
- Actividades de promoción y sensibilización realizadas por técnicas/os del Plan Juntos, Mevir, y PMB sobre la desigualdad de género y la VBG con funcionarios y participantes de los programas.



- Asesoramiento y coordinación con el Sistema de Respuesta, a mujeres que aspiran a inscribirse en programas de vivienda del SPV y que se identifican como víctimas de violencia doméstica.
- Creación de la Comisión para la implementación de la Ley N° 19.580 (art 36, 37 y 38) integrada por Dinavi, Mevir, PMB, Plan Juntos y la Comisión de Género.
- Comisión relativa a la Prevención y sanción del Acoso Sexual en el ámbito laboral (Resolución Ministerial N° 1934/2019 de 05 de diciembre de 2019) integrada por representantes de representación de la Comisión de Género, Vivienda y Hábitat, el Área de Gestión Humana, la División Jurídica, AFUMVOTMA y la autoridad.
- Aportes desde la CGVH con perspectiva de género al Plan Medioambiental.
- Participación en Ley N° 19.837 “modificación de la Ley N° 18.407, relativa al sistema cooperativo de vivienda”. Doble titularidad y violencia de género.



## INCISO 15 – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
400 - Políticas transversales de desarrollo social	001 - Dirección General de Secretaría	121	9.666.351	Transversalizar el enfoque de la igualdad de género.	<p>Plan comunicacional para cada Fecha definida por la Dirección de Inmujeres, implementado y materiales realizados y difundidos.</p> <p>Implementación del sello Cuidando con igualdad en 12 centros INAU y 6 centros BIS</p> <p>Implementación del Sello Calidad con Equidad</p> <p>3da edición Curso Virtual “Educación y Afrodescendencia” en plataforma Uruguay Educa, CEIBAL y MEC.</p> <p>4ta edición de Campaña. Noviazgos libres de Violencia.</p> <p>Coordinación general de la Estrategia del “Que Pinte sin Violencia Campaña implementada con El Fondo MAS Igualdad es implementado durante todo el año.</p> <p>Encuesta de Prevalencia de la VBG en nuestro país.</p> <p>Estudio sobre percepciones y expectativas de las mujeres es realizado en distintas zonas de nuestro país.</p> <p>Contribución a la elaboración de</p>



					políticas de género, dirigidas a mujeres rurales desde la participación del espacio de diálogo técnico y político de la REAF-MERCOSUR.
	002 - Dirección de Desarroll o Social	121	175.890.758	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG.	<p>Red de Servicios fortalecida en todo el país (32 servicios a mujeres y 12 a varones, en el marco del Programa "Tobilleras". (fijos, DAT y atención a varones)</p> <p>Equipo Territorial de Montevideo, consolidado y en funcionamiento.</p> <p>Servicio Telefónico instalado.</p> <p>2 Centros de Estadía Transitoria, funcionando en Montevideo y Tacuarembó</p> <p>1 Portal de Ingreso a Centros 24 horas funcionando.</p> <p>Una Casa de breve Estadía en funcionamiento todo el año</p> <p>Una Casa de medio Camino en funcionamiento todo el año</p> <p>Se mejora la oferta de alternativas habitacionales para mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG.</p>
401 - Red de asistencia e integración social	002 - Dirección de Desarroll o Social	121	199.375.892	Brindar atención a situaciones criticas	La población objetivo del proyecto son familias usuarias de los centros 24h del Programa de Atención a Mujeres con NNA que hayan realizado un proceso de trabajo orientado al ejercicio de los derechos y a la disminución de los riesgos de volver a la situación de calle, y



					<p>hayan logrado avances en relación a la gestión de la vida cotidiana.</p> <p>Incubar cubre actualmente a 3 familias (un total de 12) que a través del proyecto accedieron a soluciones habitacionales particulares y dispersas. Convenio con Federación de Judo: prácticas de la disciplina para NNA del Programa y Convenio ACAL: prácticas de canotaje y remo para NNA del Programa. Incorporación de nuevos hoteles para dar respuesta a la alta demanda de ingresos. 6 hoteles Integración de Mesa inter-institucional con MVOTMA, coordinaciones de solicitud de subsidios de alquiler y Convenio con la IM para proyecto Incubar II</p>
		840	900.931	Fortalecer las políticas y programas de prevención y atención de situaciones de VBG.	Arreglos edilicios y dotación de infraestructura para el Sistema de Respuesta a la VBG.
400	1	121	2.496.200	Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas	Programa Fondos de Iniciativa Juvenil (FIJ) 12 Edición 2019.
403	1	121	1.301.496	Promoción de la autonomía personal, atención a	Talleres de sensibilización en violencia basada en género, a través de la realización de talleres



				personas en situación de dependencia y cuidado de niños y niñas	
--	--	--	--	---	--

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido "etiquetado"**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
<b>DIRECCION NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL</b>				
401	001	000	200.000	Actividades de promoción y difusión por el Día internacional de las Mujeres (impresiones) y en el marco de apoyo al programa Uruguay Crece Contigo (acondicionamiento de espacios de atención a madres con niños)
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b>				
401	001	000	38.500	Campaña de Noviazgos Libres de Violencia
401	001	000	35.579	Mes de las Mujeres en el INJU 2019
401	001	000	15.500	Desempolvando tus derechos
401	001	104	150.000	Talleres recreación y murales Unidad Misiones
401	001	104	257.075	Talleres recreación y murales Montevideo y Área Metropolitana
401	001	104	800.000	Solicitud de cupos en programa Turismo Social del Ministerio de Turismo para jóvenes participantes del programa INJU - Jóvenes en Red
401	001	104	400.000	Llamado a presentar propuestas para dotar al Programa Jóvenes en Red de un servicio de capacitación, asesoramiento y patrocinio legal para jóvenes participantes del Programa. - CDOSC 401/2019
400/401	003	000	69.430.034	Provisión de la alimentación para todas las soluciones habitacionales de mujeres y nna en situación de violencia basada en género y de mujeres y nna en situación de pobreza extrema.



c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
	001 / INMUJERES		€ 55.000 USD 100.000	La autonomía económica de las mujeres afrodescendientes, se fortalece en el marco de las políticas públicas vinculadas a la economía social y a los emprendimientos productivos. Implementación de medidas de formación y sensibilización para combatir la trata de mujeres en la frontera Uruguay-Brasil.
401	001 / INJU	República AFAP	202.520	Donación de Sala de Lactancia a Casa INJU

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

#### INMUJERES

Ejes definidos por el CNG, en el marco de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género (ENIG), funcionando.

Un proyecto de Ley integral de Igualdad de género promulgado por el Poder Ejecutivo.

Proyectos Presupuestales 121 y/o 840 abiertos en todos los organismos de la Administración Central.

Metodología validada para trabajar en presupuesto con perspectiva de género en la Administración Central.

Los cursos de formación de atención a la dependencia del SNIC incorporan enfoque de género.

El Proyecto "Parentalidades Comprometidas" liderado por INAU, Incorpora enfoque de género.

Los Servicios: Siempre y Centros de cuidados de hijos/as de estudiantes incorporan perspectiva de género.

Estrategias de trabajo generadas en el marco de grupos interinstitucionales de los cuales Inmujeres participa, en el marco de la ANEP.

Coordinación del Proyecto CEPAL sobre Educación Técnica Profesional y trabajo con perspectiva de Género

Proceso de transversalización de la perspectiva de género y juventudes en el INISA, iniciado.

Cambios culturales hacia la igualdad de género, promovidos a través de campañas de difusión en todo el país.

Colectivos de mujeres potencian sus niveles de asociatividad, ejercicio de derechos y su capacidad de incidencia en sus comunidades.

Indicadores de género para el monitoreo de las desigualdades de género, actualizados.



Se asesora a la Dirección de Planificación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la incorporación de la perspectiva de género en documentos de trabajo.

Integra el Grupo de trabajo interinstitucional para contribuir con la incorporación de medidas para la igualdad de género en las cláusulas de la Política Nacional de Cambio Climático.

Los organismos públicos toman medidas para combatir la VBG.

Seguimiento, monitoreo y rendición del Plan de Acción 2018 – 2020 de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

Mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG acceden a capacitaciones para el empleo a través del Convenio con UTE.

Mujeres en procesos de salida de situaciones de VBG acceden a capacitaciones para el empleo a través del Convenio INEFOP-INMUJERES.

## **PROTECCION SOCIAL**

Red Calle Latinoamericana: Asesoramiento a Paraguay en el marco de intervención con NNA en situación de calle; Presentación de las innovaciones en la atención a Mujeres con NNA en situación de calle, en un encuentro realizado en Colombia y en Presidencia de la República. Capacitación “Nuevo Código del Proceso Penal”.

Capacitación sobre aspectos metodológicos de los informes judiciales de VBG y CNA.

Participación en “Uruguay País Pionero”. Uruguay ha sido el primer país en América Latina y Caribe en comprometerse a llevar adelante acciones y mecanismos necesarios para la implementación de Comentario General Nº 21 del Comité de los Derechos del Niño de ONU referido a los NNA en situación de calle.

Red Calle Latinoamericana. Influir en las instituciones y sensibilizar a la sociedad civil sobre la realidad de las personas en situación de calle con el fin de lograr políticas públicas más eficaces orientadas a mejorar sus condiciones de vida. El Programa participo del asesoramiento a Paraguay en el marco de intervención con NNA en situación de calle. Participo en la presentación de las innovaciones en la atención a Mujeres con NNA en situación de calle realizando exposición en Colombia – Bogotá y en Presidencia de la República.

Coordinaciones y capacitación con UCC en el marco de mejoras de las prácticas focalizadas en primera infancia.

## **INJU**

2 Talleres de Género y Masculinidades para el equipo técnico.

2 Talleres de Género y planificación con perspectiva de género para el equipo

Inclusión de la perspectiva de igualdad de género en las bases de Expo Educa (mayor ponderación de las propuestas de instituciones postulantes que integren esta perspectiva; trabajo previo con instituciones



expositoras sobre modificación de las bases con perspectiva de igualdad de género) Actividades específicas durante la Expo Educa y mensajes transversales los días de feria. Stand INJU en la Expo Educa con propuesta con perspectiva de género. Realización de Diagnóstico participativo con perspectiva de género en CASA INJU Modificación en criterios de selección del Programa incluyendo una perspectiva de igualdad de género: mayor puntaje en la selección a grupales de mujeres como a solistas Adaptación de la propuesta recreativa para generar un mayor protagonismo de las participantes mujeres. Mayor cantidad de mujeres presentadores y animadoras en todos los escenarios y en la propuesta recreativa. Difusión de Campañas contra la violencia de género y violencia en el noviazgo en el campamento mediante la radio del Arte y Juventud.

Espacio de cuidados en la carrera 5K.

Día de las Niñas en las TICs. Acciones de apoyo y articulación de una estrategia interinstitucional.

Lavalleja. Proyecto “Diversamente Iguales” (Localidades: Lavalleja, Batlle y Ordoñez Mariscal). Relevamiento de demandas e intereses de jóvenes 3 Talleres de trabajo en equidad de género. En articulación con: Comisión Adolescencia UCDIE, Centros MEC, CPD.

Horas equipo Impulsa. Combustible para traslados. Campaña de Noviazgos Libres de Violencia “Si duele no es amor” (Localidades: Lavalleja José P. Varela, Villa del Rosario, Solís de Mataojo y Minas) En articulación con: DAT Inmujeres, Centros MEC e INAU.

Horas equipo Impulsa. Combustible para traslados. Más mujer en ciencia. En articulación con: MIEM, Centros Mec.

Talleres para experiencias y valorar el lugar de las mujeres en las ciencias.

Horas equipo Impulsa. Vouchers de pasaje cada vez que las jóvenes tuvieron que viajar a Montevideo (3 instancias y 5 participantes). Talleres de Masculinidades. 12 Talleres con adolescentes y jóvenes en Centros Educativos y Centros Juveniles.

Horas equipo Impulsa. Gasto de papelería.

Maldonado. Proyecto “Te quiero libre: Adolescencias libres de violencia basada en género”. En articulación con: UCDIE, Centros Mec, Oficina Territorial MIDES Piriápolis, INAU, Proyecto en Ruta de Gurises Unidos. Fortalecimiento de los equipos de los centros educativos y la sensibilización de los jóvenes sobre violencia basada en género haciendo énfasis en los ejes embarazo adolescente no planificado, noviazgos libres de violencia y explotación sexual comercial adolescente.

Formación en la temática de los equipos técnicos. Talleres en los centros educativos. Conformación de espacios de consulta y referencia, este colectivo de adolescentes pares, participe en el diseño de una campaña local. Horas equipo Impulsa. GAME. El Grupo de Apoyo en Mega Eventos. Se formó como un Equipo de Voluntariado regional en pro de la infancia y la adolescencia contra la vulneración de Derechos. Diseño y ejecución de esta campaña. Promoción de participación de jóvenes integrantes del grupo de Voluntariado INJU para trabajar temáticas de abuso sexual y de ESNNA.

Durazno. Talleres de Género de (mayo a noviembre) dirigidos a adolescentes y jóvenes del departamento. Actividad sobre corresponsabilidad y desigualdad en el reparto del cuidado y tareas del hogar para mujeres jóvenes. Actividad sobre Violencia Basada en Género en noviembre.



San José. Talleres sobre violencia basada en género y generaciones en el marco de la implementación en territorio de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia 2019. Articulación con Inmujeres. Cierre artístico con taller de HIP HOP y masculinidades "Portadores de Hip Hop".

Río Negro. Talleres de género y diversidad en articulación con Inmujeres para los hogares estudiantiles de la intendencia de Río Negro. Producción audiovisual de mujeres jóvenes que se destacaban en disciplinas que cuestionaban estereotipos de género tradicionales. Talleres y formación de grupo de jóvenes promotores de una vida libre de violencia en el marco de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia. Talleres de corresponsabilidad de género (localidades: San Javier y Nuevo Berlín). Articulación con: Inmujeres e Impulsa.

Paysandú. Proyecto Relaciones Afectivas Sanas. Encuentros con referentes en temáticos, actividades lúdicas-recreativas, campamento, y realización de cortos.

Salto. Talleres en el marco de la Campaña de Noviazgos Libres de Violencia. Articulación con INAU.

Colonia. Participación en Campaña del Buen Trato en articulación con el Programa Claves. Realización de talleres preparatorios con adolescentes y jóvenes y jornadas de sensibilización en las comunidades. Participación en Campaña Uruguay País de Buen trato que aborda específicamente la explotación sexual comercial en NNA.

Soriano. Participación en Campaña del Buen Trato en articulación con el Programa Claves. Realización de talleres preparatorios con adolescentes y jóvenes y jornadas de sensibilización en las comunidades. Talleres sobre género y estereotipos y noviazgos libres de violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en el marco de la Fiesta Nacional de la primavera que se desarrolla en el depto.

Flores. Talleres dirigidos a adolescentes y jóvenes en diversas temáticas: sexualidad, género y violencia de género. modalidades: teatro interactivo, cinfores a partir del visionado de audiovisuales o películas y clown.

### **Uruguay Trabaja**

Se realizaron talleres para el programa Uruguay trabaja en "Género, Cuidados y Masculinidades"

Taller "Género, cuidados y masculinidades" y la carga horaria fue de 12 horas para los grupos de 15 participantes, y de 15 horas para los grupos de 25 y 35 participantes

Los talleres se proponen trabajar desde una perspectiva amplia en relación a los diferentes marcos teóricos que hacen a la temática, desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Están dirigidos a los 3 mil participantes anuales del programa.

Taller I) Concepto de sexo/género. Construcción de ambos conceptos. Roles de género: productivo, reproductivo. Identidad de género, orientación sexual, y diversidad sexual.

Taller II) Estereotipos de género y modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad.

Taller III) Género y trabajo, división sexual del trabajo y acoso sexual laboral.

Taller IV) Género y Cuidados: Cuidados y género (de la división sexual del trabajo, rol de las mujeres, de los varones y socialización de género, Construcción de nuevas Feminidades y Masculinidades). Derecho al cuidado, autonomía, situación de dependencia y aproximación a la política de cuidados: políticas de asignación de tiempo, transferencias económicas y servicios, componentes transversales, corresponsabilidad social y de género (la construcción de nuevas masculinidades).

Taller V) Cuidado y salud de mujeres y varones.

Taller VI) Violencia basada en género y generaciones (VBGG).

El monto destinado para estos talleres fue de \$ 1.2363.519

## 2 – Desafíos 2020

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Descripción de acciones	Recursos para su ejecución
<b>RECTORIA INMUJERES</b>				
400	001	121	Consejo Nacional de Género: Acciones para el fortalecimiento de la Política de Género en el Estado.	2.200.000
400	001	121	Evaluación del funcionamiento /Desempeño de los Servicios de VBG y G	1.500.000
400	001	121	Capacitaciones en VBG	800.000
400	001	121	Premiación Amanda Rora	250.000
400	001	121	Campaña Noviazgos Libres de Violencia	500.000
400	001	121	Fondos MÁS	800.000
400	001	121	Centro de Formación de Dirigentes Mujeres y Tecnicatura/Diploma en Violencia basada en Género y Generaciones	2.000.000
400	001	121	Diseño e Impresión y Publicación de resultados de la 2da Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones	500.000
400	001	121	Conmemoración del 25 de Noviembre en todo el territorio	800.000
400	001	121	Spots de difusión de la Política de Género	250.000
400	001	121	Total	9.600.000
<b>SISTEMA DE RESPUESTA EN VBG- INMUJERES</b>				
401	002	121	Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata	11.523.292
401	002	121	Portal de ingreso al SR	5.486.752
401	002	121	"Programa de Protección y Consolidación de procesos de salida de situaciones de Violencia de Género"	3.125.475
401	002	121	Casa de Medio Camino	8.482.652
401	002	121	Centro de estadía Transitoria de Montevideo	16.272.188
401	002	121	Centro de estadía Transitoria del Norte	16.157.918
401	002	121	Casa de breve estadía	17.096.637
401	002	121	Servicio telefónico 08004141	5.668.070
401	002	121	Red de Servicios de atención de todo el país	167.514.350
401	002	121	Total	251.327.334



DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL				
401	001	000	Actividades de promoción y difusión por el Día Internacional de las Mujeres (impresiones) y en el marco de apoyo al programa Uruguay Crece Contigo (acondicionamiento de espacios de atención a madres con niños)	200.000

INJU				
401	001	000	Promoción de una vida libre de Violencia Basada en Género (incluye actividades de la Campaña de Noviazgos Libres de Violencia 2020 y otras líneas de acción en el tema)	47.000 50.000

### Programa Uruguay trabaja

Se propone realizar talleres en la nueva edición del programa 2020 de "Género, Cuidados y Masculinidades" y la inversión estimada alcanza \$ 2.200.000



## INCISO 16 – PODER JUDICIAL

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
203	101	578.099	4.425.309	El artículo 245 de la Ley N° 19.670 autoriza la suscripción de un convenio de asistencia parcial a la guardería de la Asociación de Funcionarios Judiciales con fondos presupuestales.
203	101	973	2.501.582	Creación de 11 salas de lactancia.
203	101	973	55.000.000	Adquisición de un inmueble con destino al Centro de Justicia de Familia Especializada y Género (sito en la calle Venezuela 1261).

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

- Participación activa del Poder Judicial en la integración de la Comisión Departamental por una vida libre de violencia.
- Realización de una mesa permanente sobre Violencia Doméstica y Familia, con una frecuencia mensual, realizada en el Centro de Estudio Judiciales sobre esta temática.
- Creación de los dos Juzgados Letrados de Familia Especializada de 9° y 10° Turnos, con costo presupuestal cero, surgieron de la transformación de Juzgados Penales que atendían código penal anterior.



## 2 – Desafíos 2020

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
203	101	578.099	4.962.949	El artículo 245 de la Ley N° 19.670 autoriza la suscripción de un convenio de asistencia parcial a la guardería de la Asociación de Funcionarios Judiciales con fondos presupuestales.
203	101	973	1.000.000	Creación de 5 salas de lactancia.
203	101	973	2.000.000	Realización del proyecto arquitectónico para el llamado a precios para la refacción del inmueble con destino al Centro de Justicia de Familia Especializada y Género.



## INCISO 25 – ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

Las principales acciones relacionadas con las políticas de igualdad de género llevadas a cabo por el Inciso en el actual período presupuestal, se describen a continuación:

- i) Se avanzó en las primeras cuatro etapas del Diagnóstico de Género, previéndose su finalización en 2020.
- ii) Se comenzó el proceso de actualización de protocolos y mapas de ruta para prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad y violencia de género y generaciones. Este proyecto se prevé su finalización en 2020.
- iii) Fortalecimiento de la Red de género de la ANEP.
- iv) Organización de encuentros, jornadas, seminarios, cursos y capacitaciones asociados a género y sexualidad, a nivel nacional.
- v) Realización de las siguientes actividades:
  - Jornada Corresponsabilidades y Cuidados, en la ciudad de Tacuarembó;
  - participación en la campaña interinstitucional “Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión”; - cursos virtuales: Noviazgos Libres de Violencia; Género, Violencia y nuevas Masculinidades y Detección de casos de abuso en niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el MIDES - INMUJERES, MEC y el Plan Ceibal;
  - Jornadas de convivencia y Diversidad, organizado por la Dirección de Derechos Humanos - CODICEN y la Dirección de Promoción Socio Educativa de MIDES.
  - Desarrollo del Programa de Educación Sexual, cuyo objetivo es implementar y consolidar la incorporación de la educación sexual en todos los niveles de la educación pública. Este programa incluye a referentes de educación sexual en los territorios.

#### **a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
601 Administración de la educación y gestión de políticas transversales	001 Consejo Directivo Central	121	8.949.817	Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes. Desarrollar políticas de mejoramiento curricular. Fortalecer la formación inicial de grado de docentes.	- Difusión y capacitación sobre las reformas normativas para garantizar la efectiva igualdad de género en el ámbito educativo, en todo el país. Se difundieron acciones y se realizaron capacitaciones respecto al Protocolo de Acoso Laboral y se efectuaron acciones afirmativas hacia la población afrodescendiente y por el respeto de la diversidad sexual. - Designación de centros de referencia y documentación en todo el país con personal capacitado para atender las



					<p>situaciones de vulneración de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Elaboración de material educativo como ser “Es parte de la vida II, Educación sexual y discapacidad para docentes”.</li><li>- Financiamiento de 18 referentes departamentales en sexualidad a nivel nacional.</li><li>- Formación de referentes territoriales en el marco del Convenio UNFPA – Facultad Psicología.</li><li>- Capacitación de 400 docentes en educación sexual en modalidad virtual y presencial.</li><li>- Elaboración de la publicación “Ser y crecer con derechos” dirigido a docentes que trabajan con estudiantes con discapacidad.</li><li>- Participación en seminarios, jornadas, cursos, instancias de comunicación, sobre género, violencia de género y generaciones y diversidad sexual, entre las que se destaca la campaña “Noviazgos libres de violencia”.</li><li>- Se avanzó en las primeras etapas del diagnóstico de género de toda la ANEP, insumo para el Plan Nacional de Igualdad de género de la ANEP.</li><li>-Consolidación del Programa de Educación Sexual.</li><li>- Se implementó un plan nacional de evaluación y monitoreo para el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.</li><li>-Realización de cursos virtuales en coordinación con el MEC, MIDES - Inmujeres y Plan Ceibal: curso virtual “Noviazgos libres de violencia. Estrategias para la práctica educativa”, “Género, violencia y nuevas masculinidades”, “Detección de casos de abuso en niños, niñas y adolescentes”.</li><li>- Jornadas de convivencia y diversidad, Jornadas de intercambio sobre violencia</li></ul>
--	--	--	--	--	---



				<p>doméstica a mujeres, niñas/os y adolescentes en el municipio A”.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Campaña “Noviazgos libres de violencia, 50 días de reflexión”</li><li>- Se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación de los protocolos de acoso sexual y laboral (folletería).</li><li>- Proyecto “Centros educativos promotores de derechos (CEPD-MIDES)”</li><li>- Jornadas en escuelas agrarias: Sarandí Grande, Campus Centro en Durazno y Libertad.</li><li>-XIII Jornadas de Educación y Género – Corresponsabilidad (Polo Tecnológico de Tacuarembó).</li><li>- Difusión y capacitación sobre reglamentaciones: medidas de cuidados de las trayectorias a estudiantes con hijos/s menores de 5 años, acciones afirmativas hacia la población afrodescendiente y trans.</li><li>- Trabajo en la estrategia de prevención del embarazo adolescente junto al MSP.</li><li>- Presentación de la Política de Educación Sexual de Uruguay en el Seminario” 6 naciones” en Irlanda del Norte (cooperación de Eurosocial+) en el marco de la Estrategia de Embarazo Adolescente.</li><li>- Se trabajó en el diseño final del registro de situaciones de violencia analizando herramientas que permitan los mejores estándares en protección de la información y la confidencialidad.</li><li>- Implantación del Módulo 0 en todos los cursos de formación que realiza ANEP a todos sus funcionarios: sensibilización de género y violencia de género.</li><li>- Coordinación representando a ANEP en el Comité del SIPIAV, destacándose la elaboración de dos protocolos: Guía para la atención de niñas y niños de 0 a</li></ul>
--	--	--	--	--



					3 años en situación de violencia y Proceso de Reparación de Daño.
	004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional	121	148.640		Jornadas y materiales sobre género y diversidad.
	005 - Consejo de Formación en Educación	121	3.300.000		Transferencia al Fondo de Solidaridad por Becas de asistencia económica otorgadas a madres con hijos/as.
608 Inversiones edilicias y equipamiento	-001 - Consejo Directivo Central	840	158.771		Impresión del libro "Ser parte de la vida II – Ser y crecer en derechos" y elaboración de otros materiales.

**b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido "etiquetado"**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones

**c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.**

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- 1- Incorporación del MÓDULO 0 sobre GÉNERO en todos los cursos para funcionarios de gestión, administrativos y docentes que imparte Gestión Humana.
- 2- Finalización del Plan Integral para la promoción de la accesibilidad a carreras científicas a niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.
- 3- UNESCO: Proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement) sobre la reducción de la brecha de género en los campos de ciencia y tecnología, ingeniería y matemática, que finalizó 2019.
- 4- Elaboración de propuesta para la creación de salas de lactancia en el marco de la bipartita de salud ocupacional, dando cumplimiento Decreto 234/018 del 30.6.18 reglamentó la Ley N°19.530 del 24.8.17.



5- Creación de la bipartita de Género para toda la ANEP.

## 2 – Desafíos 2020

El crédito vigente 2020 para el Proyecto 121 de Igualdad de Género se distribuye en \$ 34.107.648 asignados al Proyecto 121 de Funcionamiento, y \$ 1.031.617 asignados al Proyecto de Inversión 840.

Entre los principales desafíos se pueden mencionar:

- i) Dar cumplimiento a las directrices para la educación, establecidas en la ley N 19.580 y en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género.
- ii) Finalizar el DIAGNÓSTICO DE GÉNERO como insumo para la elaboración del futuro PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE ANEP.
- iii) Profundizar las instancias de formación en las temáticas sobre prevención de situaciones de violencia e igualdad de género, para el funcionariado de la ANEP, a través de instancias virtuales y presenciales.
- iv) Seguir incorporando y actualizando protocolos y normativas que contribuyan a prevenir situaciones de violencia y mejorar la convivencia en los centros educativos, protección de las trayectorias educativas.
- v) Fortalecer los modelos de intervención educativa para prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad.
- vi) Continuar la aplicación de las subsiguientes etapas del Plan de Accesibilidad de niñas y adolescentes en el área STEM.



## INCISO 26 – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### 1. Antecedentes y principales hitos al 2019. Información relacionada con las políticas de igualdad de género llevadas adelante por el Inciso.

La Udelar cuenta con una **Red Temática de Estudios de Género** creada en el **2001** con el objetivo de estimular la investigación y la extensión en la temática de género en la comunidad universitaria.

En el año **2012** se crea la **Comisión Abierta de Equidad de Género (CAEG)** con el cometido de entender en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en las políticas universitarias.

En el año **2013** se integra la **Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación (CCPAAD)**, define un protocolo para la prevención y atención de situaciones de acoso, violencia y discriminación.

En el año **2013** se firma un **convenio de Cooperación Udelar-Mides- INMujeres** cuyo objetivo es contribuir a la elaboración y puesta en marcha de acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género en la gestión organizacional de la Udelar, así como el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las políticas que la Udelar lleva adelante.

En el año **2013** comienza la implementación del **Modelo de Calidad con Equidad de Género – MCEG**. La **CAEG** es responsable de la aplicación del **MCEG** y cuenta con un equipo técnico para su implementación a nivel central y en los servicios universitarios. La implementación del **MCEG** se efectiviza desde 2013 hasta la actualidad y su objetivo es transversalizar la perspectiva de género en la cultura universitaria. Durante el 2019 se produce un crecimiento en la integración del equipo asesor, hasta abril 2019 estaba integrado por cuatro asesoras, en el período (abril/julio) ingresan cuatro nuevas asesoras, crecimiento vinculado a la expansión del Modelo a nuevos servicios universitarios (FADU, FIC, IENBA, FQ, FING)

Desde **2007** la Udelar integra a través de **representantes** el **Consejo Nacional de Género – CNG**, espacio de definición de las líneas estratégicas de las políticas públicas de género a nivel nacional y el **Comité Consultivo de Cuidados**, asesor de la Secretaría Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.

Desde el año **2016**, la **CSIC** - Comisión Sectorial de Investigación Científica integra la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT).

La Udelar participa a través de la representación de Prorectorado de Investigación, Comisión Sectorial de Investigación Científica (**CSIC**), Red Temática de Género (**RTG**), Facultad de Ingeniería y Dirección General de Planeamiento (DGPlan) en el **Proyecto SAGA** (STEM and Gender Advancement).  
**(1)**

En marzo de **2017** el CDC reconoce la importancia de promover la equidad de género y se compromete a:

- a) Promover las políticas en favor de la igualdad de género establecidas en el derecho interno y en los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el país.
- b) Implementar estas políticas al interior de la propia institución, con arreglo a la normativa universitaria, profundizando las acciones orientadas a reducir discriminaciones, desigualdades y brechas, así como las diferentes modalidades de violencia basada en el género.



- c) Impulsar a nivel de la enseñanza de grado y de posgrado, la investigación científica, la extensión y demás actividades en el medio, la presencia de los problemas y los retos vinculados al género en toda su complejidad y desde una perspectiva de derechos.

En mayo de **2019** se crea la **Comisión Central sobre Cuidados** (Resolución del CDC nº 18). Integrada por un/a representante de Rectorado, de cada orden, por cada una de las áreas, Prorectorado de Gestión (PRG), AFFUR, Bienestar Universitario-DUS y la Comisión Abierta de Equidad y Género. Desde junio 2019 se reúne periódicamente para discutir aspectos relacionados al cuidado, define a la población con necesidades de cuidado: contemplando niños y niñas, personas en situación de discapacidad y adultos mayores en situación de dependencia.

Se conformaron varios grupos de trabajo que abordaron los siguientes temas: reglamentación de licencias, espacios de recreación, centros de cuidados, presupuesto y datos estadísticos.

Se realizó una revisión de la normativa vigente en la Udelar sobre las licencias del personal docente y no docente. Se trabajó en base al documento presentado por ADUR y se elaboraron propuestas de ajuste a dicha normativa. Se trabajó en propuestas de creación de centros de cuidados y de reglamentación de espacios de recreación en periodos de vacaciones de niños y niñas. Se realizó un relevamiento de las salas de lactancia disponibles en los diferentes servicios, con la Dirección General de Arquitectura de la Udelar.

Durante **2019** se integra la Comisión ad hoc de la Comisión de Prevención, acoso y no discriminación para la elaboración de una política contra el acoso y la discriminación. Se integra el equipo para el desarrollo y la ejecución de las Jornadas de “Violencia y acoso en la Universidad, responsabilidad colectiva”, llevada a cabo el 7/11/19 en el Instituto Superior de Educación Física( ISEF), la que permitió generar una instancia de intercambio con toda la comunidad universitaria, que buscó propiciar un primer encuentro entre funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS), Docentes y Estudiantes, con más de 230 participantes generando aportes que permitieran contribuir al protocolo contra el acoso y la discriminación y relevar lo que sucede en los servicios.

## 2. Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

#### 1. Unidad Ejecutora 001: Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado

##### Descripción de acciones:

- Implementación de la política de igualdad: **Modelo de Calidad con Equidad de Género – MCEG** desde 2013 hasta la actualidad, cuyo objetivo es transversalizar la perspectiva de género en la cultura universitaria.
- La implementación del MCEG se encuentra en un proceso de expansión, a diciembre 2019 son 13 los servicios universitarios adheridos: Agronomía(2013), Ciencias Económicas y de Administración(2013), Ciencias Sociales(2013), Derecho(2013), Humanidades y Ciencias de la Educación(2013), Psicología (2013), Veterinaria(2013), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (2017),



Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (2018), Facultad de Información y Comunicación (2018), Química (2018), Ingeniería (2019), y Cenur Noreste - Centro Universitario Rivera (2019).

- La CAEG instrumenta la muestra itinerante de afiche “Micromachismos”, como forma de sensibilizar al demos universitario en esta modalidad de VBG, esta recorrerá las distintas sedes de la Universidad, a partir de su inauguración prevista para marzo 2020, el costos de impresión \$ 51.730 durante el 2019. La ejecución en sueldos en 2019 del equipo técnico de la CAEG fue de \$ 2.468.135.
- Instalación y adecuación de **salas de lactancia** en varios servicios: Agronomía, Arquitectura, Ciencias Sociales, Ingeniería, Psicología, Química, Nutrición, Oficinas Centrales, Veterinaria, Información y Comunicación. Instalación de Sala en Derecho. En ejecución: Ciencias Económicas y de Administración.
- Incorporación de **Salas de Recreación**, para hijos/as de docentes, funcionarios/as y estudiantes, con el objetivo de colaborar en la tarea de cuidados durante el período de vacaciones en algunos servicios universitarios. Facultades de Psicología y de Química.
- **Campaña Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, 25 de noviembre de 2019 “Que el temor no nos silencie”: afiches y tarjetas para redes sociales, cartelera en la entrada de la Universidad. Actividad coordinada con UCUR.
- **Indicadores:** Mejoras en la forma de relevar los indicadores para los diagnósticos, complementando las fuentes de indicadores aportados por los servicios con los disponibles a nivel central, permitiendo no sólo una homogeneización de los diagnósticos sino también una sistematización de la información. Para ello se coordina con distintas áreas a nivel central: Dirección General de Personal, Dirección General de Planeamiento, Comisión Sectorial de Investigación Científica, y Servicio Central de Informática Universitario.
- **Cursos de capacitación:** construcción de un espacio para la CAEG en la Plataforma EVA, para el intercambio de información entre Comisiones/Comités y para la generación de contenidos para cursos.
- **Jornada de Intercambio de buenas prácticas: aprendizajes y desafíos en la implementación del MCEG**, (Facultad de Derecho - 23 /07/19) Actividad organizada por el equipo asesor. El objetivo de la Jornada fue el intercambio sobre los procesos de implementación del MCEG en la Universidad, compartir buenas prácticas.
- Coordinación con INMujeres del **curso Violencia Basada en Género (VBG)**, dictado por PLEMUU (Facultad de Derecho - 21, 22, 24/10/2019) actualización normativa sobre la Ley 19580 de VBG hacia las mujeres. La convocatoria involucró a distintos actores de la comunidad universitaria: integrantes de Comités y Comisiones de Género de los servicios, equipo asesor, integrantes del Equipo Técnico de Acoso, personal de DGPlan, DGP, de la DUS/SCBU, entre otros. El curso tuvo una duración de 12 horas, y contó con 31 participantes.
- **Encuentro Violencia y acoso en la Universidad: Responsabilidad Colectiva**, organizada por la Comisión Central de Prevención y actuación ante el Acoso y Discriminación (ISEF - 7N).
- **Pro Rectorado de Enseñanza:** Programa de respaldo al aprendizaje **PROGRESA – Formación de Tutorías** entre pares con enfoque de género. Tutorías Entre Pares de apoyo a las trayectorias educativas de estudiantes mujeres del área Científico Tecnológica. TEP 1 Y TEP 2 con enfoque de género.
- **Pro Rectorado de Extensión:** Se continuó acompañando activamente a las *Mujeres denunciantes* por tortura y violencia sexual durante el terrorismo de estado en Uruguay con reuniones periódicas del colectivo con organizaciones como (i) Dónde están? (Francia) y (ii) representantes de CEJIL Argentina.
- Se inició el trabajo junto al grupo de Ex presas política para el “**Memorial de Mujeres**” (junto con el área Sector Productivo y Organizaciones Sociales).
- Se inició el trabajo con la Comisión de Género del Sindicato Postal, participando en el “**Seminario Taller sobre Derechos Humanos y mundo del trabajo: Violencias contra las mujeres trabajadoras**”.



- Participación en la Red Temática de Género de la Udelar.
- Coordinación con el Colectivo Mujeres y discapacidad, en apoyo a la 8va. Marcha por accesibilidad e Inclusión.
- **Pro Rectorado de Investigación:** En el 2019 se culminó el estudio iniciado acerca de las desigualdades de género que se presentan en las áreas STEM. La CSIC, como integrante (desde el año 2016) de la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT) participó activamente en la recolección de datos y procesamiento de los mismos. Quedó elaborado el informe país que será presentado a inicio del 2020. Dicha Mesa constituye un espacio de coordinación interinstitucional integrado por representantes de organismos, agencias e instituciones públicas de Uruguay que trabajan en áreas vinculadas al desarrollo científico, tecnológico, la innovación, el sector educativo y el diseño y la gestión de políticas sociales con enfoque de género.
- Sesiona periódicamente para promover el intercambio de conocimientos y el análisis de políticas públicas en estas áreas, con el fin de implementar acciones y elaborar recomendaciones orientadas a garantizar oportunidades de acceso y sostenibilidad de trayectorias, educativas y laborales, en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (STEM en sus siglas en inglés), desde una perspectiva de género.
- La CSIC integra el proyecto de cooperación SUR-SUR: *Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología – Un puente entre Chile y Uruguay*. Este proyecto de cooperación fue presentado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). En conjunto con otras instituciones nacionales e instituciones chilenas, esta propuesta tiene como objetivo contribuir a la consolidación de espacios de colaboración y al fortalecimiento en procesos de construcción de política pública entre ambos países, retroalimentando experiencias que permitan promover con mayor eficacia y eficiencia las oportunidades de mujeres y otras poblaciones vulnerables de acceso y sostenibilidad de trayectorias educativas, laborales y/o empresariales en áreas científicas, tecnológicas y de innovación; de forma de garantizar un desarrollo económico y social con equidad.
- Proyectos orientados a la inclusión social. En el año 2019, el eje central de este llamado a proyectos de investigación fue el Sistema Nacional Integral de Cuidados. En este marco, se orientó la presentación de proyectos hacia **Conocimientos y tecnologías para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados**. La dimensión de género estuvo presente a lo largo de la estrategia impulsada por la CSIC y finalmente en algunos de los proyectos presentados. Por más información: <https://csic.edu.uy/content/anexo-las-bases-snic-iiis-llamado-2019-0>; <https://csic.edu.uy/node/2208>
- Evento "Género y Ciencia: desafíos y propuestas para la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación"- Organizado por CONICYT, con el apoyo de la CSIC. Por más información: <http://www.conicyt.gub.uy/node/199>
- **Pro Rectorado de Gestión:**
- **Instituto de Capacitación y Formación:** Se realizó un curso "Igualdad de género y luchas sociales: avances y desafíos", el mismo fue diseñado por parte de las docentes que lo dictaron y contó con el asesoramiento de la CAEG. En el curso participaron 52 funcionarias y funcionarios TAS. Se realizó en modalidad virtual y su carga horaria fue de 30 horas. Total 48 horas, distribuidas de la siguiente manera (18 horas de diseño y 30 horas dictado del curso). Las docentes recibieron capacitación para el diseño on-line (30 horas). Carga horaria total 78 horas, costo por hora ⅓ BPC al 31 de agosto 2019. Total \$ 64.802.
- Se realizó además un **Taller de Sensibilización en Género**. Este fue coordinado por dos docentes en modalidad presencial y se destinaron 5 horas para el mismo, distribuidas de la siguiente manera: 2 horas de planificación y 3 horas para ejecutar la actividad. Total 10 horas, costo por hora ⅓ BPC al 31 de agosto 2019. Total \$ 8.300. En la actividad participaron 36 funcionarias y funcionarios TAS.



- **Segunda Escuela de Verano Invierno – EVI – AUGM - Evaluación Institucional de la Udelar** - 11 al 15/11/2019 organizada por la Comisión de Evaluación Interna y de Acreditación y la Dirección General de Planeamiento con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales y el Pro Rectorado de Gestión. La Escuela destinó una jornada al módulo de Políticas de igualdad de género en la Universidad contando con presentaciones a cargo de académicos y técnicos de la región y de la Udelar que presentaron: “Temática de género en la Universidad de Buenos Aires” y presentaciones nacionales: “Políticas de igualdad de género, Modelo de Equidad, Construcción de información con perspectiva de género”.
- **FormA – Estudiantes** - Informe sobre las características de los estudiantes de grado de la Udelar desde una perspectiva de género, a partir de los resultados del relevamiento continuo FormA-Estudiantes 2018, realizado por la Dirección General de Planeamiento.
- **Bienestar Universitario:** Acciones desarrolladas en el marco de Noviembre mes de concientización de la no violencia de género. Se conformó una comisión ad hoc para planificar y ejecutar acciones. Dichas acciones, involucran a todas las unidades del Servicio. Actividades implementadas: Taller de Teatro, intervención en el comedor universitario Nº 2 sobre “teatro invisible”, que consistía en la reproducción de una escena de violencia de género. Posteriormente, se abrió un espacio de debate y diálogo con Licenciadas en Trabajo Social del Departamento de Programas y Proyectos Sociales de Bienestar Universitario.
- Taller de Teatro en hogares estudiantiles. **Proyecto "CO-METAS**, que la violencia se vuela de acá”. La consigna fue jugar con la palabra “COMETA”, como el objeto que vuela, pero también CO-METAS, como metas compartidas, dado que la violencia nos involucra a todas y todos.
- **Taller de Murga.** Repertorio vinculado a intérpretes y autoras mujeres, investigación realizada sobre la historia de las mujeres en el género murga (escritoras, músicas e intérpretes).
- El Coro de Niños y Jóvenes presenta de manera itinerante la **obra "El Acoso"**, reinterpretación del cuplé de "La Gran Muñeca" desde dónde los Jóvenes coristas expresan inquietudes sobre el acoso en las relaciones de noviazgo. Se realizaron dos intervenciones: en FADU y en el Comedor Universitario Nº 1.
- **Taller de Creación de Canciones** trabajó elaborando letras en base a frases elegidas previamente, que hacen alusión a la violencia de género y su impacto. Dicho trabajo se plasmó en la muestra final del taller denominada “**La canción por dentro**” realizada el día 29 de Noviembre en Auditorio Vaz Ferreira.
- **Proyecto Ajedrez Udelar** realizó propuestas inspiradas en la instalación de Yoko Ono, “Ajedrez Blanco” y en “Ajedrez para la Paz”.
- **Taller de Danza Contemporánea** realizó una intervención Flashmob en el hall de FADU mostrando cuerpos en relación no violenta y no jerárquica construyendo una relación de iguales oportunidades e iguales derechos.
- Se realizó un cine foro con película y espacio de reflexión sobre la violencia de género en la sala del Cine Universitario.
- Se realizó un **Taller de sensibilización en desigualdades de género** coordinado con la CAEG. Contó con una intervención teatral de los docentes de los Talleres de teatro de Bienestar Universitario. Dirigido al funcionariado (TAS y docente) de Bienestar Universitario, fue realizado en la División Universitaria de la Salud.
- El área de Difusión recopiló material gráfico y elaboró material propio para su difusión.
- La comunidad universitaria vinculada con Bienestar Universitario utilizó voluntariamente una identificación violeta. El Área de Deportes utilizó los brazaletes en todas sus actividades competitivas.
- Se realizó una intervención del logo de Bienestar Universitario y se aplicó en todos los productos comunicacionales del Servicio durante todo el mes.



- Se realizó una **campaña de concientización** que consistía en afiches con frases relacionadas a la violencia de género y con fotos para compartir en redes sociales utilizando el hashtag #udelarsinviolencia. Llegaron frases que demostraban pensamiento y reflexión en la temática además de cientos de fotos de todo el país de la comunidad universitaria en general expresándose a favor de la no violencia.
- Se destinaron espacios de los programas de Bienestar Universitario en UNI Radio “Somos Bienestar” y “La canción por dentro”, para difundir todas las actividades previstas. A su vez el programa “Somos Bienestar” realizó entrevistas a referentes en la temática.
- Se elaboraron notas escritas y videos con entrevistas a participantes de las actividades y referentes en la temática, que fueron compartidas en las redes sociales institucionales durante todo el mes.
- Se realizó un registro y edición de materiales audiovisuales de todas las actividades del mes, para difundir en redes sociales posteriormente.

### Instituto Superior de Educación Física:

#### Descripción de acciones:

- Comisión Calidad con Equidad ISEF. Designaciones aprobadas por Comisión Directiva. La Comisión no empezó a sesionar en 2019, tras nuevas designaciones en curso y la expresión de disponibilidad por parte del orden docente y de estudiantes, la institución se propone que comience a sesionar en 2020.
- Articulación con CPAAD. El 7 de noviembre se realizó en ISEF el Encuentro «Violencia y acoso en la Universidad: Responsabilidad colectiva» organizado por la Comisión para la Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación (CPAAD). El encuentro fue convocado con la idea de presentar avances, poner en común aprendizajes, recoger aportes y tender redes.
- Grupos de investigación: - Grupo de Investigación en Tiempo Libre, Ocio, Género y Diversidad.
  - Juego, Género y Formación docente (Grupo de Investigación) Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio
- ISEF - Centro Universitario de Rivera. - Grupo de estudios sociales y culturales del deporte - Línea de trabajo sobre género, masculinidades, diversidad.
- Cursos de Grado:
  - Licenciatura en Educación Física: Plan de estudios 2017. Nueva unidad Curricular: Sexualidad y Género. Teórico y Práctico - Sexto semestre, 64 horas reloj.
  - Transversalización de perspectiva de género en otras unidades curriculares de la Licenciatura en Educación Física.
- Actividades académicas:
  - Cursos de formación permanente:
    - Curso: Herramientas conceptuales para pensar la relación género y educación física. Dos ediciones. Organizado por el grupo de Investigación en Tiempo Libre, Ocio, Género y Diversidad. Realizado en ISEF Montevideo y en Lavalleja organizado por CURE. Destinatarios: Estudiantes avanzados, egresados y funcionarios de ISEF.
    - Curso: “Machos de barrio” Género, diversidad sexual y deporte. Organizado por Grupo de Estudios Sociales y Culturales del Deporte. Lugar de realización: Centro cultural Mercadito Bella Italia, salón anexo (Carlomagno esq. Víctor Manuel). Dirigido a: público en general con interés en las temáticas a trabajar. Ciclo de Charlas sobre deporte, género y organizaciones



sociales. Destinatarios: Investigadores, docentes y egresados de FHUCE, FCS, ISEF.

Noviembre 2019.

Biblioteca ISEF: Ante la escasez de bibliografía sobre feminismo, género, diversidad sexual, sexualidad, derechos humanos en ISEF Montevideo se realizó una solicitud de textos de referencia.

- Comunicación. Actividades en fechas relevantes: 8 de Marzo y 25 de Noviembre - Intervención de Sedes de ISEF con materiales sobre la violencia basada en género. ADUR ISEF, AFFUR ISEF y la Comisión Directiva difundieron comunicados sobre la temática. Difusión de comunicado de Red Temática de Género y de actividades centrales en el marco ambas fechas. Difusión periódica de información y actividades en el Portal ISEF y redes sociales.

## 2. Unidad Ejecutora 002: Facultad de Agronomía

### Descripción de acciones:

- En 2018 se obtiene el Sello Nivel 1 compromiso del Modelo de Calidad con Equidad de Género. Se continúan las acciones hacia el nivel 2.
- Se presenta Diagnóstico organizacional con perspectiva de género en Estación Experimental Mario Cassinoni, (EEMAC, Paysandú) con participación de estudiantes, docentes y funcionariado (financiamiento principal en 2018). Costo adicional: \$ 5.000 (pasajes y manutención 2 personas actividad en Paysandú)
- Se instala sub comisión en EEMAC.
- Actividad de inducción a nuevos integrantes a la Comisión de Género y Equidad (sin costo adicional).
- Actividad en el marco del 8 M con Mujeres Agrónomas, con participación de 25 personas (sin costo adicional).
- Taller de Sensibilización en CRS, Juanicó, con participación de 27 personas, TAS y docentes (sin costo adicional).
- Taller de sensibilización en violencia, con apoyo de recursos humanos de Banco de Previsión Social de Sayago, 9 participantes.
- Participación de integrantes de sub-comisión de EEMAC en Sensibilización en violencia de género en CENUR Litoral Norte - Salto, de forma virtual, organizado por FVET (sin costo adicional).

## 3. Unidad Ejecutora 003: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

### Descripción de acciones:

- Intervenciones en el edificio, taller elemento identificador, campaña de comunicación en el marco del Día Internacional de la Mujer - 8 de marzo.  
Gastos materiales, impresiones e iluminación fachada: \$ 30.000 financiados Fondos Propios
- Elaboración y funcionamiento de la Comisión de Equidad y Género. Definición responsabilidades y funciones, tareas, integración, funcionamiento, bajo las pautas del Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- Avances en diagnóstico organizacional con perspectiva de género.
- Capacitación de la comisión y otros actores de la facultad "Acoso Sexual en el Ámbito Laboral y Educativo-Herramientas para un riguroso abordaje institucional" a cargo de Cooperativa de Trabajo Mujer Ahora. Duración 13,5 hs. \$80.000 financiado Fondos Propios.
- Sala de lactancia y alimentación infantil:  
Mejoras en Sede Central: estufa, cambiador, señalización, cambio cerradura, freezer (cambio por frigobar por así corresponder). Gastos \$35.000 financiado Fondos Propios.  
Sede Casa Centenario: freezer, butaca. Gastos \$25.000 financiado Fondos Propios.  
Concurso de estudiantes para intervención en sala de lactancia. Premio económico \$3.000



financiado Fondos Propios.

Cuestionario de evaluación para conocer la satisfacción de los usuarios.

- Realización de una unidad curricular opcional con la temática “género y comunicación visual”, abierta a todas las carreras, financiada con fondos de asignaturas opcionales de la Licenciatura en Comunicación Visual.
- Campaña de comunicación por el día internacional contra la violencia de género - 25 de noviembre. Gastos impresión afiches: \$1.600.
- Se comienza a trabajar en un posible espacio de cuidados y recreación para niños/as del servicio. Se realiza un relevamiento de necesidades de cuidado a través de una encuesta que evidenció la necesidad de creación de un espacio.

En diciembre 2019 se realizan todas las gestiones para contar con la primera experiencia de un espacio de recreación y cuidados para niños y niñas. En febrero 2020 se implementa el primer espacio de recreación y cuidados para niños/as de 3 a 12 años de edad, dependientes de funcionarios/as TAS, docentes, estudiantes y egresadas/o a cargo de la Cooperativa de Trabajo Homoludens del 7 al 24 de febrero de 2020.

\$160.000 financiado Fondos Centrales Sistema de Cuidados UDELAR (2019).

\$16.000 Ampliación Servicio de Cuidados financiado Fondos Propios FADU.

\$10.000 Adecuación de equipamiento financiado Fondos Propios FADU.

#### **4. Unidad Ejecutora 004: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**

##### **Descripción de acciones:**

- Comité de Calidad con Equidad (CCE) Se realizaron 20 reuniones en el año 2019 y participaron de las mismas un promedio de 6 personas por reunión de una asignación de 12 personas. En las representaciones asumidas en el Comité de Calidad con Equidad se identifican, en el marco del co-gobierno institucional, representación de docentes, estudiantes y egresados.  
Las horas de dedicación de funcionarios (docentes, técnicos, administrativos y de servicio) se incorporan a costo de hora habitual en el servicio.  
Las representaciones (egresados, estudiantes y otros) se marcan al costo de docente Gº1 con un mínimo de 3 horas de dedicación por semana.  
Costo total: \$ 420.283
- Actividad 03/2019 – Se realizó la foto en la entrada y se difundieron materiales realizados en 2018. Folletos, fotos y spot audiovisual. Costo: \$ 78.224
- Actividad en la hora previa del Consejo (29/07/2019). Se realizó una actividad de 2 horas salón multifuncional (2 UR por hora).  
Uso de infraestructura instalada.  
Costo: \$ 4.671
- Campaña de sensibilización realizada en 07/2019. Gastos de banner y afiches de campaña, diseño y materiales gráficos.  
Costos: \$27.757
- Actividad de sensibilización de 2 horas realizada el 30 de julio de 2019 en el Salón 39, Costos de diplomas y horas de salón. (Costos 1.8 UR por hora) Uso de infraestructura instalada y materiales.  
Costo: \$8.705
- Realización de la mesa de trabajo Transformación de la matriz productiva en Uruguay: aportes desde la perspectiva de género.



Uso de infraestructura instalada y materiales.

Costo: \$6.991

- Participación en las Jornadas académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Mesa de investigación: “Equidad de género en el mundo empresarial”, que contó con las siguientes exposiciones: “La discriminación de género en las carreras empresariales: entre la negación y la culpabilización de las mujeres uruguayas”, “Las características de la mujer emprendedora en Uruguay”, “Enfoque de género e inversiones” y “Distintos enfoques sobre el liderazgo femenino”. Horario 17 a 19. Salón Multifuncional.

Mesa de debate: Género, formación y desempeño académico:

Eje 1. Investigación y desempeño académico en la Udelar (discusión de trabajos en curso)

Trayectorias académicas múltiples: una propuesta de análisis para entender la participación de varones y mujeres en la ciencia académica.

Inserción laboral en la Udelar de mujeres y varones altamente calificados.

Eje 2. Desempeño académico y formación en carreras de economía, administración y contabilidad (discusión de proyectos en su etapa inicial)

Mujeres en economía en Uruguay

Género, trayectorias académicas y desempeños laborales al egreso de FCEA

Mesa de investigación: consumo visible, búsqueda de estatus y transferencias públicas de ingresos. Aproximaciones teóricas y empíricas.

Género, bienes de estatus y decisiones de consumo.

Gastos funcionamiento y materiales asociados.

Costo: \$14.322

- Capacitación y sensibilización realizadas en octubre-noviembre de 2019, 2 horas cada día. Costo de alquiler del salón multifuncional 4 horas (2 UR por hora) Uso de infraestructura instalada y materiales (Costo: \$9.571).
- Taller de capacitación sobre violencia basada en género de INMUJERES – 21-22 y 24 de octubre de 2019. Total de horas asignadas a las personas que participaron y pertenecen a la estructura de FCEA (Costo: \$ 14.229).
- Otras actividades (Costo: \$ 32.286):  
23/07/2019 – Jornadas de Buenas Prácticas  
07/11/2019 – Actividad de Acoso.
- Gastos de infraestructura para poner en funcionamiento la Sala de Lactancia. Instalación de equipamiento en la sala Costo: \$48.031. Obras Total \$454.230,60
- Presupuesto asociado al equipamiento de sala de recreación y cuidados que se puso en funcionamiento en 01/2020 (Costo: \$131.909).
- Sueldo de la docente G<sup>93</sup>: Contratada por 20 horas semanales, asistencia técnica a la Comisión de Actuación ante Violencia, Inequidad, Discriminación y Acoso (CAVIDA) (Total: \$350.937).
- Presupuesto asociado a sueldos: Total \$ 817.735.
- Presupuestos asociados a gastos de funcionamiento: Total \$330.181.
- Presupuesto asociado a obras de infraestructura vinculado a la sala de lactancia. Total \$454.231
- Total informado por FCEA: \$1:602.147.



## 5. Unidad Ejecutora 005: Facultad de Derecho

### Descripción de acciones:

- Se concluyeron las obras de la Sala de Lactancia del Edificio Central del Servicio, que comenzó a estar operativa en diciembre de 2019, aprobándose por Resolución No. 27 del 4 de diciembre de 2019 del Consejo de Facultad, pautas generales para su utilización.
- Con fecha 13.12.19 la Decana presentó una nota al Consejo de Facultad relativa a la incorporación en el estudio del Derecho la “Perspectiva de Género” de manera transversal, abarcando las distintas unidades curriculares que se dictan en el Servicio. El consejo resolvió en febrero de 2020, solicitar a los Institutos que incluyan en su plan anual de trabajo actividades tendientes a incorporar “la perspectiva de género” en el ámbito específico de las materias propias de cada uno de ellos.
- El 17 de junio se realizó un taller sobre “Prevención del Acoso y la Violencia en Facultad de Derecho”, abordando dicha temática desde una perspectiva de género.
- El día 26 de noviembre tuvo lugar el seminario: “Enfoque Interdisciplinar contra la violencia a la mujer por razones de género”, actividad organizada por el Servicio junto con la Secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.
- A nivel de grado se dictó la asignatura semestral “Género y Derecho”, la cual promueve la adopción de la perspectiva de género en la educación jurídica.
- A nivel de Educación Permanente, en el primer semestre del año se dictó el curso para graduados “La Perspectiva de Género en la Reciente Legislación Penal y Procesal Penal”.
- Continuó funcionando durante dicho año el Grupo “Derecho y Género”, ámbito creado en el año 2001 por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho por el Servicio, el cual integra la Red Temática de Estudios de Género de la Universidad de la República (Udelar), abocado a abordar a nivel interdisciplinaria la temática de Género.
- Las jornadas relacionadas no implicaron una erogación por parte del Servicio. Con relación a la asignatura opcional, la misma fue financiada con presupuesto de la Facultad de Derecho, en tanto que el curso de Educación Permanente, sobre Perspectiva de Género, su costo fue asumido por Fondos de la Escuela de Posgrados. Finalmente, a las obras de la Sala de Lactancia fueron financiadas con fondos propios del Servicio y con un aporte Central.

## 6. Unidad Ejecutora 006: Facultad de Ingeniería

### Descripción de acciones:

- En febrero 2019 se realizó una presentación al Consejo con análisis de la brecha de género en el área y con las iniciativas que se venían haciendo en facultad, desde antes de la creación de la comisión de género en STEM.
- La Facultad de Ingeniería adhiere al Modelo de Calidad con Equidad de Género y aprueba la creación del Comité de Calidad con Equidad de Género. Mayo 2019.
- Creación de la Comisión de Prevención y Actuación ante Violencia, Discriminación y Acoso en el ambiente laboral y educativo. Junio 2019.
- Desde 2018, la Facultad de Ingeniería cuenta con una Comisión de Género en STEM, que busca favorecer el ingreso de mujeres y generar acciones que disminuyan la brecha de género de las áreas STEM.



- Por primera vez y por el Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia se realizó un poster con cifras varias de participación de mujeres en ingenierías y mujeres referentes de distintas áreas, que fue difundido en FING y redes sociales.
- Por el Día internacional de las niñas en las TIC se realizaron talleres en FING con grupos de adolescentes mujeres de 1o a 4to. de liceos públicos y privados de Montevideo y del interior del país, asistieron más de 200 liceales.
- Participaron los institutos de Ingeniería en Computación, Eléctrica, Agrimensura, Física y Matemática. Esta actividad se viene realizando desde el año 2016 por los tres primeros institutos, en 2019 se sumaron los otros dos.
- Por el Día internacional de la mujer que se conmemora el 8 de marzo, se realizó la campaña donde en televisores dispuestos en la Facultad se muestran fichas con información de las mujeres docentes y funcionarias que trabajan en la Facultad, por primera vez fue realizada con docentes mujeres.
- Desde 2013 la Facultad cuenta con Sala de lactancia 24 horas al día, financiada con Proyecto PCET MALUR. El costo de la sala fue de \$ 327.000 en el año 2013, financiado en un monto de \$ 250.000 por parte de PCET MALUR (proyecto concursable) y el saldo por FING. Esto incluye el acondicionamiento del local, instalaciones, aire acondicionado, mobiliario y equipamiento específico. En los años posteriores desde FING se ha financiado la renovación de partes del equipamiento específico, materiales que se deterioraron, fungibles, etc.
- En diciembre se implementó por primera vez el Espacio de Recreación de FING, en el que participaron 22 niños y niñas con un mínimo de 8 y un máximo de 18 niños/as en simultáneo, en horario de 11 a 17 horas. El costo del Espacio fue de \$ 58.000, el costo operativo es asumido por ADFI (Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería) y los padres y madres de los niños y niñas.
- Proyecto “Promoviendo carreras de TIC en adolescentes de secundaria en Uruguay”, en actividades por el Día Internacional de las niñas en las TIC. Por este proyecto se recibió el premio del Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA) de LACNIC. Financiación: INCO, IIE y Decanato
- Proyecto CSIC. Art. 2, “Derribando barreras: Por más mujeres en las áreas STEM” del fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general. Participan: INCO de Ingeniería, CSIC, Ciencias Sociales. Financiación: CSIC
- Evento Matemáticas en el Cono Sur. Fue llevado adelante por IMERL. Los talleres pretenden fomentar la investigación femenina en las matemáticas. Financiación: CSIC, PEDECIBA, FING (IMERL), FCIEN (CMAT) y organizaciones de matemática internacionales. Financiación: CSIC, FCIEN, PEDECIBA, FING y organizaciones de Matemática internacionales
- Participación en la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT) y proyecto SAGA de UNESCO - Financiación propia y proyecto SAGA
- Creación de la Comisión de Género en STEM de FING – Financiación propia
- Participación de docentes en mesas y actividades de reflexión sobre la temática de docentes de FING, financiación propia.



## 7. Unidad Ejecutora 007: Facultad de Medicina:

### Descripción de acciones:

- En abril de 2019 un grupo de docentes de Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas e Instituto de Higiene comienzan a organizar reuniones para discutir la integración de la temática de Género en la Facultad de Medicina.
- El grupo se integra por 10 docentes las que mantienen una primera reunión de trabajo el 9 de mayo, en agosto se integra el grupo una representante de ADUR. En este espacio se plantea la posibilidad de adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género, y se acuerda con proponer este mecanismo de acreditación a la Facultad.
- Se contacta con la CAEG y se presenta el MCEG. El tema entra al Consejo de Facultad de Medicina en el mes de agosto donde se aprueba la solicitud de adhesión y se esta se comunica al CDC.

## 8. Unidad Ejecutora 010: Facultad de Química

### Descripción de acciones:

- Actividades organizadas por la Comisión de Género de Facultad de Química -2019
- Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia - 11 de febrero 2019: dicha actividad contó con las siguientes charlas: "Ciencia sin fronteras e integrada: un norte para el que seguir trabajando", "Las mujeres en la Química en el S.XX: de hechiceras a Premios Nobel", "Trayectorias académicas de las mujeres en la Universidad", "Facultad de Química: caminando hacia la equidad de género" y "Mujer y Ciencia: ¿educamos para la inclusión?".
- A su vez, en el espacio "100 años de AEQ", se realizó una actividad para niños y niñas, con varios stands interactivos, juegos, experimentos, entre otras.
- Campaña de sensibilización en marco de la conmemoración del 8 de marzo: Igualdad de género en el desempeño de los laboratorios.
- Opiniones de Integrantes de Facultad de Química
- Sala de recreación en cuatro períodos:  
Desde el lunes 4/2 al viernes 1/3 (febrero)  
Desde el lunes 1/7 al viernes 5/7 (julio)  
Desde el lunes 16/9 al jueves 19/9 (setiembre)  
Desde el lunes 16/12 al viernes 20/12 (diciembre)
- Charla sobre Modelo de Calidad con Equidad de Género. La misma se desarrolló el lunes 2 de diciembre de 14 a 14:30 en el salón del Claustro del anexo de Facultad de Química.
- Servicio de recreación.  
Diciembre 2018 (1 semana) y Febrero 2019 (4 semanas) – Cooperativa de Trabajo Homoludens. Costo: \$210.000– Fondos Institucionales - Facultad de Química  
Julio 2019 – Cooperativa de Trabajo Costo \$42.000– Fondos Institucionales - Facultad de Química  
Setiembre 2019 – Cooperativa de Trabajo Homoludens Costo: \$42.000– Fondos Institucionales - Facultad de Química  
Diciembre 2019 – Cooperativa de Trabajo Homoludens – Costo: \$42.000 – Partida destinada a Cuidados.  
Materiales de papelería: Costo: \$1.998,36 – Partida destinada a Cuidados.  
Ventilador de pie para sala de recreación Costo: \$2.700 – Partida destinada a Cuidados

Total \$340.698,36.

#### **9. Unidad Ejecutora 011: Facultad de Veterinaria**

##### **Descripción de acciones:**

- Se creó la Comisión de Equidad y Género en 2010. Se obtuvo el Sello nivel 1 de Compromiso del MCEG otorgado por LATU-INMUJERES.
- Se incluyó la temática en el sitio web de la Facultad y se actualizó en 2019 y se difundió información el 8 M y el 25 N.
- Se desarrollaron 7 actividades de sensibilización en desigualdades de género y violencia de género, con participación de 172 personas entre funcionariado (63%), docentes (21%) y estudiantes (16%). Actividades efectuadas en Sede Lasplaces, Salto-Cenur y Estación Experimental Migues en Canelones. Las actividades sumaron un total de 23 horas destinadas al tratamiento de este tema. Costo efectivo en contratación de docentes: \$ 64.000. Folletería: \$ 30.000
- Difusión en Jornadas Técnicas Veterinarias, medios de comunicación de FVET y con docentes de la resolución de “Criterios para la inclusión no discriminatoria de estudiantes embarazadas, maternidad y paternidad responsable en facultad de veterinarias “. Seguimiento conjunto con Secretaría del Estudiante.
- Re-inauguración de Sala de Lactancia - Comisión de Recreación y cuidados, genera acciones durante la Semana de Primavera.

#### **10. Unidad Ejecutora 012: Humanidades y Ciencias de la Educación**

##### **Descripción de acciones:**

- La Facultad cuenta con una Comisión de Género cogobernada, desde allí junto con la Asamblea de Mujeres de la Facultad se impulsan diversas acciones pro-equidad de género durante el 2019.
- Implementación de espacio de cuidados y recreación para hijas e hijos de trabajadores, docentes y estudiantes, acción coordinada con Bienestar Universitario. El 3 de julio se lleva adelante un Taller de Teatro de Títeres, desarrollado en dos instancias, destinado a una población mayor de seis años de edad, acompañados por al menos un adulto, generando un espacio de creación intergeneracional. Esta iniciativa es impulsada por la asamblea de mujeres de la Facultad.
- Para la instrumentación de la Sala de Recreación de la Facultad se ejecutan durante 2019 gastos relativos a materiales lúdicos y de recreación por un monto de \$ 54.000, el espacio entra en funcionamiento en 2020.
- Se realiza un relevamiento de las necesidades de cuidado de docentes, funcionarias/os y estudiantes, el que da como resultado una importante demanda.
- Se trabaja en la instalación de una sala de lactancia en la Facultad, se presenta un proyecto a los fondos concursables de PCET-MALUR para la obra y equipamiento, el proyecto es aprobado, aún no se ha instrumentado. Se trabaja con la DGA para la remodelación de un espacio con este fin.
- Mientras no se cuenta con la Sala de Lactancia de la Facultad, se hace un "acuerdo" con la Facultad de Psicología para difundir el uso conjunto de su sala de Lactancia.



## 11. Unidad Ejecutora 016: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

### Descripción de acciones:

- Creación de un marco normativo de actuación ante situaciones de acoso, discriminación y otros tipos de violencia basada en género. Se comenzó a trabajar en la elaboración de un “Protocolo de Actuación frente al Acoso y Discriminación”.
- Se incluye en el Plan de Obras del Servicio la construcción de una Sala de Alimentación para el 2021. Presupuestado: \$ 660.000 IVA incluido, financiando con fondos propios IENBA.
- Diseño del logo que representa a la Comisión y que es utilizado en todas las actividades y productos que se desarrollan.
- Creación de un espacio de la Comisión en la web de IENBA para divulgar actividades y campañas.
- Se realiza difusión de la Comisión y sensibilización de género en el interior de la Escuela, así como en la Feria del Libro de la Udelar. Costo afiches: \$11.200 financiado con fondos propios.
- Participación en Expoeduca para difundir trabajo realizado desde la Comisión (23S).
- Elaboración de la Política de Calidad con Equidad de Género y aprobada por el Consejo de IENBA.
- Campaña de sensibilización de los tipos de violencia de género en el marco del 25 de noviembre. Costo afiches: \$11.200 financiado con fondos propios.
- Participación en el proyecto Compartiendo Culturas junto a Extensión Universitaria en el Centro de Reclusión “Las Rosas”, por medio del intercambio y reflexión en torno al género, masculinidades y el arte. Para ello se elaboraron una serie de talleres junto a la comunidad reclusa elaborándose un mural como actividad final. \$19.000 financiado con fondos propios (nafta y alimentación, fin de actividad).
- Se recopilaron y sistematizaron indicadores, se realizaron entrevistas para la elaboración del diagnóstico con perspectiva de género del servicio.

## 12. Unidad Ejecutora 019: Facultad de Psicología

### Descripción de acciones:

- Se aprueba Protocolo para la Recepción, Orientación y Derivación antes situaciones de Violencia de Género, Acoso y/o Discriminación en el ámbito laboral y educativo de la Facultad. Julio 2019.
- Se crea Comisión Interna de Recepción y Atención a Violencia de Género y Acoso Sexual. Julio 2019.
- Se realiza campaña por el Día Internacional de la Mujer del año 2019, involucró la realización de una ilustración realizada por una de las diseñadoras de la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) bajo el lema "El latido de todas". En cuanto al costo, más allá de las horas del equipo destinadas a su realización y a impresión de afiches que se hace en la Unidad, tuvo un costo de impresión de \$ 2.500.
- Para el lunes 25 de noviembre, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Facultad de Psicología invitó a “tatuarse” contra la violencia machista, bajo el lema "Un tatuaje contra la violencia. Ni agresores, ni cómplices". Se instaló un stand en el hall de entrada de la Facultad en el que integrantes de la UCI estuvieron entre las 11 y las 16 hs. ofreciendo "tatuarse" a quienes llegaban a la Institución por medio de un sello y pintura para maquillaje de color violeta (Costo: \$ 4000).
- En el 2019 se cumplieron 20 años del surgimiento y desarrollo académico de los estudios sobre



género, sexualidad y salud reproductiva en la Facultad de Psicología. El Programa de Género, Sexualidad y Salud Reproductiva realizó una serie de actividades en los meses de agosto y setiembre cerrando el viernes 27 de setiembre con un desayuno de trabajo en el que invitaron a actores académicos, organismos gubernamentales, sociedad civil organizada, cooperación internacional y autoridades universitarias.

- Se instala la sala de alimentación: El costo total de la obra fue de \$305.000 y se hizo en 2016.
- Espacio de Cuidado y Recreación, destinado a familiares de entre 3 y 12 años a cargo de personal docente, técnico administrativo y de servicio de Facultad. Los costos asociados a la contratación de la sala de recreación, verano, extensión horaria docente: \$ 165.082.

### 13. Unidad Ejecutora 023: Facultad de Ciencias Sociales

#### Descripción de acciones:

- Se retoman las actividades del Comité de Calidad con Equidad de Género y de la Comisión de Género y Diversidad como espacio de trabajo que funciona co-gobernado y asesora al Consejo de Facultad.
- Se elabora y aprueba en el Consejo un informe que permite generar un protocolo para la prevención y atención de situaciones de acoso sexual y se convoca a concurso a docente especialista en el tema que apoye el trabajo desde el punto de vista técnico.
- Está vigente un Convenio con IMM con el objetivo de colaborar en la campaña contra la violencia de género y derivar los casos identificados.
- Coordinación con el colectivo Catalejo para sensibilizar sobre situaciones de acoso en actividades específicas.
- Se instala una sala de recreación específicamente para el Día Internacional de la Mujer, con el fin de promover el cuidado activo de los varones.
- Se instala una sala de recreación y cuidado a partir de julio de 2019.
- Cursos Específicos.
- Se dicta el posgrado de especialización “Diploma en Género y Políticas Públicas”
- Se dicta un curso optativo a nivel de grado, sobre la temática de género.

### 14. Unidad Ejecutora 024: Facultad de Ciencias

#### Descripción de acciones:

- En febrero de 2019 se crea la Comisión de Equidad y Género de FCien.
- Se realizan actividades para visibilizar el papel de la mujer en la ciencia, se realizan actividades por el día de la mujer y la niña en la ciencia (jornada de puertas abiertas).
- Se elabora un protocolo para el abordaje de situaciones de violencia y acoso, se define la adhesión al protocolo central y se trabaja fuertemente en la prevención. La Comisión define un glosario de terminología y definiciones sobre el tema.
- Se realiza un estudio de la estructura académica de la Facultad discriminada por área científica, grado y género a datos de noviembre 2019.
- El Centro de Estudiantes realiza una consulta sobre situaciones de violencia y acoso.
- Se instrumenta un taller sobre violencia y acoso, a cargo de docentes de Facultad de Derecho en



octubre 2019.

- Se propone al Consejo iniciar el proceso de adhesión al Modelo de Calidad con Equidad de Género.
- En relación a Cuidados, se trabaja junto con AFFUR y ADUR en la mejora de la sala de lactancia y a nivel más amplio junto con ISEF y el Instituto Pasteur en una iniciativa de actividades para niños de funcionarios y estudiantes durante el verano.
- Inauguración de la sala de lactancia y su equipamiento. Iniciativa promovida por un grupo de docentes, funcionarias y estudiantes. A través de fondos provenientes de un llamado concursable de PCET MALUR se adquirió mobiliario: poltronas, mesas y equipamiento para la extracción de leche materna así como para su almacenamiento y mantenimiento de los elementos y accesorios que se utilizan. El diseño y la construcción del nuevo espacio estuvieron a cargo de DGA, y se desarrolló con fondos del Plan de Obras Regular.
- Proyecto de Centro de Cuidados de Primera Infancia compartido con ISEF.

### 15. Unidad Ejecutora 025: Facultad de Información y Comunicación

#### Descripción de acciones:

- Designación del Comité de Calidad con Equidad de Género por el Consejo de Facultad.
- Elaboración y aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité y aprobación por el Consejo de Facultad.
- Elaboración del Diagnóstico Organizacional con perspectiva de género.
- Elaboración de la política institucional con perspectiva de género y presentación al Consejo de Facultad.
- Creación de sala de lactancia Implementación de Espacio de Recreación en vacaciones de julio.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “se trabajó para incorporar la perspectiva de género en la estrategia y planes de comunicación del Inciso”.

1. Resolución N°40 de 26.02.19 del CDC, Encomendar al Sr. Rector la redacción y difusión de una declaración de apoyo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo y de adhesión a las expresiones que se realicen a este respecto.

«Honrar principios»: En el **Día Internacional de la Mujer** Udelar declara:



Ante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer este viernes 8 de marzo, la Universidad de la República (Udelar) emitió una declaración sobre la base de la consigna «Construyamos una universidad libre de machismo». El documento alienta a identificar y cambiar las prácticas institucionales que reproducen desigualdades de género.

Texto de la declaración:

**«Construyamos una universidad libre de machismo**

8 de marzo: día internacional de las mujeres | Declaración de la Universidad de la República

*El 8 de marzo es el día internacional de las mujeres. Se conmemora un día de lucha y se marca un horizonte de deseo. En ese sentido, la consigna para este año es “Construyamos una universidad libre de machismo”.*

*Desde hace muchos años, colectivos de mujeres son protagonistas en visibilizar el carácter machista de nuestra sociedad, cuestionándolo. Este movimiento diverso y difícil de encasillar, interpela. Se expande. Las convocatorias al 8 de marzo son cada vez más numerosas en todo el país. Las instituciones, públicas o privadas, intentan incorporar perspectivas de género y feministas (con mejor o peor suerte).*

*Así como en el resto de la sociedad, colectivos universitarios como la Red temática de género constatan prácticas institucionales que reproducen desigualdades de género y que afectan particularmente las trayectorias educativas, laborales y profesionales de las mujeres de la Universidad. En un sentido similar se han expresado las diferentes representaciones gremiales en el cogobierno. Los avances que puedan registrarse a ese respecto se deben a sus esfuerzos y dedicación para revertir estas prácticas, cambiarlas por otras, o matizar sus efectos perniciosos.*

*La ley orgánica nos compromete, entre otras cosas, a defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, así como los derechos de la persona humana. Ninguno de esos principios puede concebirse plenamente si se sostienen ideas y prácticas que subordinan un grupo social a otro. Para honrar esos principios, nuestra institución se debe profundos cambios. Aunque lejos de ser perfecta, nuestra Universidad tiene sus virtudes: es autónoma, abierta y democrática. En su gente está la posibilidad del cambio. Por eso extendemos la invitación a toda la comunidad universitaria: construyamos una universidad libre de machismo».*

Varios servicios universitarios realizaron actividades en tal sentido:

<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/43105>

2. Resolución N° 6 del CDC del 26.03.19: (Exp.011900-000593-18) -
  - 1) Tomar conocimiento y agradecer el informe de actuación y perspectivas presentado por la **Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación** y ampliado en Sala por su integrante, Anahir Viera, cuyo texto y antecedentes lucen en los distribuidos N° 1992/13 (CDGAP), 179, 256 y 257.19.
  - 2) **Reafirmar que para la Universidad de la República no son admisibles las conductas de violencia física o psicológica, el trato denigrante, irrespetuoso o discriminatorio y todos aquellos comportamientos que por provocar humillación, ofensa injustificada, temor, daño**



**físico o emocional puedan contribuir a crear un ambiente de trabajo o estudio intimidatorio, ofensivo u hostil, así como que tampoco tolera comportamientos de acoso sexual, laboral o en las relaciones de estudio.**

3) Solicitar al Señor Rector en función de los antecedentes y los comentarios realizados en Sala que elabore, en consulta con la Comisión de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación, una propuesta de diseño institucional para la creación de un organismo de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación que contemple las necesidades de equipo técnico, espacio físico, dependencia institucional y forma de relacionamiento con los Servicios Universitarios, incluyendo también la revisión del actual Protocolo de Actuación.

## 2 – Desafíos 2020

- Expansión progresiva de la aplicación de la política MCEG en la Universidad de la República. Se espera que en el 2020 nuevos servicios adhieran al MCEG, en este sentido se viene trabajando con FCIEN, FMED e ISEF, así como también concretar la aplicación de la política en todo el territorio: Cenur Noreste y Cenur Litoral. Esta expansión va en la línea de la generalización de la política. Continuar profundizando el trabajo de coordinación de la CAEG con distintas áreas de la Udelar, en procura de la transversalización de la perspectiva de género en áreas estratégicas.
- Alcanzar la Certificación Nivel 1. “Compromiso” del MCEG, en: FADU, FIC, IENBA y FQUIM. Y Nivel 2 “Implementación” en: FAGRO, FVET, FCS y FCEA
- Contribuir a la integración de la perspectiva de género a las políticas y acciones impulsadas desde las distintas Comisiones Centrales de la Udelar, como: Comisión de Cuidados, Comisión para la prevención y atención contra el acoso y la discriminación (CPAAD), Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la Udelar (PCET-MALUR).
- Instrumentar una campaña de sensibilización en “Violencia Basada en Género (VBG) en contextos de emergencia sanitaria”, dirigida a la comunidad universitaria y accesible a personas con discapacidad. Así como instrumentar una campaña de “violencia de género en entornos digitales”. Con amplia difusión en el contexto universitario.
- Instrumentar la circulación de la Muestra de Afiches “Micromachismos: de micro no tienen nada” en distintas dependencias de la Universidad en Montevideo y en el interior.
- Poner en marcha la “Estrategia de Capacitación en género” de la CAEG, en articulación con el ICF.
- Visibilizar los avances en materia de género promovidos desde la CAEG y los Comités y/o Comisiones de Género de los servicios. Participar en la Feria Modo Udelar que organiza el Pro Rectorado de Gestión, con este fin, a través de Mesas de intercambio y material gráfico que refiera a los avances y desafíos en esta materia en la Universidad.
- Continuar promoviendo la generalización de acciones en torno a los CUIDADOS. Salas de lactancia en todas las dependencias universitarias (en acuerdo con la Ley nacional), espacios

de cuidado y/o recreación, revisar y adaptar la normativa universitaria para la conciliación de la vida familiar, laboral y educativa, entre otras acciones.

**SIGLAS:**

MCEG: Modelo de Calidad con equidad de Género

IENBA: Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

CAEG: Comisión Abierta de Equidad de Género

RTG: Red temática de Género

CPAAD: Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación

PROGRESA: Programa de Respaldo al Aprendizaje

CDC: Consejo Directivo Central

CSIC: Comisión Sectorial de Investigación Científica FIC: Facultad de Información y Comunicación

TAS: Funcionarios técnicos, administrativos y de Servicio

CDG: Consejo Delegado de Gestión

SAGA: Stem and Gender Advancement

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics

ICF: Instituto de Capacitación y Formación

**Fuente:** Servicios universitarios, Resoluciones de Consejos de Udelar y CAEG

**Notas:**

- (1) Es un proyecto de la UNESCO que busca proporcionar a gobiernos y responsables de políticas, herramientas que permitan reducir la brecha global de género en el campo de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas que hoy existe en todos los niveles de educación e investigación. En el marco de este proyecto, la Asesoría de Género de la OPP coordina la “Mesa de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación”. En esta Mesa participan: MEC, ANEP, INMUJERES, IIBCE, PEDECIBA, ANII, CUTI, INE, MIEM, UTEC, Plan Ceibal y Udelar.



## INCISO 27 – INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

El INAU continuó realizando esfuerzos a fin de poder avanzar con el “etiquetado” del gasto en género y los retornos positivos esperados por el mismo. No obstante, teniendo en cuenta lo difícil que es para este Instituto discriminar en este sentido por sus cometidos de abordaje integral, se mantuvieron para el año los ejercicios de identificación.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
400	001	000	\$ 27.115.570	<b>a. Transversalización del Género en la Línea Estratégica, Vida Libre de Violencias.</b> 2228 operadores en el Sistema INAU, se capacitaron en la temática (630 Identificación, prevención y atención en Violencias y 1598 contra la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de NNA (ESC).
400	001	000	\$ 3.921.161	<b>b. Transversalización del Género en la Línea Estratégica, Vida Libre de Violencias</b> Implementación de 4 nuevos CRL en Dolores, Carmelo; Ciudad Canelones y Montevideo.
400	001	000	\$ 981.000	<b>c. Transversalización del Género en la Línea Estratégica, Vida Libre de Violencias.</b> Implementación de 2 Campañas de sensibilización (Murales en Colón y Tres Cruces; Segunda Edición contra la ESCyNC “No consumas sus cuerpos”).
354	001	000	\$29.800 <sup>10</sup>	<b>d. Transversalización del Género en la Línea Estratégica, Primera Infancia:</b> un total de 73 participantes de los Centros Primera Infancia (CPI), organizados en dos Ediciones, se capacitaron en Curso “Educación, cuidados y género en primera infancia”, en el marco de una articulación del INAU con FLACSO Uruguay; fondos INAU-

<sup>10</sup> FLACSO subsidió un 20% del costo total a todos los CPI. El monto corresponde a los Centros de gestión directa. Los CPI en convenio lo financiaron de la retribución que reciben mensualmente por la gestión del Centro



400	001	000	\$ 262.810	e. En el marco de la Consultoría “ <b>Construcción de Unidad de Género</b> ” (con fondos Eurosocial+) se realizó una capacitación al funcionariado (400 participantes) octubre y noviembre, de distintas Unidades organizacionales. <b>Revisión</b> de Herramientas y Documentos de trabajo de las Unidades de INAU, con fondos INAU.
400	001	000	\$ 1.372.666	f. <b>Policlínica de Sexualidad especializada en Género</b> . Asesoramiento y atención para NNA sistema INAU Orientación, valoración y diagnóstico para la totalidad de los NNA del país. Tratamiento, para los NNA del Sistema INAU. Realización de Talleres.
400	001	000	\$1.100.513	g. Con el objetivo de sensibilizar y promover el <b>Acceso de los NNA a los Bienes Culturales y a los Espacios Públicos</b> , un total de 166 Talleres de Participación del PROPIA en el país abordaron la temática, así como el 48% de las Iniciativas implementadas de los Fondos Concursables, se concretaron <b>en clave de DD y desde una perspectiva de género y generaciones</b> .
400	01	000	\$ 2.450.643	h. Funcionamiento del mecanismo recepción y abordaje a la violencia institucional ( <b>MERAVI</b> ). Coordinación del grupo de trabajo de Derechos Humanos de INAU. Interlocución con los equipos de la INDDHH, tanto con su Área de Denuncias como con el Mecanismo Nacional de Prevención. Se canalizaron y analizaron todos los oficios cursados por dicha institución y se elaboraron las respuestas coordinando intra-institucionalmente los seguimientos consecuentes.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
				*2da fase de Consultoría realizada por 2 Especialistas en el tema, sobre “diagnóstico de la temática en la institución y consecuente, propuesta de capacitación para RRHH”. El producto se enmarcó en la aprobación del proyecto “Construcción de Unidad de Género” con fondos Eurosocial+ Dos consultoras para la capacitación de unas 400 personas del funcionariado y asistencia de la Revisión de documentos y herramientas. <b>Documento de estructura del Equipo Referente de Género</b> .



				<p><b>*Primera Infancia:</b> Se continuó con el Convenio INAU/MIDES INMUJERES- FLACSO: <b>Brindar el SCI (Sello Cuidando con Igualdad) a CPI.</b></p> <p>Continuando lo realizado en el 2017 (fase piloto) y el 2018, en el <b>2019:</b> Comité Asesor del SCI otorga la certificación de la incorporación de este enfoque, en las prácticas desarrolladas en 9 de los 10 los Centros PI que participaron; estando el último en proceso de obtenerlo también.</p> <p><b>Transversalización de la Línea Estratégica Derecho a vivir en Familia:</b> Desde el Programa Infancia en coordinación con INMUJERES (MIDES) y financiado con sus fondos, se realizó la capacitación a 9 Proyectos (3 Jornadas de 6 horas de duración cada una). Teórico y práctico para analizar y experimentar cómo trabajar en un Club de Niñas Niños en clave de género, incorporando recursos y herramientas didácticas, lúdico recreativas a las prácticas socio educativas y al abordaje familiar. En estas instancias participaron <b>101</b> funcionarios, <b>3</b> supervisores y el equipo de Desarrollo Programático. Además, capacitación específica para la supervisión de los Equipos: participaron <b>12</b> Supervisores.</p> <p><b>Estrategia prevención del embarazo adolescente no intencional.</b> En el marco del Proyecto con el UNFPA (2018) se generó interinstitucionalmente un Mapa de ruta de embarazo adolescente para adolescentes menores de 15 años.</p> <p><b>En el 2019,</b> se capacitaron 19 Referentes territoriales/profesionales para operar en todo el país, con fondos INAU. Dos jornadas de 5hs. Producción de material de comunicación (2000 librillos didácticos)</p> <p><b>Capacitación en la metodología “A rodar! Participación adolescente por los derechos sexuales y reproductivos”,</b> en convenio INAU/UNFPA.</p>
			US\$6000*	Se trabajó y difundió con los niños, niñas y adolescentes en Instituciones varias, sobre distintas temáticas vinculadas a los Derechos sexuales y reproductivos.

(\*) En la presente RC se vuelven a informar los costos asociados a otra fase de la misma iniciativa. Al no discriminarse con exactitud qué porcentaje fue ejecutado en uno y otro año, figuran en ambas Rendiciones. En ninguno de los dos casos el monto se duplica. Por tanto, los fondos correspondieron en total a US\$ 6000 y US\$ 4000, respectivamente.



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

En el marco de la asistencia de la Consultoría con Eurosocial+ y como fuera ya expresado, se concretó la revisión herramientas y documentos tales como: Bases de los Llamados realizados por la División Gestión y Desarrollo Humano; pautas para los Proyectos de los Centros; la descripciones de los perfiles de atención; los documentos de las Supervisiones de los Programas (Primera Infancia; Infancia; Adolescencia; Familia y Cuidados Parentales; Programa de Intervenciones Especiales; Documentos y registros del SIPIAV y el Comité contra la ESCyNC de niños, niñas y adolescentes; las respuestas a las consultas realizadas al SIPI; los Informes de Evaluación y Monitoreo; las pautas con que audita Auditoría; las matrices de planificación operativa anual y el formato de la Memoria anual. La cantidad de funcionarias y funcionarios sistemáticamente involucrados (20) y la carga horaria que implicó la Iniciativa, supuso un costo asociado para el Inciso.

Asimismo, por Resolución del Directorio 2061/2019 se resolvió que una vez finalizados los TDR de la Consultoría Eurosocial+ se implementara un mecanismo específico para la transversalización de Género en el Inciso.

## **2 – Desafíos 2020**

Considerando como fuera consignado, los compromisos asumidos por el Organismo en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 (ENIG 2030), aprobada por Decreto N° 137/018 de 7 de mayo de 2018 y las restricciones financieras del actual contexto, se propone para el año en curso:

Asegurar la aplicación efectiva de las normas consecuentes a igualar oportunidades por encima de atributos, favoreciendo la inserción laboral en el sector público de la población afrodescendiente (Ley N° 19.122, cuota del 8%), y con discapacidad (Ley N° 18.651, cuota del 4%), fortaleciendo la perspectiva de género en su implementación.

Si bien el INAU implementó una estrategia de diagnóstico, capacitación y adecuación de documentos y herramientas, adeuda y proyecta la formulación de un plan estratégico a partir de una Comisión constituida a efectos de ir consolidando la transversalización del género en la Institución. Dicha Comisión operará como primera fase del mecanismo específico recomendado por la Consultoría.

Continuar profundizando las acciones conforme a los cometidos del Departamento Trabajo Adolescente/Infantil, focalizando a su vez, erradicación y la protección de niñas y adolescentes mujeres. Las mismas, suelen encontrarse en “nichos” de explotación y/o trabajo desprotegido no siempre coincidente con el de varones.

Continuar garantizando a los niños, niñas y adolescentes del sistema INAU “... el acceso universal a la información y una educación en salud... “conforme a las edades, especialmente en lo que refiere a los derechos sexuales y reproductivos.

Promover la formación y la capacitación continua del funcionariado así como, trabajadores de los Proyectos en convenio, transversalizando la perspectiva de género, diversidad sexual en los contenidos (CENFORES) de cursos y curriculas.



Promover desde los Equipos de Centros y dispositivos la desnaturalización de los estereotipos de género, desde la multiplicidad y diversidad de actividades que constituyen las prácticas socio educativas según perfiles de atención

Continuar con la focalización operativa de la participación a través del PROPIA, garantizando una perspectiva en género (y generaciones) en las iniciativas que desde el mismo se realizan.

Fortalecer los mecanismos de contralor y protección del cumplimiento de la ley integral para garantizar a las niñas, niños, adolescentes y mujeres una vida libre de violencia basada en género (CRL; Departamento de infancia y adolescencia de División Jurídica).



## INCISO 29 – ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### Aportes a las políticas de equidad de género a través de acciones intersectoriales.

Consejo Nacional de Género. En 2019 ASSE fue representada por sus máximas autoridades políticas en el CNG y por referentes técnicos en equipos de trabajo estratégicos.

ASSE integra la Comisión Nacional Asesora en Salud Sexual y Reproductiva. En 2019 se aporta al proceso de actualización de recomendaciones para disminuir el índice de cesáreas (Objetivos Sanitarios Nacionales) y a la sistematización de resultados de las políticas públicas a 10 años de la Ley N° 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.

Estrategia intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes 2016 - 2020. Esta Estrategia forma parte del Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016 - 2020 y de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020. Su objetivo general es disminuir la incidencia del embarazo no intencional en adolescentes y sus determinantes, garantizando la promoción y el ejercicio de sus derechos. En 2019 ASSE participó activamente en la discusión, diseño, implementación y monitoreo de la estrategia en general, así como de las herramientas para abordar el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.

#### Aportes a las políticas de equidad de género a través de la implementación de servicios de salud sexual y reproductiva

##### 1. Consejería y provisión de métodos anticonceptivos.

Líneas de acción:

- Mejorar el acceso a los métodos anticonceptivos modernos y seguros
- Promover la libre elección del método anticonceptivo

Actividades:

- Distribución de inyectable anticonceptivo trimestral y capacitación a los equipos de salud para que incorporen este nuevo método.
- Provisión de métodos anticonceptivos de larga duración en todo el país: DIU e implantes anticonceptivos subdérmicos.
- Provisión de lubricantes, condones femeninos y masculinos en todo el país.
- Flexibilización de la entrega de condones: cuponerías, dispensación en puertas de emergencia, entrega en farmacia con la sola presentación de la cédula, descentralización del acopio de condones a la red de atención primaria, distribución en actividades sociales, recreativas, culturales, etc.
- Incorporación de las Obstetras Parteras como profesionales habilitadas para prescribir anticonceptivos y condones en todo el país (Ordenanza MSP 1261/017).

Resultados:

- Implementación de servicios de salud sexual y reproductiva integrales que incluyen consejería y provisión de todos los métodos anticonceptivos disponibles fundamentalmente en el primer nivel de atención.
- En 2019 se publican diversos estudios científicos desde la mirada sanitaria y social, realizados a solicitud del MSP con el objetivo de medir el impacto de la incorporación de los implantes



anticonceptivos subdérmicos en la disminución de la fecundidad en Uruguay en el período 2015-2018. Se destacan los siguientes resultados<sup>11</sup>:

- La fuerte caída de la fecundidad marca un hito en la historia reciente de la demografía uruguaya debido a sus características: extrema velocidad, reducción específica de natalidad en madres adolescentes y muy jóvenes y la no identificación de un único factor desencadenante.
- Se hallaron efectos significativos de la introducción de implantes en ASSE en todos los grupos de mujeres considerados. El efecto habría sido mayor para las mujeres más jóvenes y habría comenzado antes en el tiempo.
- El efecto encontrado en la caída de la fecundidad a causa de la introducción de los implantes en el país es relevante pero no da cuenta de la totalidad de la caída en el sector público ni de lo ocurrido en el sector privado, donde también se observa un pronunciado descenso.
- La introducción de los implantes subdérmicos es un factor clave para el descenso, pero no es el único. Es importante destacar que en Uruguay el implante se introdujo de manera gradual de forma de asegurar la disponibilidad de una amplia gama de métodos y la capacitación de los equipos de salud para garantizar la libre elección por parte de las mujeres.

## 2. Interrupción Voluntaria del Embarazo

Líneas de acción:

- Garantizar el acceso a servicios de IVE de calidad en todo el país.

Actividades:

- Capacitación y actualización permanente de los equipos de salud. En particular se incorporan los cambios incluidos en la Ley Nº 19.580, en referencia a el acceso de las mujeres migrantes a los servicios de IVE
- Referente técnico para resolución de casos complejos
- Comunicación permanente con organizaciones de la sociedad civil implementando acciones correctivas y de mejora cuando se identifican barreras de acceso a los servicios IVE.
- Implementación de Declaración Jurada de SSySR-IVE en UE de ASSE.

Resultados:

Análisis de Declaraciones Juradas 2019, sobre 53 Declaraciones presentadas al 31/1/2020 (informan el 93% de las UE que deben presentar dicha declaración).

- ASSE brinda servicios de IVE en todos los departamentos del país. Lo habitual es que en un mismo departamento se resuelvan todas las etapas del proceso, con la participación de diferentes unidades asistenciales. Es poco frecuente que las usuarias deban trasladarse fuera del departamento.
- Las UE que no brindan servicios de IVE conocen la ruta crítica a seguir para la oportuna derivación de las usuarias que solicitan esta prestación.
- Los servicios de IVE en general se cumplen con arreglo a los tiempos previstos en la Ley, exceptuando los fines de semana o feriados en los que puede existir demora en la coordinación de consultas con el equipo multidisciplinario (IVE 2).
- El 69 % de las UE que brindan consultas de IVE 2, cuentan con equipos multiprofesionales que trabajan en simultáneo (Trabajador/a Social, Psicólogo/a y Ginecólogo/a). En el 31 % restante, uno o varios equipos de la UE realizan estas consultas en diferido.
- Los Directores Técnicos expresan que ésta es la manera que han encontrado para asegurar la accesibilidad, dado que los profesionales intervinientes pertenecen a distintas -y a veces distantes- unidades asistenciales e incluso a distintas instituciones del Estado.

<sup>11</sup> Descenso acelerado de la fecundidad en Uruguay entre 2015 y 2018. Tres estudios para su análisis



- La mayoría de las UE de ASSE cuentan con un registro actualizado de profesionales ginecólogos que han expresado objeción de conciencia.

### 3. Acceso a servicios y prestaciones de Reproducción Humana Asistida

ASSE cuenta, en el CHPR, con un servicio de referencia a nivel nacional para el diagnóstico y tratamientos de baja complejidad, con más de 30 años de experiencia.

Los tratamientos de alta complejidad se realizan a través del Fondo Nacional de Recursos.

Según datos del Fondo Nacional de Recursos, en 2019 ingresaron 676 solicitudes de tratamiento de alta complejidad, de las cuales se autorizaron 590 (87 %). De dichas solicitudes, 76 (11,2 %) corresponden a usuarias de ASSE y 67,1 % de las mismas a usuarias que residen en el interior del país (todos los departamentos menor Rocha)<sup>12</sup>.

### 4. Captación y seguimiento de los embarazos

Líneas de acción:

- Priorización del Proceso Asistencial Integrado (PAI) de embarazo.
- Curso Capacitación Acción- Región Oeste

Actividades:

- Elaboración del **Proceso Asistencial Integrado (PAI) para la atención ambulatoria de las usuarias de ASSE de 15 años o más, en etapa preconcepcional y gestacional.**  
Su objetivo es brindar a gestores y equipos de salud un documento institucional que establezca en términos generales: que, quien, cómo, dónde y cuándo, deben brindarse las distintas prestaciones para asegurar la continuidad asistencial y resolver en forma adecuada y oportuna, la atención de estas usuarias.
- Se facilitó un proceso de revisión y validación por parte de una Comisión Técnica integrada en forma multidisciplinaria, por profesionales clínicos y gestores con vasta trayectoria institucional en ASSE, en los tres niveles de atención y en el proceso específico del embarazo.
- Este protocolo se puso a discusión con los equipos técnicos y de gestión de la Región Oeste en el contexto del curso de capacitación-acción sobre Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en ASSE. Se profundizó en la metodología, contenidos y aplicabilidad del PAI Embarazo en los cursos II y III: Gestión de la Calidad y Procesos Asistenciales Integrados y Gestión de la Continuidad Asistencial, respectivamente. Participaron 77 funcionarios/as (gestores, mandos medios, unidades de enlace y referentes técnicos: obstetras parteras, equipos de enfermería, licenciadas en nutrición, médicos de medicina familiar y comunitaria y ginecólogos), pertenecientes a 19 Unidades Ejecutoras (UE) de la Región Oeste y al Centro Hospitalario Pereira Rossell).
- Como producto del curso:
  - Se identifican brechas, responsabilidades y oportunidades de mejora en la calidad y oportunidad del control del embarazo.
  - Se instrumentan mejoras en prestaciones que requieren una gestión más eficiente de insumos en cada UE: por ejemplo, mejorar la disponibilidad de test rápidos para el diagnóstico de embarazo, sífilis y VIH.
  - Se elaboran proyectos, para mejorar el acceso a prestaciones que requieren la articulación y coordinación de varias UE. 4 proyectos son evaluados desde el punto de vista técnico y de factibilidad y aprobados para su implementación. Abordan estrategias para la oportuna

<sup>12</sup> Fondo Nacional de Recursos. Estadísticas Médicas- Año 2019. Visualizador de prestaciones solicitadas. Disponible en: [http://www.fnr.gub.uy/visualizador\\_prestaciones\\_sol\\_2019](http://www.fnr.gub.uy/visualizador_prestaciones_sol_2019)

realización de las ecografías de translucencia nucal y estructurales durante el embarazo.

Resultados<sup>13</sup>:

- 2019: se mantiene tendencia en la mejora de indicadores de acceso al control obstétrico.

Evolución de indicadores vinculados al acceso al control obstétrico en ASSE. Período 2015-2019.					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
% captación precoz del embarazo	69,76	69,32	71,73	73,23	74,51
% embarazos bien controlados	88,18	89,54	90,25	90,80	91,09
% usuarias embarazadas con tamizaje HIV-VDRL en 1er. y 3er. trimestre	94,41	95,71	96	96,19	96,08

*Fuente: Elaboración propia DIREPROA. Datos BI, ASSE (incluye información de: CNVe, SIP, HCEA, Escritorio Clínico y Geosalud).*

- Descenso de sífilis congénita en Montevideo. Aumento de la sífilis congénita en el interior del país, con énfasis en las regiones Norte y Este<sup>14</sup>.

Evolución de sífilis gestacional y congénita en ASSE. Período 2014-2018.					
Años	2014	2015	2016	2017	2018
Sífilis gestacional ASSE (casos/100 nacimientos)	1,5	1,6	1,4	1,3	1,5
Sífilis congénita ASSE (casos/1000 nacimientos)	5,1	3,6	3,2	2,7	2,9
Sífilis congénita País (casos/1000 nacimientos)	2,2	1,8	1,5	1,1	1,4

*Fuente: Elaboración propia DIREPROA. En base al último informe disponible de sistematización de auditorías de sífilis. MSP, 2018.*

- Transmisión vertical de VIH con leve descenso, que se mantiene por encima de la media nacional y de la meta de eliminación<sup>15</sup>.

## 5. Prevención y atención integral del embarazo en la adolescencia

Líneas de acción:

- Fortalecimiento de la referencia técnica
- Protocolización de la atención de la mujer adolescente embarazada
- Mapa de ruta para la atención de usuarias niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo

Actividades

- Integración de referente técnico profesional con trayectoria en el tema al equipo de Gerencia

<sup>13</sup> BI. Sistemas de Información. ASSE. Período 1.1.2019-31.12.2019

<sup>14</sup> Informe auditorías de sífilis gestacional y congénita, 2018. MSP.

<sup>15</sup> Informe sistematización auditorías de VIH, 2018. MSP.



Asistencial.

- Conformación de equipo técnico con representación de los diferentes niveles de atención y regiones de ASSE.
- Capacitación en protocolos institucionales de abordaje
- Difusión de mapa de ruta. Se inicia proceso de implementación en territorio.

Resultados:

Se mantiene la tendencia descendente observada desde 2016 en el porcentaje de embarazo adolescente y tasa de fecundidad en adolescentes usuarias de ASSE. Como ocurre a nivel país este descenso no se explica por el aumento de las IVE en estas edades.

Evolución del número de nacimientos y % de nacimientos en usuarias adolescentes en ASSE. Período 2015-2019					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Nacimientos</b>	18274	18866	16760	16595	16470
<b>% nacimientos en usuarias adolescentes</b>	25,27	24,00	21,96	19,70	18,08

*Fuente: Elaboración propia DIREPROA. Datos BI, ASSE (incluye información de: CNVe, SIP, HCEA, Escritorio Clínico y Geosalud).*

Evolución de la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años usuarias de ASSE. Período 2015-2019					
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Usuarias 15 a 19 años</b>	60182	56.131	57058	58398	58402
<b>Nacimientos usuarias 15 a 19 años</b>	4515	4430	3612	3211	2908
<b>Tasa fecundidad (nacimientos/1000 usuarias)</b>	<b>75,02</b>	<b>78,92</b>	<b>63,30</b>	<b>54,98</b>	<b>49,79</b>

*Fuente: Padrón ASSE, CNVe, BI. Elaboración propia DIREPROA. En base a información aportada por Sistemas de Información. ASSE, 2020.*

En 2019 comparado con 2018, se observa un ascenso en el número de nacimientos en usuarias niñas y adolescentes menores de 15 años: 64 nacimientos en 2019/55 nacimientos en 2018.

## 6. Atención del parto y el nacimiento

Líneas de acción:

- Proyecto: Promoción y reconocimiento de buenas prácticas de atención en las maternidades de ASSE. Objetivo: Contribuir a que las maternidades de ASSE brinden servicios de excelencia mediante el desarrollo de un modelo de gestión basado en los procesos asistenciales integrales y la mejora continua. El catálogo de buenas prácticas de atención validado, contiene tres directrices políticas que guiarán el funcionamiento de las 28 maternidades de ASSE.

- Humanización de los cuidados de la mujer y del niño/a recién nacido/a, con enfoque familiar
- Seguridad en la atención, para usuarios/as y trabajadores/as.
- Calidad en la gestión de los servicios de maternidad-paternidad

Contiene específicamente buenas prácticas en promoción de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género e inclusión.

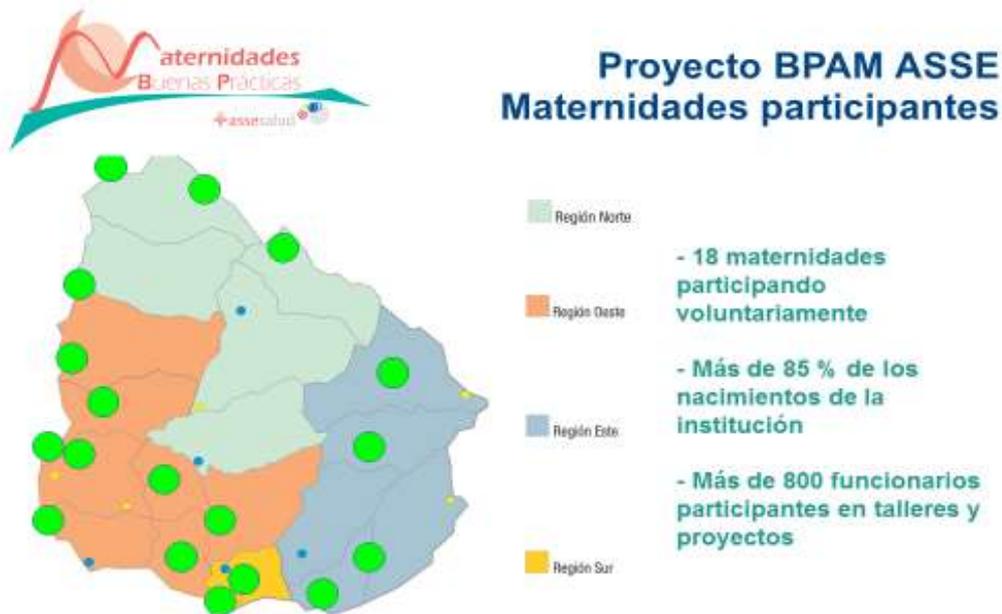
Promueve la autoevaluación de los servicios de maternidad, la identificación de oportunidades de mejora y el reconocimiento de los logros.

**Resultados:**

Participan del proyecto 18 maternidades (de un total de 28 maternidades de ASSE) y más de 800



funcionarios en talleres y proyectos de mejora. En estos servicios se asisten más del 85 % de los partos y nacimientos que ocurren en la institución.



Al realizar el proceso de autoevaluación se identifican fortalezas sobretudo en relación a la humanización de los cuidados tanto de la mujer como del niño/a. Las debilidades encontradas se corresponden con algunas áreas de la seguridad en la atención (bioseguridad, gestión de residuos, infraestructura) y con aspectos de la gestión de calidad (liderazgo, desarrollo del personal, gestión por procesos, evaluación y mejora continua). Los equipos de las maternidades han mostrado motivación y compromiso con la autoevaluación, involucrándose en la elaboración de planes de mejora.

## 7. Atención integral a la diversidad sexual

Líneas de acción:

- Implementación de servicios integrales e inclusivos
- Capacitación del personal

Actividades:

- Policlínica del Hospital Saint Bois. Servicio de referencia nacional e internacional para la calificación de recursos humanos en salud.
- En 2016 se incluye la hormonización e intervenciones de readecuación corporal (prótesis mamarias, histerectomía, etc.) como parte de las prestaciones que se brindan a esta población.
- En conjunto con Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, el Colectivo Ovejas Negras y UNFPA, se realizan de forma sostenida acciones de capacitación en todo el país con el objetivo de descentralizar la atención de la población LTGBI así como cursos optativos para profesionales de pregrado en formación en las diversas profesiones sanitarias.
- Desde estos aprendizajes, se elabora la Guía clínica para profesionales de la salud: salud y diversidad sexual y se aporta al Protocolo de hormonización del MS.



- En 2019 se realizó un curso de capacitación para la implementación de la Ley N° 19.684, Ley integral para personas trans.

## 8. Violencia basada en género y generaciones (Ver informe elaborado por el EQUIPO COORDINADOR DE REFERENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES DE ASSE)

### 2 – Desafíos 2020

#### Compromisos asumidos en la ENIG 2030<sup>16</sup>

Los compromisos asumidos por ASSE en el contexto de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 se concentran en el punto IX de la misma.

#### IX. Sistema Nacional Integrado de Salud brinda servicios universales e integrales desde un enfoque de género

El sistema de salud nacional requiere integrar el enfoque de género de manera permanente y en múltiples aspectos, tanto en los equipos de salud como en los servicios que presta, haciendo hincapié en la salud sexual y reproductiva de mujeres y varones.

*“La incorporación del enfoque de género en la salud, como se señala en los Objetivos Sanitarios del Ministerio de salud Pública, requiere cambios del modelo de atención tanto a nivel operativo, estratégico y político.*

*Trabajar en la deconstrucción de estereotipos de género, incorporar un enfoque desde la diversidad, y personalizar la atención en función de determinantes específicas son requerimientos necesarios para fortalecer la autonomía física, así como garantizar el acceso y atención en condiciones de igualdad y respeto”*

Los organismos referentes para la gestión de este ítem son: Ministerio de Salud Pública, Administración Servicios de Salud del Estado, Ministerio de Educación y Cultura, Administración Nacional de la educación Pública, Cámaras Empresariales, PIT-CNT, organizaciones de mujeres y feministas.

A continuación se presentan las directrices políticas y líneas estratégicas para la acción definidas en la ENIG 2030 y los correspondientes desafíos para 2020 en lo que refiere a las competencias específicas de ASSE.

<b>Directriz política:</b>	
<b>IX.1. Promover, prevenir, atender y rehabilitar la salud de las personas en condiciones de igualdad, respeto y sin discriminaciones de ningún tipo.</b>	
Líneas estratégicas hacia la acción	Desafíos 2020 en ASSE
a) Asegurar la accesibilidad universal, la disponibilidad y la calidad de los servicios de salud, públicos y privados, en todo el territorio urbano y rural. Garantizar el acceso a la información y a los servicios de las poblaciones aisladas territorialmente y vulnerables, incluyendo las trabajadoras sexuales, personas trans y personas privadas de libertad.	Fortalecer la referencia técnica central en relación a poblaciones especialmente vulnerables. Implementar las Pautas para la atención integral de personas que ejercen el Trabajo Sexual. MSP, 2019. (Publicadas febrero, 2020) Fortalecer la perspectiva de derechos en la atención de la salud a las personas privadas de libertad

<sup>16</sup> ENIG 2030. Consejo Nacional de Género. Uruguay. MIDES. InMujeres. Mayo, 2018.

Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/1941>

Decreto Presidencial N° 137/018. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/decretos/137-2018>



b) Asegurar el acceso universal a la información y una educación en salud de todas las personas, a todas las edades, especialmente en lo que refiere a los derechos sexuales y reproductivos.	Continuar desarrollando acciones de promoción y educación para la salud sexual y reproductiva en el primer nivel de atención
c) Impulsar desde los equipos de salud la desnaturalización de los estereotipos de género, promoviendo estilos de vida saludables relacionados a los hábitos alimenticios, a la actividad física-corporal y al uso del tiempo libre.	Fortalecer trabajo y abordaje intersectorial
d) Asegurar el acceso universal a la atención en salud mental con perspectiva de género, mejorando y ampliando la cobertura de las prestaciones, tomando en cuenta la mayor expectativa de vidas de las mujeres y la prevalencia de enfermedades mentales asociadas a la longevidad.	Fortalecer equipos y estrategias de abordaje en salud mental en el marco de la Ley N° 19.529.
e) Fortalecer el diagnóstico precoz y la primera respuesta a niñas, niños y adolescentes y mujeres en situación de violencia de género.	Fortalecer la referencia de los equipos de VBG a nivel central y territorial Implementar a nivel país el mapa de ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo
f) Garantizar la atención integral a las personas trans, mediante el acceso a tratamientos hormonales y de reasignación de sexo para quienes lo decidan.	Fortalecer la implementación y el acceso a servicios de salud para la atención integral a personas trans (Ley N° 19.684). Garantizar acceso a fármacos/procedimientos/técnicas, hormonales y quirúrgicas de readecuación corporal y funcional. Fortalecer trabajo y abordaje intersectorial
g) Promover el uso de técnicas y/o tratamientos de calidad y no invasivos respetando la autonomía de las mujeres basadas en decisiones informadas.	Fortalecer la formación permanente de los equipos de salud en bioética y DDHH
h) Asegurar el acceso a la medicación adecuada acorde a las necesidades de cada persona, promoviendo la disminución de la prescripción y consumo de psicofármacos en las mujeres.	Implementar la Ley N° 19.529, de Salud Mental

**Directriz política:**

**IX.2. Incorporar el enfoque de género en todas las áreas de la salud.**

Líneas estratégicas hacia la acción	Desafíos 2020 en ASSE
a) Incorporar a los programas educativos de salud, la temática de género y derechos humanos de manera específica, en todos los niveles y transversalizar la perspectiva de género en todas las asignaturas de la formación técnico y/o profesional en salud.	Promover la formación permanente de los equipos de salud de ASSE en: género, derechos sexuales y reproductivos y nueva normativa en SS y SR, etnicidad y salud, bioética y DDHH
b) Promover la formación y la capacitación continua de profesionales y personal de salud en género, diversidad sexual, dimensión étnico-racial, para una	



atención humana y calificada.	
c) Profundizar la capacitación del equipo de salud del primer nivel de atención para la detección, primer abordaje y derivación de situaciones de violencia basada en género.	Ver documento específico elaborado por el EQUIPO COORDINADOR DE REFERENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES DE ASSE.
d) Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, asegurando la participación de las y los usuarios en los ámbitos establecidos en el sistema de salud e instrumentar mecanismos eficientes para recibir propuestas y denuncias que permitan dar respuesta a problemas y vacíos detectados.	Fortalecer el vínculo con organizaciones de la sociedad civil especializadas en DDHH y DD SS y RR

**Directriz política:**

**IX.3. Decisiones autónomas e informadas de mujeres y varones sobre sus cuerpos, con especial atención en las decisiones sexuales y reproductivas.**

Líneas estratégicas hacia la acción	Desafíos 2020 en ASSE
a) Promover una salud sexual y reproductiva integral, de calidad y acorde a los requerimientos específicos de las mujeres de todas las edades y condiciones.	Fortalecer el abordaje de temas que aún no han sido priorizados: vacunación HPV, acceso a PAP y test de HPV, climaterios saludables, salud sexual, entre otros. Difundir y garantizar el acceso a servicios y prestaciones de Reproducción Humana Asistida en todo el país.
b) Asegurar el acceso universal a la atención integral y respetuosa en salud sexual y reproductiva de mujeres y varones, con o sin discapacidad. Con un especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, por su orientación sexual o identidad de género, clase social, ubicación geográfica, ascendencia étnico-racial o que realizan trabajo sexual.	Implementar y capacitar a los equipos de salud para la aplicación de la guía de “Recomendaciones para el abordaje de la SS y SR de las personas con discapacidad”, MSP, 2020. Mejorar accesibilidad física e incorporar equipamiento inclusivo. Incorporar la dimensión intercultural y étnico racial en la atención de los servicios de SS y SR Implementar abordaje integral de la salud de trabajadores/as sexuales en los servicios de SS y SR Priorizar el cuidado de la SS y SR de las personas privadas de libertad Generar información desagregada para identificar las brechas de acceso y las necesidades específicas de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad
c) Promover que el sistema de salud supere la visión estereotipada del modelo sexual heteronormativo y que incorpore a sus modelos de atención, el respeto y la asistencia adecuada de acuerdo a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	Sensibilizar y capacitar equipos de salud para la efectiva implementación de la Ley integral para personas trans en todos los servicios de salud de ASSE. Garantizar el acceso a un abordaje integral y a los tratamientos de readecuación corporal (farmacológicos, quirúrgicos y funcionales)
d) Generar las garantías para que todas las personas gocen del derecho a la libertad sexual y a la autonomía sobre su vida reproductiva, en todo el territorio.	Fortalecer el acceso a métodos de protección y al diagnóstico y tratamiento de ITS en el PNA Descentralización del acceso a los TARV Difundir y garantizar el acceso a servicios y



	prestaciones de Reproducción Humana Asistida en todo el país.
e) Promover que desde el sistema educativo y el sistema de salud se valore la dimensión placentera en la vida sexual y se fomente el auto y mutuo cuidado.	Fortalecer la calificación de los equipos de salud en los servicios de SS y SR y PNA, en relación a la salud sexual. Implementar prestaciones específicas en salud sexual para varones y mujeres
f) Promover modelos de atención respetuosos y humanizados durante el control del embarazo, el parto o cesárea y el posparto.	Implementar el PAI Embarazo en las 4 regiones de ASSE Implementar proyectos de mejora territoriales ya elaborados en la Región Oeste Profundizar acciones para disminuir la incidencia de sífilis gestacional y congénita y la transmisión vertical de VIH Implementar y monitorear el Proyecto de Buenas Prácticas de Atención en las Maternidades (BPAM) en todos los servicios de ASSE Mejorar la infraestructura (planta física y recursos humanos) en los servicios de maternidad
g) Disminuir el alto índice de cesáreas que tiene el país.	Profundizar la política de humanización de los cuidados en el parto y nacimiento (Proyecto BPAM) Implementar el plan de parto como herramienta de participación activa de la mujer/pareja en la toma de decisiones Desarrollar estrategias virtuales de preparación para el parto y nacimiento
h) Promover decisiones reproductivas informadas para el desarrollo de maternidades y paternidades libres y responsables, buscando prevenir el embarazo adolescente no intencional.	Implementar el mapa de ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo en todo el país. Profundizar el trabajo intersectorial y de promoción de derechos sexuales y reproductivos con adolescentes mujeres y varones
i) Asegurar el acceso, la elección informada y el uso de métodos anticonceptivos modernos, seguros y asequibles para mujeres y varones de todas las edades y condiciones. Cuando los mismos se coloquen o retiren en procedimientos invasivos, se deben realizar bajo consentimiento informado.	Garantizar la provisión y abastecimiento de todos los métodos anticonceptivos que integran la canasta básica, en particular aquellos que pueden verse afectados por las dificultades de abastecimiento a nivel internacional dada la contingencia COVID-19. Universalizar el acceso a los condones femeninos Mejorar los registros de dispensación de métodos y el conocimiento de la demanda insatisfecha
j) Garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo en todo el territorio nacional, con servicios de calidad.	Garantizar que los servicios se ajusten a los tiempos previstos en la Ley, en todo el país, sin demoras. Conformar equipos multidisciplinarios que asistan en simultáneo en todos los departamentos.
k) Promover la modificación del marco normativo para eliminar el aborto como figura delictiva en todas sus formas.	Este ítem no está dentro de las competencias específicas de ASSE.



## INCISO 31 – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
				<ul style="list-style-type: none"><li>- “Anulación del género en el lenguaje” Escaramuza Libros</li><li>- 3 participaciones de colaboradores de UTEC.</li></ul>

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones
		INEFOP		Acuerdo con INEFOP para la realización del curso “Acoso Sexual Laboral” de 20 horas. El mismo se dicta desde una perspectiva de género. Participaron integrantes de: <ul style="list-style-type: none"><li>• La Comisión de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación;</li><li>• La Unidad de Capital Humano</li><li>• Responsables de área</li><li>• Docentes interesados</li></ul>
		ANDE / CIE (Centro de Innovación y Emprendimientos) de la ORT / Circomedia		“Evento Arena Emprendedora” en ITR Suroeste UTEC Participación de 33 estudiantes de la región y mujeres de la comunidad. Consistió en formar en el desarrollo de la creatividad y la actitud emprendedora mediante técnicas de circo, dirigido a estudiantes y mujeres de la comunidad.
		Embajada de EEUU		“Evento Bricks and Bits” edición en ITR Suroeste UTEC Participaron de más de 1.000 niños y niñas de la región. Consistió en enseñar robótica mediante el juego, con un enfoque de género.



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

Las acciones que presentamos a continuación no necesariamente no tienen costos asociados. En muchos casos tienen costos, pero los mismos no se han identificado con la precisión necesaria como para exponerlo. Para 2020 se utiliza un centro de costos específico para estas actividades que nos permitirá identificar con mayor precisión los costos asociados.

- **Actualización del Estatuto del funcionario en artículos referentes a licencias por maternidad y paternidad e incorporación de licencias especiales para cuidados**

Se realizó una actualización del Estatuto, extendiendo la licencia por maternidad a 14 semanas y la licencia por paternidad a 13 días hábiles.

Se incorporaron licencias especiales para cuidados, siendo las mismas:

- Medio horario para cuidados del recién nacido:

Tanto el padre como la madre del recién nacido, tendrán derecho a solicitar la reducción del horario laboral, luego de la licencia maternal y hasta los 6 meses de vida del niño.

Este derecho puede ser percibido indistintamente y en forma alternada por cualquiera de los padres.

- Licencia especial para cuidados de hijos con discapacidad

Todo funcionario que tuviere un hijo con discapacidad tendrá derecho a solicitar hasta un total de 10 (diez) días anuales para controles médicos de ese hijo.

- Licencia especial para el cuidado de familiares con discapacidad o enfermedad terminal

Quienes tuvieren familiares con discapacidad o enfermedad terminal a cargo tendrán derecho a una licencia especial anual de 96 (noventa y seis) horas, que podrá ser usufructuada en forma continua o discontinua.

- **Creación de la Comisión General de Diversidades**

Con la misión de promover la inclusión a través de la tolerancia y el respeto hacia las diferencias que nos caracterizan y potencian como comunidad, el 19 de diciembre de 2019 se crea la Comisión General de Diversidades mediante resolución del CDCp.

La misma tiene como fin procurar la participación equitativa de todas las personas, facilitando las mismas posibilidades sin importar género, ascendencia cultural, edad, orientación sexual, situación de discapacidad, etc

Para facilitar el abordaje de temáticas específicas se crearon tres subcomisiones: Géneros, Culturas y Situaciones de Discapacidad. La organización es flexible y puede variar en relación a las necesidades que se visualicen, si amerita se podrían sumar subcomisiones en otras temáticas específicas.

Se realizarán actividades de integración que sean transversales a las líneas de acción de las diferentes subcomisiones, como ser: salud, cuidados, orientación sexual, familias, entre otros.



- **Subcomisión Géneros**

La subcomisión se propuso en 2019 planificar 3 líneas de trabajo:

Formación: creación de instancias de formación en la temática para estudiantes y colaboradores; proyectos/actividades/eventos; contenidos educativos para canales de difusión. Establecer definiciones y conceptos desde y para la UTEC.

Tribunales: trabajo de sensibilización y perspectiva de géneros para tribunales de ingreso a UTEC. Coordinación de capacitaciones para los que integran el tribunal. Realización de documento sobre no discriminación para todos los llamados que se difundan a la interna.

Servicio de Cuidados: sistematización de datos, gestión de espacios para cuidado de niñas y niños durante la actividad de UTEC en las 3 regiones. Captación de fondos para hacerlo sostenible.

Luego de conformada formalmente mediante resolución del CDCp, la Comisión y Subcomisiones se enfocaron en planificar actividades y acciones para 2020 y fundamentalmente en la planificación de gastos e inversiones para solicitar la asignación de presupuesto y así ser un espacio formal dentro de la institución.

- **Seguimiento de indicadores institucionales**

- Seguimiento de Indicadores institucionales de Educación:

- a) Porcentaje de estudiantes mujeres entre los ingresos a la universidad (monitoreo semestral). Productos elaborados: capítulo en informe de indicadores de educación. Se presenta el análisis por género sobre el total, por ITR, carreras, tipo de titulación, tasa de admisión y de absorción según género
- b) Análisis de la composición de la matrícula de estudiantes según género (monitoreo semestral). Productos elaborados: capítulo en informe de indicadores de educación. Se presenta el análisis de la composición por género en total, por carrera, tipo de titulación.
- c) Indicador de Paridad de Género (monitoreo anual). Productos elaborados: capítulo en informe de indicadores de educación, expresa la relación existente entre mujeres y varones en los ingresos a la universidad. Este indicador es de reconocimiento internacional y se recomienda su estudio en el análisis de género.

- **Seguimiento de Indicadores institucionales de Capital Humano:**

- a) Porcentaje de mujeres en puestos de mayor grado o categoría (monitoreo semestral). Productos elaborados: capítulo en informe de indicadores de recursos humanos. Se presenta el análisis por género según tipo de funcionario (Docente o Personal profesional, técnico y administrativo) por escalafón.

- **Participación en la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología**

La MIMCIT es un ámbito interinstitucional con el fin de fortalecer y proponer políticas públicas para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación con enfoque de género.

Actualmente integrada por las siguientes instituciones:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República- Asesoría de Género y Políticas Sociales (OPP), institución coordinadora.

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través del Consejo Directivo Central (Codicen) y el Consejo de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU).
- Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC).
- Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).
- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional de Presidencia de la República (AUCI).
- Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).
- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres-Mides).
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
- Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).
- Plan Ceibal
- Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA).
- Universidad de la República (Udelar): Facultad de Ingeniería (FING), Comisión Sectorial de investigación Científica (CSIC).
- Red Temática de Género-Udelar, Dirección General de Planeamiento (DGPLAN).
- Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

El rol de UTEC en la MIMCIT durante 2019 fue principalmente generar evidencia y realizar diagnósticos sobre la situación de género en la Ciencia y Tecnología en Uruguay, a través del Programa de Evaluación y Estadística.

- **Participación en actividad “Anulación del género en el lenguaje” en Escaramuza Libros de 3 colaboradores de UTEC.**



## 2 – Desafíos 2020

- Desde la Comisión General de Diversidades y la Subcomisión de Géneros:
  - Ejecutar el presupuesto asignado de acuerdo a las acciones previstas
  - Difundir la Comisión General y Subcomisiones:
  - Crear la identidad visual de la Comisión General y Subcomisiones
  - Generar contenido audiovisual para redes sociales y otros medios de comunicación.
  - Organizar líneas de trabajo para realizar un trabajo eficiente y eficaz de la Sub Comisión, de acuerdo a la gestión de las siguientes temáticas:

**Línea 1 Formación:** creación de instancias de formación en la temática para estudiantes y colaboradores; proyectos/actividades/eventos; contenidos educativos para canales de difusión

**Línea 2 Tribunales:** trabajo de sensibilización y perspectiva de géneros para tribunales de ingreso a UTEC. Coordinación de capacitaciones.

**Línea 3 Servicio de Cuidados:** sistematización de datos, gestión de espacios para cuidado de niñas y niños durante la actividad de UTEC en las 3 regiones y captación de fondos

- **Realizar actividades para conmemorar fechas internacionales importantes que apunten a la reflexión, la sensibilización y el compromiso con la equidad de género:** Día Internacional de las mujeres en la Ciencia, Día de la Mujer, Día Internacional de las Niñas en las TIC's, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y la Niña, Día del libro, Mes de la Diversidad, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



## INCISO 32 – INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### 1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

#### a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyecto 121 y/o Proyecto 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público	001 - Instituto Uruguayo de Meteorología	121	48.000	Formación	Taller “Acoso Sexual y laboral”
		840	19.430	Infraestructura Acondicionamiento	Piso sala de lactancia.

#### b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones

#### c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones

#### d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.

Informar en este apartado las acciones que haya llevado adelante el organismo y que tengan que ver con el cambio cultural y la forma en hacer las cosas. A modo de ejemplo: “se revisó y modificó todos los formularios y mecanismos de relevamiento de datos del Organismo incorporando la variable sexo”.

En el año 2018 se constituyó la comisión de género del Instituto Uruguayo de Meteorología en donde se comenzaron a proyectar las grandes líneas de acción entre ellas:

- Visión integradora, en la que se contemplen las diferentes expresiones culturales, así como el desarrollo de un trato basado en la igualdad de género.
- Contemplar las realidades de la totalidad de los funcionarios del instituto, desde la perspectiva de género, con una visión global de las distintas unidades organizativas diseminadas por todo el territorio nacional.



- Promover las alianzas estratégicas. En una primera aproximación, se ha trabajado con el MIDES a través de INMUJERES.
- Desde un punto de vista de la formación y concientización, se propenderá a la realización de cursos y talleres (uno de ellos versó sobre Derechos Humanos e Igualdad de género; otro sobre Habilidades conversacionales -desde un punto de vista transversal- y Taller de Género; dictados por la ENAP).
- En el mismo sentido, se consideró de fundamental importancia los indicadores de las políticas públicas, de manera de familiarizar al funcionariado acerca de ellas y su reflexión sobre Derechos Humanos y políticas de género.

En ese marco, el año 2019 fue un año de expansión en la construcción de trabajo, pudiéndose destacar:

- Marzo: “Día Internacional de la Mujer” - Jornada “Mujeres en la Ciencia”. Exposición de trabajos y obras de funcionarias. INUMET.
- Reacondicionamiento de la sala de lactancia.
- Posicionamiento y botón accesible de la Comisión en el portal web oficial de la Institución.
- Se realizó un estudio estadístico de la composición del personal y autoridades según sexo y género.
- Setiembre: “Taller de la Risa” y Mindfulness.
- Noviembre: Acondicionamiento de la Sede Central del Instituto en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Durante todo el mes de noviembre.
- Diciembre: taller sobre “Acoso sexual y laboral”. ONG El Paso. INUMET.
- Curso de “Discapacidad y DDHH” Pronadis. MIDES. On line.

## 2 – Desafíos 2020

- Ingreso de nuevos participantes a la comisión.
- Actuar coordinadamente con la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, promoviendo jornadas de integración y trabajo conjunto.
- Profundizar el intercambio en cuanto a la temática de género y a la situación de la mujer en los diversos ámbitos de nuestra sociedad.
- Jornadas de sensibilización (ej. en ocasión del día internacional de la mujer, se convocó a referentes de la cultura afro a exponer su arte, así como a funcionarias en puestos con preeminencia masculina (Dirección Nacional de Bomberos, Fuerza Aérea a nivel público y CUTCSA del ámbito privado) sus experiencias laborales en ocasión del servicio.
- Cursos y talleres (presenciales y on-line).



## INCISO 33 – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1 – Describir las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras durante el año 2019.

a- Las acciones cuyos costos se hayan “etiquetado” en Proyectos 121 y/o 840.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Objetivo de UE al que contribuye	Descripción de acciones
200 - Asesoramiento Cooperación y Representación	001 - Fiscalía General de la Nación	121	64.311	Contribuir para la erradicación de violencia de género generacional e intervenir judicialmente	Impresión de 5.000 Folletos sobre Ley N° 19.580 para el día Internacional de la Mujer Mesa de diálogo sobre Trata de Personas a cargo de fiscal de PROTEX Argentina. Capacitación para Fiscales. Video sobre género a cargo de experta mexicana Geru Aparicio Aviña Taller sobre investigación y litigio en casos de femicidio a cargo de consultora de EuroSocial+

b- Las acciones que se hayan realizado y cuyo costo no haya sido “etiquetado”

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Código Proyecto	Ejecución \$	Descripción de acciones
200- Asesoramiento Cooperación y Representación	001- Fiscalía General de la Nación	000	44.447.092	Costo anual de las remuneraciones de funcionarios fiscales, técnicos y administrativos afectados a la Unidad de Género y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º turno (*)

(\*) Las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 4º y 5º turno se instalaron en los meses de febrero y mayo del año 2019, respectivamente.

c- Las acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Programa Presupuestal	Unidad Ejecutora	Organismo Cooperante o Prestatario	Ejecución \$	Descripción de acciones



**d- Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado.**

- ✓ Se fortaleció el liderazgo de la Unidad Especializada en Género en el ámbito interinstitucional (Consejo Nacional de Género, Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres, PRONADIS, CAJG, Mesa de Tobilleras, entre otras, y en el ámbito internacional (UNICEF, ONU Mujeres, EuroSocial+, UFEM-Argentina, AIAMP)
- ✓ Invitación de experto internacional para la realización de una capacitación sobre manejo de Facebook y WhatsApp para la investigación de casos criminales. Setiembre 2019.
- ✓ Se apoyó en forma continua a los/as fiscales de todo el país con respecto a jurisprudencia, doctrina nacional e internacional con relación a temas de género.
- ✓ Se interactuó con los/as fiscales de todo el país en casos concretos que requirieron el apoyo de la Unidad de Género.
- ✓ Exposición de muestra fotográfica en Sede Central de Fiscalía. Campaña de sensibilización sobre femicidio.
- ✓ Distribución de 5.000 folletos sobre Ley 19.580. Campaña de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer. Marzo 2019.
- ✓ Distribución de librillos explicativos sobre Ley 19.580 a todas las sedes fiscales del país. Marzo 2019.
- ✓ Participación del Tercer Taller del Grupo Especializado en Temas de Género-GEG en la AIAMP realizado en la ciudad de Antigua Guatemala. Mayo 2019.
- ✓ Reuniones de trabajo con consultora de EUROSocial+ y representantes de UFEM- Argentina para la elaboración de una guía de actuación para la investigación y el litigio de los casos de muertes violentas de mujeres (femicidio). Encuentros presenciales y virtuales.
- ✓ Reuniones de trabajo sobre la Convención sobre adultos mayores y exposición sobre la referida Convención con la Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU).
- ✓ Invitación y participación en programas radiales y televisivos.
- ✓ Aprobación de la propuesta de la creación de Salas de lactancia, conforme a la Ley N° 19.530. Pendiente de efectivizar la creación de las mismas.
- ✓ Relevamiento de datos de los casos de femicidios ocurridos en el año 2019.
- ✓ Recopilación de las primeras sentencias sobre femicidios, a partir de la implementación del Nuevo Código del Proceso Penal.
- ✓ Se trabajó en forma articulada, durante todo el año, con la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior y con INMujeres.



- ✓ Reuniones de trabajo con ONU Mujeres, con el Centro de Formación y con la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía para la elaboración de la Guía para la Fiscalía y el Poder Judicial sobre estereotipos de Género.
- ✓ Actividad conjunta sobre LGTBIQ entre el Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU) y la Fiscalía General de la Nación (Centro de Formación y Unidad Especializada en Género). 18 de octubre de 2019.

## 2 – Desafíos 2020

- ✓ Se hace imprescindible hacia 2020 ponderar una necesaria proyección programática a mediano plazo en materia de la transversalización del enfoque de género tanto en lo que refiere a la gestión de la organización como al andamiaje correcto en el escenario de políticas públicas que son misión de la Fiscalía General de la Nación. Se proyecta trabajar en forma articulada intrainstitucionalmente e interinstitucionalmente, a efectos de garantizar la transversalización de género en la institución y fortalecer la articulación con las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Reforzar, en forma continua, el apoyo y asesoramiento a todos/as los/as fiscales, en especial a las Fiscalías Departamentales y a las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia Basada en Género.
- ✓ Capacitación a cargo de expertos nacionales e internacionales sobre las siguientes temáticas:
  - Impacto sobre el Covid-19 en violencia basada en género. Mes de mayo.
  - Impacto del Covid-19 ante la violencia familiar. Mediados de mayo.
  - Autonomía procesal de la víctima. Fines de mayo.
  - Masculinidades. Junio.
  - Delitos contra la integridad sexual. Mitos y prejuicios en las investigaciones con niños, niñas y adolescentes. Agosto
  - Femicidio a cargo de consultora de EUROsocial+. Mes de julio/agosto
  - La protección penal de la intimidad desde la perspectiva de género. Setiembre.
  - Femicidios. Octubre.

Se procurará que estas capacitaciones sean filmadas a los efectos de subirlas a intranet para que todos/as los/as funcionarios/as de la FGN pueda tener acceso a las mismas.

- ✓ Culminación de la guía de actuación sobre investigación y litigio de muerte violenta de mujeres (femicidios), con apoyo de EUROsocial+ y UFEM-Argentina.
- ✓ Elaboración de protocolo de actuación con adultos mayores entre Fiscalía General de la Nación y la Organización de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU).



- ✓ Creación de las Salas de lactancia en las sedes fiscales.
- ✓ Procurar la aprobación del protocolo de acoso laboral elaborado por la Unidad de Género.
- ✓ Apoyo jurisprudencial y doctrinario a fiscales.
- ✓ Relevamiento de datos cuantitativos de los casos de femicidio cometidos en el año 2020. Breve descripción de los hechos. Datos comparativos con los años 2018 y 2019.
- ✓ Actividades de sensibilización a través de:
  - Creación y difusión de folletos sobre Abuso Sexual Infantil.
  - Creación y difusión de afiches sobre Abuso Sexual Infantil.
  - Creación de spot publicitario sobre Abuso Sexual Infantil.
  - Gira de muestra fotográfica “Toco tu piel” por el interior del país. Sensibilización sobre la temática de femicidio.
- ✓ Participación en el Cuarto Taller del Grupo Especializado en Temas de Género-GEG en el AIAMP a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en octubre de 2020.
- ✓ Realización de datos comparativos sobre cantidad de denuncias de violencia de género entre los años 2019 y 2020.
- ✓ Continuación del trabajo acerca del Plan Quinquenal de la Red Especializada en Género de la AIAMP.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género a efectos de transversalizar la política de género en la planificación y en los procesos de gestión humana de la FGN.
- ✓ Modificaciones en materia de concursos, ascensos, licencias a efectos de desarrollar políticas institucionales para erradicar la discriminación sexista en el trabajo.
- ✓ Modificación de planilla de calificaciones, a efectos de contar con un sistema de evaluación de desempeño con perspectiva de género.
- ✓ Aprobación de la investigación realizada sobre “perfil de mujeres privadas de libertad”, a efectos de su difusión.
- ✓ Propuestas de reformas legislativas.
- ✓ Procuración de financiamiento, recursos suficientes y sostenibles para lograr transversalizar la perspectiva de género en toda la institución y así dar cumplimiento a “la Política Pública de Igualdad de Género y el Plan Estratégico”.